

TESIS

CONGRESO

VI



Santa Marta
Septiembre 24 al 26

2014



TESIS

VI CONGRESO CUT



Santa Marta, Septiembre 24-26 de 2014

PRESENTACION

La CUT realizará del 24 al 26 de Septiembre del presente año su VI Congreso Nacional en la ciudad de Santa Marta, Departamento de Magdalena, bajo la consigna “POR PAZ, SOBERANIA, DEMOCRACIA Y DERECHOS LABORALES”.

Este evento constituye la oportunidad excepcional para resolver dos asuntos fundamentales:

- 1- Evaluar el accionar de la Central durante los años transcurridos desde su V Congreso realizado en la ciudad de Bogotá, como una acción que contribuya a corregir los errores que se pudieron haber cometido, fortalecer los procesos en que se haya avanzado y trazar las políticas que la guíen hacia los próximos años.
- 2- Abordar los temas para los cuales ha sido convocado los cuales gozarán antes y en el Congreso de todas las garantías para su discusión, sobre temas como la situación nacional e internacional, coyuntura política, plan de acción y plataforma de lucha, política internacional de la CUT, educación político-sindical, estatutos, elecciones internas, mujer y jóvenes; multinacionales, formalización laboral, organización y funcionamiento interno, derechos humanos y reparación, entre otros.

Este documento contiene las tesis que sobre este y otros temas, han presentado diversas corrientes de opinión que hacen presencia dentro de la CUT. Estas, más las que resultaren en los múltiples eventos que se realizarán por todo el país, deberán ser debatidas antes y en el Congreso dentro de un ambiente de la mayor democracia y en la búsqueda de consensos que conlleven a conclusiones y decisiones del Congreso para fortalecer la lucha de los trabajadores colombianos.



LUIS ALEJANDRO PEDRAZA
Presidente



FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

LUIS A. PEDRAZA

PRESIDENCIA

SENEN NIÑO

PRIMER VICEPRESIDENTE

RAFAEL A. MOLANO

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

FABIO ARIAS G.

SECRETARÍA GENERAL

WISTON PETRO

FISCAL

JORGE ALBIN ANAYA

FINANZAS Y TESORERÍA

GILBERTO MARTINEZ

DTO. DE ORGANIZACIÓN

DOMINGO TOVAR

DTO. DE DERECHOS HUMANOS

DIÓGENES ORJUELA

DTO. RELACIONES INTERNACIONALES

TARSICIO RIVERA

DTO. DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

MARIA ROSALBA RÓMEZ

DTO. DE LA MUJER

LIGIA INÉS ALZATE

DTO. DE LA JUVENTUD

FRANCISCO MALTÉS

DTO. DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS

ÁLVARO JOSÉ VEGA

DTO. DE ASUNTOS JURIDICOS

GUILLERMO RIVERA

DTO. SALUD EN EL TRABAJO

ALBERTO VANEGAS

DTO. EMPRESAS TRANSNACIONALES

ELÍAS FONSECA

DTO. DE COMUNICACIONES

HÚBERT BALLESTEROS

DTO. DE SECTORES SOCIALES

WITNEY CHÁVEZ

DTO. RELACIONES LABORALES

MARIA D. GONZÁLEZ

DTO. SEGURIDAD SOCIAL

RAFAEL ANTONIO OVALLE

DTO. RECURSOS NATURALES

Diseño y Diagramación: Vidal Colorado Mesa

Impresión: Suministros y Ediciones LCB Ltda.

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CUT

Calle 35 No. 7-25 Piso 9

PBX: 323 7950 Bogotá, D.C.

www.cut.org.co cut@cut.org.co



TESIS
PRESENTADAS
POR EL SECTOR
SINDICAL DEL POLO
DEMOCRÁTICO
ALTERNATIVO

TESIS VI CONGRESO CUT- PRESENTADAS POR EL SECTOR SINDICAL DEL POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

I. LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

UNA SITUACIÓN INTERNACIONAL CONVULSIONADA

El mundo está convulsionado. Posiblemente en Colombia y América Latina no se sienta cerca sus efectos. Pero sí en Europa, Asia y África. En la Primera Guerra Mundial, de la cual se están cumpliendo cien años, con dificultad nos llegaban a América Latina noticias de una prensa escrita de muy reducida circulación. De la Segunda los acorazados sólo llegaban a los grandes puertos de Brasil y Argentina que se habían alineado con el Eje fascista. La Guerra Fría se acercó más con el control soviético sobre Cuba a noventa millas de Estados Unidos y la crisis de los misiles. La invasión de Irak y Afganistán por Estados Unidos hace más de once años con la colaboración de países europeos los destruye y los deja en caos político. El conflicto palestino israelí que dura más de medio siglo y produce noticias diarias, fue producto del robo estadounidense de los territorios árabes milenarios para entregárselas a los judíos al fin de la Segunda Guerra Mundial. Las recientes intervenciones militares de Estados Unidos y la OTAN en Libia y Siria. Los colonialistas europeos dejaron postrado el continente africano después de saquearlo durante un siglo. Y en Europa se producen amenazas de un conflicto de consecuencias mundiales en Ucrania y Crimea.

Resulta asombroso que la geografía política de Europa haya cambiado en forma radical tres veces en el último siglo. Con la paz de Versalles en 1919 que dio fin a la Primera Guerra Mundial, desaparecieron el imperio austrohúngaro, el imperio alemán, el impe-

rio ruso, el imperio otomano, para conformar otra Europa en la que aparece la Unión Soviética, después de la Revolución Rusa de 1917 <http://online.seterra.net/es/ex/39>. Terminada la Segunda Guerra Mundial en 1945, la Unión Soviética construye una cortina de hierro con sus treinta repúblicas asociadas y ocho países bajo su control. Pero con la Perestroika de Mijaíl Gorbachov, la Unión Soviética se descompone, setenta años después de su conformación, con la caída del Muro de Berlín en 1989, dando origen a catorce países nuevos en Europa y Asia. Allí se inicia el surgimiento de una nueva Europa, totalmente distinta de la del tratado de Versalles y de la del acuerdo de los Tres Grandes—Roosevelt, Churchill y Stalin—en Yalta, al final de la Segunda Guerra Mundial <http://espanol.mapsofworld.com/continentes/europa/europa-mapa.html>.

En este momento Ucrania y Crimea se constituyen en el centro de un nuevo conflicto mundial. Allí Estados Unidos y la Unión Europea agreden a Rusia con la des-estabilización de su zona de influencia que incluye golpes de estado y subversiones. Una y otra han sido centro de conflictos históricos en los últimos dos siglos, el más grave de los cuales fue el de la Segunda Guerra Mundial por el intento de Hitler de tomarse a Rusia para apoderarse del mundo. Crimea, en donde fondea la flota de guerra rusa, ya se separó de Ucrania, declaró su independencia y hace ya parte de Rusia. Es el Mar Negro, por donde Rusia saca su flota al Mediterráneo y al Océano Índico. Ucrania, por su parte, afronta la lucha interna de las provincias orientales de mayoría rusa con las occidentales controladas por Estados Unidos. Kiev, fue un centro industrial de la Unión Soviética, pero hoy, como

capital de Ucrania, está atravesando una grave crisis económica <http://www.principiamarsupia.com/2014/03/19/mapas-y-graficos-para-comprender-la-tesis-de-ucrania/>. Este conflicto se constituye hoy en el principal escenario de la lucha por la hegemonía mundial, en el que Estados Unidos intenta recuperarse de su crisis económica, trata de detener las pretensiones rusas de recobrar un papel decisivo en la arena mundial. Se trata de contradicciones interimperialistas. Por ahora el conflicto no ha alcanzado toda su dimensión mundial debido a que el 30% del gas de Alemania, Francia e Italia proviene de Rusia y casi la totalidad del de los países escandinavos. No parece que se arriesguen a una guerra con Rusia en esas condiciones, más allá de una cuantas escaramuzas económicas. Está por verse.

En el Medio Oriente el conflicto más grave es el de Siria, donde una guerra con grupos rebeldes aupados por Estados Unidos y la Otan se enfrentan al gobierno constitucional y legítimo y destruyen el país. Allí también entra en juego el conflicto entre las superpotencias mundiales. Está en juego el acceso a zonas petroleras de Arabia Saudita, de Irak, de Irán y la cuenca del mar Caspio. Los imperialistas europeos intervienen en toda la zona, desde Libia, Túnez, Egipto hasta Siria y se coluden con el imperialismo estadounidense <http://www.guerraeterna.com/5-000-anos-de-historia-de-oriente-medio/>. Ya lo hicieron en Irán y Afganistán, en uno de los engaños más vergonzosos de la historia reciente. De todas maneras, el imperialismo norteamericano cuenta con una punta de lanza permanente en Israel, desde donde amenaza con misiles toda la región. Estados Unidos ha conformado después la caída de la Unión Soviética una red de más de setecientas bases militares por todo el mundo <http://www.globalresearch.ca/la-red-mundial-de-bases-militares-de-los-estados-unidos/21173>, desde donde vigila sus

intereses imperialistas por doquier. En medio de esta convulsionada situación mundial se conforma un grupo de países con el nombre de BRICS—Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica—de extensiones inmensas y gran población, de cuyo futuro puede depender la situación mundial. Estos países le ofrecen férrea resistencia a los intereses hegemónicos de Estados Unidos y coordinan acciones en el comercio, las finanzas e incluso lo militar constituyendo una talanquera para las andanzas y vandalismos del imperio gringo. Se calcula que en quince años el PIB de China superará el de Estados Unidos e igualará el de los seis países siguientes <http://es.wikipedia.org/wiki/BRICS>.

Esta situación brevemente descrita implica la disputa por el control mundial de los mercados, el comercio y la producción estratégica de materias primas y energéticos. Esta disputa mundial es el marco en que se desenvuelve desde 2008 la crisis económica de Estados Unidos, crisis de la que aún no se ha recuperado; la crisis de la Unión Europea de la que la única gananciosa es Alemania; la decisión de Rusia de recuperar su papel de potencia económica y militar, la consolidación de China como primer potencia industrial y junto con las dos anteriores la consolidación de las economías emergentes de los BRICS. Esta puja incluye el control del sistema financiero internacional como instrumento de sojuzgamiento de las naciones dominadas por las superpotencias: el FMI, el BM, El Banco Central Europeo, el BID y cuanta agencia multilateral se mueve en los 5 continentes. El Consenso de Washington sigue siendo el instrumento de dominación imperialista preferido por los gringos para la aplicación del recetario neoliberal que abarata la mano de obra, quiebra las producciones nacionales y saquea los recursos naturales y el trabajo de las naciones.

El continente americano en este período ha venido siendo testigo de importantes procesos

que han marcado distancia con los EE-UU, con el Consenso de Washington y han impulsado modelos de desarrollo diferentes al neoliberal como el caso de Venezuela, Ecuador, Bolivia, Brasil, Argentina y Uruguay con procesos de integración regional como Mercosur, el ALBA y el Celac entre otros, los cuales no pocas veces han sido víctimas de los ataques e intentos de desestabilización por parte del imperialismo, los organismos multilaterales, la OMC y el capital financiero. Respaldamos y saludamos estos procesos y rechazamos cualquier intento de intervencionismo en sus asuntos internos.

Colombia se ha constituido en país estratégico para EE.UU. en el continente que constituye su patio trasero, y en el que gobiernos de corte democrático y nacionalista amenazan sus intereses y resisten su dominación. Junto con los gobiernos de México, Perú, Chile y Guatemala, entre otros, Estados Unidos intenta enfrentar la pérdida de influencia y lanzar políticas económicas que le permitan recobrar la influencia total en la zona; ejemplo de ello es la Alianza Pacífico, el fallido ALCA, la política antidrogas y antiterrorista, entre otras. El mundo avanza hacia una confrontación de carácter y consecuencias impredecibles, por lo cual cada vez será mayor su injerencia en nuestros asuntos internos. Corresponde a los sectores más avanzados constituirse en la barrera que impida la profundización de la entrega de nuestra soberanía, nuestros recursos y los intereses de la nación. Para lograrlo habrá de replantearse la relación de dependencia del gobierno imperialista de Estados Unidos, la adopción de un modelo de desarrollo económico y social que corresponda a los intereses de la nación y social que corresponda a los intereses de la nación y el pueblo y que se relacione en pie de igualdad con la comunidad internacional y favorezca la integración latinoamericana.

II. LA SITUACIÓN NACIONAL

La situación económica, social y política que vive el país, no puede más desalentadora para la inmensa mayoría de los colombianos, la desigualdad y la pobreza registrados por los informes de la ONU nos colocan como el tercer país de mayor desgracia de Latinoamérica, la informalidad laboral oficialmente llega al 70% de la población económicamente activa, el derecho a la salud lo han convertido en una negociación permanente, dándole a las EPS jugosas ganancias a costa del bienestar de millones, la educación como derecho es colocado en entredicho al acelerar la carrera privatizadora entregando a particulares la operación de escuelas colegios y universidades y por el otro degradada su calidad hasta colocarla en el último puesto en pruebas internacionales; de la misma manera los servicios públicos se han convertido en un dolor de cabeza cada mes cuando llegan los recibos con cobros y alzas excesivas en beneficio de los monopolios privados que los usufructúan.

El primer gobierno de Juan Manuel Santos profundizó el desastroso modelo económico neoliberal, impuesto por Washington y legado por los gobiernos de Cesar Gaviria, Ernesto Samper, Andrés Pastrana y Álvaro Uribe; ya van 14 tratados de libre comercio firmados en contravía al desarrollo de la producción nacional industrial y agropecuaria, han legislado en materia financiera e inversión extranjera para satisfacer la insaciable voracidad de las multinacionales y los linces del gran capital, han feriado los recursos naturales, otorgado patente a la gran minería transnacional para llevarse nuestras riquezas y de paso destruir el medio ambiente, las riquezas hídricas, la fauna y la flora. Las privatizaciones avanzan por doquier, los activos que aún quedan en poder del estado siguen en subasta para favorecimiento de monopolios nacionales y extranjeros. A los campesinos y productores agro-

pecuarios les burlan los acuerdos que buscan aliviar las pérdidas, se les responde ante las justas reclamaciones con bárbaras represalias por parte de la fuerza pública, abandonándolos a su suerte producto de la intransigencia del ministro Lizarralde, esto en medio de las denuncias fundamentadas del despojo de las tierras baldías de la altillanura a cargo de los grandes potentados entre ellos el mismo ministro de Agricultura.

La CUT ratifica su rechazo al tratado de libre comercio con los Estados Unidos y pugna por la no aprobación de nuevos tratados como el que está tramitándose en estos momentos con Corea y que junto a los empresarios y trabajadores afectados continuaremos esta labor de #NoTlcCorea. Reafirmamos nuestra consideración sobre el al Plan de Acción Laboral -PAL- firmado entre los presidentes Obama y Santos, de considerarlo una injerencia indebida en nuestros asuntos internos y porque está probado que los tratados de libre comercio funcionan sobre la base de del abaratamiento de la mano de obra, tal como lo probó el seguimiento realizado por las centrales obreras de los dos países. En resumen, de forma unánime el Comité Ejecutivo ratifica el rechazo al TLC con USA y no acepta el PAL como solución de los daños que el TLC le causa a los trabajadores. Seguiremos eso sí, en unidad de acción con el sindicalismo norteamericano, haciendo las actividades que permitan desnudar los graves daños que esos leoninos tratados causan sobre la economía del país, la consecuente destrucción del aparato productivo nacional y el sometimiento a esclavizantes condiciones laborales, todo en favor de las multinacionales y el imperialismo.

El gobierno de Santos a través del ministro Rafael Pardo expidió los decretos 089 y 160 de febrero de 2014, presentándolos como producto de la concertación con las centrales obreras. Nuevamente señalamos que estas normas fueron expedidas de manera unilate-

ral, no resuelven el reconocimiento pleno a la negociación colectiva y promueve el paralelismo sindical. Es una forma de usar la fementida concertación para engañar y golpear a los trabajadores en favor de empresarios y gobierno, prueba de ello son las actas de dichas reuniones donde consta nuestro desacuerdo con lo definido por el gobierno en esta materia.

La informalidad laboral sigue en aumento, producto de la destrucción del aparato productivo, infame situación que niega los derechos laborales y las libertades sindicales, desconoce normas laborales y convenios de la OIT. Es condenable la execrable práctica de transformar las CTA en sociedades comerciales denominadas SAS -Sociedades por Acciones Simplificadas- o estas convertidas en falsos contratos sindicales para dar la imagen de libertad sindical, negando de paso la negociación colectiva. En el sector de los trabajadores estatales la situación es calamitosa, este año, en las entidades de orden territorial y nacional, se han presentado más de 100 pliegos de peticiones, no se vislumbra acuerdo en la mayoría de negociaciones, lo cual muestra la negativa del Gobierno para cumplir los convenios 151 y 154 de la OIT.

En materia de derechos humanos la impunidad en los asesinatos de casi 3.000 sindicalistas en los últimos 20 años, sigue siendo superior al 94% en caso de homicidios, y del 99% en caso de amenazas. Si bien el índice de asesinatos ha disminuido en los últimos años, las amenazas y acciones en contra de sindicalistas se ha incrementado notoriamente, constituyéndose en una situación de persecución al movimiento sindical, reflejada en tasa bajas de afiliación sindical (3.8%) y una cobertura de negociación colectiva de 387 sindicatos en 2013. La desprotección a los sindicalistas a quienes se les vienen retirando los esquemas de protección sin justificación alguna, agrava la situación.

LA REELECCION DE SANTOS

En el marco de esta situación, ya de por sí gravísima, se desarrolló la contienda electoral por la Presidencia de la República. En la primera vuelta el espectáculo no pudo ser peor, las cuatro candidaturas que representaron al establecimiento, emularon en una competencia, cual garantizaba de mejor manera el saqueo de nuestras riquezas naturales y su entrega al capital extranjero. Pero no contentos con esta felonía, los dos que pasaron a la segunda vuelta presidencial, el presidente candidato Juan Manuel Santos y Oscar Iván Zuluaga, protagonizaron el dantesco escándalo que pone al descubierto lo putrefacto de la dirigencia política colombiana que no se para en pelos para de cualquier manera llegar a la Casa de Nariño. A Santos se le ve enredado con dineros del narcotráfico producto de las andanzas de su asesor de campaña JJ Rendón, y a Zuluaga embadurnado con un nuevo escándalo de interceptaciones y espionaje ilegal que provocó la renuncia de su jefe de campaña Luis Alfonso Hoyos. Aún falta mucho por saber de las andanzas de quienes nos mal gobiernan, pero solo esto basta para entender que con personajes como estos no es posible que Colombia salga adelante.

Juan Manuel Santos fue reelegido como presidente de Colombia, por cuatro años más el país sufrirá la aplicación de políticas retardatarias en todos los sectores, tal como está plasmado en su programa de derecha, seguirá adelante en el otorgamiento de condiciones favorables para a la inversión extranjera en contra del interés nacional, la gran minería, el sector financiero, las grandes obras de infraestructura, los servicios, la agricultura y la ganadería, la educación, la salud, y demás renglones de la producción y los servicios serán víctimas del favorecimiento a las multinacionales y el capital extranjero y la asfixia

y estrangulamiento a los productores e inversionistas nacionales.

La reelección agravará los problemas que aquejan al país, para los trabajadores y el pueblo se recrudecerá los males que 25 años de neoliberalismo y libre comercio han caído como desgracia para la inmensa mayoría. Los anuncios del reelegido así lo hacen pensar: Hundimiento del proyecto de ley que revivía las horas extras como debe ser, nueva reforma tributaria para apretar clavijas a los sectores medios de la población, reforma a la justicia para hacerla más injusta contra la población, reforma a la educación superior para entregarla al usufructo, el negocio y la degradación académica y científica,

Colombia tiene las condiciones materiales para ser una nación pujante y próspera, hacer uso de su soberanía es requisito necesario para ello, con la defensa de la producción y el trabajo nacionales, estamos convencidos que elevaremos las condiciones de vida de la población. Las políticas definidas por Juan Manuel Santos para su segundo mandato no representan ninguna transformación profunda del país, ni propugnan por cambiar el modelo económico que les arrebató a los colombianos sus más elementales derechos a la salud, la educación y el trabajo en condiciones dignas. Desde ya convocamos a la nación y el pueblo a continuar con mayor fuerza, decisión y unidad la luchas de resistencias contra el gobierno santista, a redoblar los esfuerzos por acrecentar las movilizaciones que necesariamente se harán contra cada medida del Gobierno, realizar la más férrea oposición a las políticas lesivas y antinacionales del gobierno de la unidad nacional y sus aliados, juntar a la inmensa mayoría de colombianos por hacer del nuestro un país soberano y democrático.

La CUT continuará la labor de defender la soberanía y la independencia de nuestra nación frente a cualquier centro de poder extranjero. Rechazamos la globalización neoli-

beral y sus instrumentos, los tratados de libre comercio, TLC's, lo mismo que las imposiciones del gran capital financiero y sus instituciones internacionales de control.

Apoyamos los procesos de solidaridad e integración de los gobiernos progresistas y democráticos de América Latina y el Caribe, que enfrentan las políticas e imposiciones imperialistas.

Defendemos las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con todos los países del mundo, en pie de igualdad, sobre la base de la autodeterminación, el respeto mutuo y el beneficio recíproco, y, por ende, rechazamos el neocolonialismo y el unilateralismo de los Estados Unidos y el sometimiento y saqueo contra la inmensa mayoría de las naciones de la tierra.

Defendemos la construcción de un nuevo orden mundial, basados en auténticos valores democráticos, y la protección y respeto de los derechos de los pueblos. Estamos por el multilateralismo en el tratamiento y búsqueda de solución justa a los antagonismos que en múltiples aspectos surgen entre las naciones. Defendemos los derechos humanos y apoyamos los pactos internacionales sobre defensa del medio ambiente, los derechos laborales y la protección de las mujeres y la niñez.

Combatimos toda forma de racismo, xenofobia, exclusión social, agresión internacional, hegemonismos y explotación depredadora de los recursos naturales y los seres humanos.

Señalamos que la deuda pública (externa e interna), es la causa principal y determinante de la crisis fiscal crónica que ha padecido el estado colombiano, y que el FMI y el gobierno buscan siempre resolver mediante planes estructurales de ajuste y reformas tributarias cada vez más onerosas para el pueblo. Rechazamos que la deuda sea utilizada por las instituciones internacionales como instrumento de saqueo y chantaje contra Colombia o cual-

quier otro país, tal el caso de Argentina con los fondos buitres y los fallos de los amañados tribunales internacionales.

DEMOCRACIA ECONÓMICA

Impulsamos un modelo de desarrollo basado en el régimen de economía mixta, que respete la propiedad privada garantizando un crecimiento económico próspero, autónomo y soberano, dentro de la sostenibilidad ambiental y cultural, para beneficio de todos los colombianos y dirigido a eliminar las desigualdades. Estamos por la generación de riqueza con inclusión social.

Defendemos el patrimonio público, y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, el mercado interno y la adecuada inserción del país en la economía mundial. Se acabarán las importaciones que lesionen la producción y la economía del país.

El Estado intervendrá para fortalecer la producción interna industrial, manufacturera, artesanal, agropecuaria, forestal y acuícola y la prestación de servicios por parte de los colombianos, mediante políticas estatales crediticias de fomento, investigación científica, desarrollo tecnológico e inversión en infraestructura vial, evitando el deterioro ambiental.

El Estado jugará un papel de regulación y no renunciará a la propiedad y gestión directa de los servicios públicos básicos y de los sectores estratégicos. Serán suspendidas las privatizaciones y promoveremos la propiedad estatal sobre las empresas estratégicas, para el desarrollo económico nacional.

Llevaremos a cabo una política agraria que garantice la soberanía y la seguridad alimentarias y eliminaremos la actual concentración de las tierras y los latifundios improductivos. Se protegerá la producción rural con la disminución de las rentas financieras e inmobiliarias, la transferencia tecnológica y la lucha por la eliminación de los subsidios agrícolas

en los países desarrollados, así como las barreras que utilizan para proteger su mercado, mientras exigen la apertura total del nuestro. Se garantizará el acceso individual o colectivo de los campesinos a la tierra y se les prestará el apoyo estatal necesario para una vida familiar digna. Serán respetados los derechos históricos y las costumbres ancestrales de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Se impedirá el arriendo, concesión y venta de tierras a los monopolios y gobiernos extranjeros y la concentración territorial en manos de grandes propietarios y monopolios nacionales.

El desplazamiento forzado será drásticamente penalizado y se propiciará el retorno de los desplazados a sus territorios, con plenas garantías de tierra, seguridad y respaldo para su desarrollo económico y social. En los proyectos productivos rurales se acabarán las exigencias abusivas, como las de obligar a los agricultores a utilizar semillas transgénicas e insumos predeterminados que los supeditan a las cadenas productivas al servicio de las transnacionales.

Se hará una reforma financiera que garantice que el ahorro del público se transfiera realmente a la producción y que el crédito se entregue a un mayor número de colombianos con intereses flexibles que estimulen la producción de nuestros compatriotas.

Serán reconocidas las múltiples formas de producir, distribuir y consumir en Colombia, pero no se permitirán las prácticas monopolistas ni la usurpación de los derechos de campesinos y trabajadores, ni el abuso contra los pequeños y medianos productores. Se trabajará para construir lo público, más allá de lo estatal. Se exigirá el cumplimiento de la función social de la propiedad.

Se recuperarán la soberanía y la autonomía en el manejo del endeudamiento público, la

banca central, la hacienda pública, el control de cambios y la fijación de aranceles.

Estableceremos un sistema fiscal basado en impuestos directos y progresivos. Lucharemos contra los impuestos injustos que afectan el consumo y la canasta familiar y contra los privilegios tributarios de los grandes monopolios nacionales y extranjeros. Se castigará a los evasores, los contrabandistas, los especuladores y los defraudadores de los recursos y bienes del Estado.

III. POLITICA INTERNACIONAL DE LA CUT

La CUT a partir de la decisión de su V Congreso ha venido actuando como afiliada de la Confederación Sindical Internacional-CSI participando en su congreso fundacional y en su primer y segundo congreso realizados en Montreal y Berlín respectivamente y de la Confederación Sindical de las Américas participando igualmente de sus congresos de Ciudad de Panamá y Fox de Iguazú. Hoy la CUT es miembro de los consejos Ejecutivos de la CSI y de CSA, manteniéndose al margen de los acuerdos que las originaron entre la CIOLS y la CMT a nivel mundial y de la ORIT y la CLAT a nivel continental. También tiene hoy la presidencia del COSATE, organismo sindical dentro de la estructura de la OEA. Igualmente la CUT ha participado en calidad de invitada a los congresos de la FSM- Federación Sindical Mundial y otras organizaciones no filiales de la CSI aplicando su política de relación amplia con el resto del movimiento sindical mundial.

En este escenario internacional la CUT ha actuado y debe seguir actuando en el desarrollo e impulso de las siguientes políticas:

1. Fortalecer su relación internacional con los sectores de la izquierda democrática y aquellos que comparten la lucha y el com-

- bate a la globalización neoliberal dentro y fuera del movimiento sindical.
2. Contribuir a fortalecer una corriente de oposición mundial al libre comercio, los TLC, las imposiciones del Banco Mundial, el FMI, el BID y demás organismos multilaterales al servicio del capital financiero internacional y las potencias económicas.
 3. Defensa de la soberanía de los pueblos frente a las imposiciones del imperialismo, las potencias económicas, las multinacionales y el sector financiero entre otros. Defensa de los principios de pluralismo, clasismo, democracia, búsqueda de la paz y rechazo a las agresiones imperialistas.
 4. Establecer y fortalecer la más amplia unidad de acción con las organizaciones sindicales hermanas y demás organizaciones sociales de los países con los que el gobierno colombiano ha firmado, tramita o negocia Tratados de Libre Comercio para desarrollar en forma más efectiva ya sea la oposición a los mismos, obstaculizar su ratificación o desarrollar observatorios y seguimiento a los que están en ejecución. Esta unidad de acción con el carácter más amplio posible debe igualmente desarrollarse en el país dentro del movimiento sindical y con otros sectores sociales, políticos y empresariales.
 5. Continuar realizando la más amplia campaña de denuncia internacional sobre la violación a los derechos humanos, la libertad sindical y las libertades ciudadanas apoyados en el movimiento sindical internacional, organizaciones defensoras de derechos humanos y la OIT entre otras.
 6. Fortalecer la relación y la unidad de acción del movimiento sindical del área andina a través de la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas.
 7. Contribuir a la coordinación del movimiento sindical y organizaciones continentales a través de la CSA y la Alianza Social continental en contra de la Alianza del Pacífico y la Alianza Transpacífica como expresiones máximas de liberalización de los mercados a favor de los EE-UU y la UE.
 8. Apoyar los procesos alternativos latinoamericanos y de otras latitudes, que han marcado distancia con los EE-UU y el neoliberalismo.

IV. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

El VI congreso de la CUT teniendo en cuenta las experiencias en materia organizativa durante los años transcurridos entre el V congreso y este que se realiza debe asumir la necesidad de hacer los ajustes necesarios que corrijan las decisiones equivocadas, remuevan los obstáculos que impiden un funcionamiento más efectivo, permitan el aumento de la membrecía, priorice la centralización en grandes sindicatos mediante un accionar que no solo frene la atomización en más organizaciones sino que facilite fórmulas y rutas de cohesión entre los sindicatos en su camino a la construcción de los grandes sindicatos por rama o de industria; establezca mecanismos de coordinación efectivos entre los departamentos, entre el Ejecutivo Nacional y los de las subdirectivas y entre los departamentos nacionales y los de las regiones.

Para el efecto proponemos como ejes centrales en materia organizativa:

- Continuar con el proceso de centralización de los sindicatos en grandes sindicatos por rama o de industria.
- Adoptar como política de la CUT el programa de crecimiento.

- Desarrollar una política institucional de comunicaciones hacia afuera y hacia dentro de la Central.
- Corregir la tendencia de accionar de los departamentos como entes independientes dentro de la Central y establecer mecanismos de coordinación interna alrededor de las políticas generales que deben llevar hacia un funcionamiento en correspondencia de los intereses generales y no de los deptos. o de sus directores en particular.
- La política de la CUT hacia la mujer y los jóvenes debe tener como eje central su organización en los sindicatos y su formación político sindical.
- La cooperación internacional debe desarrollarse en función de la independencia de la Central y estar al servicio de las necesidades estratégicas de la misma.
- La coordinación entre el Comité Ejecutivo Nacional y las Subdirectivas en la política general y en lo operativo parten del principio de que la CUT es una sola y no hay autonomía regional.
- La creación de las circunscripciones especiales a que hacen mención el estatuto debe ser una consecuencia de la consolidación organizativa de esos sectores.
- La lucha por el trabajo digno o trabajo decente pasa por la lucha por la formalización laboral y contra toda forma de intermediación.
- Los sindicatos de la CUT de las empresas transnacionales deben dotarse de una plataforma de lucha y una coordinación nacional.
- El sector informal debe ser prioridad en el accionar de la Central. La consolidación del sindicato pasa por una agresiva campaña de afiliación, creación de subdirectivas y funcionamiento efectivo de sus instancias de dirección.
- Los programas de educación de la CUT deben encaminarse a dotar a sus trabajadores de los asuntos prácticos de la vida sindical, darle herramientas para la defensa de sus derechos y desentrañarles sobre las causas, políticas y responsables políticos de sus dificultades.

CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

CENTRALIZACION DE LOS SINDICATOS

La formulación “menos sindicatos más afiliados” sigue siendo válida estratégicamente para la CUT. Involucra el crecimiento de los afiliados pero también la centralización de los sindicatos en grandes organizaciones por rama o de industria forma única de derrotar la atomización a que el modelo económico, la violación a la libertad sindical por parte del Gobierno y los empresarios, las reestructuraciones, la ausencia legal de negociación por rama, el accionar de las multinacionales e inclusive los vicios o intereses particulares sindicales nos han llevado.

Pero la centralización no se da por decreto como lo pretendió el V Congreso. La realidad demostró que cada sector o grupo de sindicatos susceptibles de unificar debe resolver mediante un proceso paciente y organizado muchos asuntos externos e internos, complejos o no, que se pueden constituir en obstáculos a la hora de definir la unidad orgánica en una sola organización. Los resultados de avance en procesos de centralización hasta ahora concretados alrededor del SUNET, SNTT, FE-CODE, UGTI y SINTRAINAGRO, lo mismo que los fracasos en el sector salud, de alimentos, minero energético y otros nos dejan claro que los principales obstáculos para avanzar en un proceso real de centralización sindical son entre otros:

1. La política del gobierno y los empresarios contra los sindicatos y la ausencia legal de negociación por rama, como estrategia

- para atomizar y debilitar el movimiento sindical
2. La normatividad laboral existente, más garantista con las organizaciones de base que con las de rama o de industria
 3. La debilidad de los sindicatos en membresía y en capacidad de lucha que llevan a su dirigencia y afiliados a guarecerse en algunas garantías de sus convenciones, en los fueros sindicales y hasta en su personería.
 4. La falta de decisión política de las corrientes existentes en el seno de algunos sindicatos que priorizan el control de pequeñas parcelas y presupuestos sindicales, una afiliación internacional, nombres y bienes, frente a la posibilidad compartir dirección política en sindicatos de industria o de rama fuertes
 5. Falta de apropiamiento del proceso por la dirección de la CUT como una política general y no de un departamento
 6. La pretensión de colocar una sigla para cada sector específico a la cual los sindicatos se fusionarían o los trabajadores se afiliarían como única forma de centralización lo cual concluiría en seis años.

PROPUESTAS

- La CUT debe colocar dentro de su accionar político la lucha por el estatuto del trabajo y reformas laborales que permitan la negociación por rama y den fortaleza a los sindicatos de industria o por rama. Lo anterior implica la lucha por plena vigencia de las libertades sindicales y respeto por los derechos humanos fundamentales
- La meta de llegar a un menor número de grandes sindicatos por rama o de industria con un mayor número de afiliados no tiene un camino único. Este lo deben escoger y consensuar las organizaciones dentro del proceso de unidad. La expe-

riencia hasta ahora ha mostrado cuatro rutas transicionales para llegar finalmente a la constitución del sindicato único: 1) Crear un sindicato de sindicatos que inicialmente afilie organizaciones que se van fusionando a través del proceso pero que también realiza afiliaciones directas de trabajadores como en el caso de SNTT y el SUNET. 2) EL sistema federativo adoptado por FECODE que modificó sus estatutos para convertirse en Federación de los trabajadores de la Educación y avanza positivamente. 3) La definición de un sindicato existente para centralizar, al que se fusionan sindicatos del sector o afilian los trabajadores como el caso de SINTRAINAGRO, uno de los más exitosos, que pasó de 19.000 a cerca de 30.000 afiliados del sector bananero, azúcar, palma de aceite, arroz y otros, haciendo los ajustes estatutarios necesarios.

- La constitución y consolidación de grandes sindicatos por rama o de industria debe ser un proceso guiado por la Central que se desarrolle sobre la base de consensos políticos y acuerdos de la dirigencia sindical que deben solucionar asuntos como: 1) Garantías democráticas de representación política y sindical en las direcciones del sindicato centralizador. 2) Definición de plataformas de lucha y reivindicaciones comunes que unan a las direcciones y a la membresía de los sindicatos en proceso a través de la unidad de acción y al calor de las luchas por objetivos comunes. 3) Definición de la forma legal o camino para el proceso de unidad orgánica. 4) Definición de reglas y acuerdos para la unificación de los asuntos materiales de los sindicatos que se unifican.
- La democracia sindical pasa por las garantías plenas a todos los sectores y corrientes en el seno de la Central y de los sindicatos para el manejo de las contradicciones.

Este Congreso debe abordar este tema por cuanto el manejo incorrecto de estas, está llevando a la división de organizaciones que terminan generando nuevas y más débiles organizaciones sindicales que a su vez piden afiliación a la CUT. Ni las expulsiones ni las divisiones en nuevos sindicatos fruto del mal manejo de las contradicciones pueden seguir siendo el pan de cada día, ni el obstáculo a la centralización sindical.

V. FUNCIONAMIENTO INTERNO

Para el logro de un accionar cohesionado y centralizado de la CUT para el desarrollo de sus políticas institucionales se deben resolver asuntos de funcionamiento interno como:

- Los departamentos de la CUT no son estructuras independientes dentro de la central, ni propiedad de miembro alguno del Ejecutivo o corriente alguna en especial ni en lo nacional ni en las subdirectivas. El accionar de los departamentos del ejecutivo con sus pares de las subdirectivas deben obedecer a las políticas centrales de la CUT y actuar mediante mecanismos de coordinación entre los mismos bajo la dirección del Ejecutivo Nacional y de las subdirectivas, no solo para garantizar la institucionalidad en sus acciones sino para contribuir a ejecutar las políticas, decisiones, tareas y el quehacer cotidiano con una utilización más efectiva del recurso humano y financiero.
- Igual criterio se aplica para el funcionamiento de las subdirectivas partiendo de que estas no son autónomas y por lo tanto su accionar en lo político, sindical y operatividad está ligado a las políticas trazadas por el Congreso, las Juntas Nacionales y el Comité Ejecutivo Nacional. La personería de la CUT es única, lo que motiva que para efectos legales las responsabilidades recaen en la Dirección Nacional lo cual obliga a las subdirectivas a actuar en coordinación permanente con esta. En el actuar político es simplemente la aplicación de la democracia sindical la cual debe guiar el comportamiento de las corrientes de opinión que hacen presencia en la dirección nacional y regionales, que es la garantía para que no sea la anarquía la que prime en el accionar político y sindical, sobre la base de las decisiones de los órganos de dirección.
- La cooperación internacional constituye un apoyo importante para la CUT producto de la solidaridad del sindicalismo mundial frente a los atropellos del gobierno y los empresarios. Esta cooperación es aceptada por la central sobre la base de los criterios adoptados en el V Congreso y los que a continuación se determinan: 1) No debe comprometer para nada la independencia y la autonomía de la Central. 2) Debe ir encaminada a resolver los proyectos y asuntos estratégicos definidos por la CUT. 3) No deben significar ingresos a los miembros del Comité Ejecutivo. 4) No se aceptan proyectos que impongan a la central condicionamientos de tipo estratégico o ideológico. 5) Los proyectos se deben firmar con la CUT y son responsabilidad en su administración del Comité Ejecutivo y en su ejecución del departamento o departamentos que se asignen. Ningún proyecto es de administración o ejecución exclusiva de departamento alguno.
- Los proyectos que desarrolla la CUT con apoyo de la cooperación internacional o de recursos propios tiene como eje de coordinación el Departamento de Proyectos, el cual constituirá un comité coordinador de proyectos para que se garantice una plena aplicación de las políticas de la

central y un manejo adecuado del recurso humano y financiero.

LA ELECCIÓN DE LOS CUADROS DE DIRECCIÓN EN LA CENTRAL

Las elecciones de los Comités Ejecutivos Nacional y de sus subdirectivas, directas como lo ha establecido el estatuto, ha estado rodeado cada vez más de suspicacias, demandas, denuncias de corrupción y fraude electoral. Es evidente la tendencia a saltarse las reglamentaciones, controles y disposiciones que se definen desde las instancias de dirección. Podría señalarse que el proceso de elecciones directas ha fracasado y será absolutamente inviable en el futuro si este Congreso no define con absoluta claridad el quehacer para elegir sus cuadros de dirección.

El Congreso debe discutir y evaluar las dos formas posibles de elegir sus direcciones. Por medio de sus congresos o a través de las elecciones directas.

Cualquiera de las dos formas debe rodearse de reglamentos y controles efectivos que deben tener como regla el acatamiento pleno de los sindicatos, los afiliados y los cuadros directivos. En el caso primero, que sea a través de sus congresos, las reglas van hacia la elección de los delegados al mismo. Si es a través de elecciones directas como se ha venido haciendo, las reglas van hacia el control del proceso como tal. Planteamos que en la parte operativa de las elecciones debe entonces existir el acompañamiento de la Registraduría Nacional para que en conjunto con las instancias que defina la Central garanticen transparencia total en el proceso de votación y escrutinio.

VI. PROGRAMA DE CRECIMIENTO

CRECER: UNA DECISIÓN POLÍTICA Y UNA NECESIDAD IMPERIOSA DE LA CUT

Mediante un proceso de cerca de dos años de duración se elaboró con el apoyo de la mayor parte de las subdirectivas de la CUT lo que se denominó “Programa de Crecimiento de la CUT” discutido y aprobado por el Comité Ejecutivo y la Junta Nacional. El crecimiento ha sido considerado por el actual Comité Ejecutivo como una de las tareas fundamentales de la Central y el Congreso debe asumirlo como tal dentro de las siguientes consideraciones:

1. El programa de crecimiento no se debe asumir como una simple campaña de afiliación sino como una política de ejecución permanente encaminada a superar la condición de debilidad del movimiento sindical para el logro de sus más caras reivindicaciones y a mejorar las condiciones para derrotar el modelo y las políticas imperantes contra los trabajadores.
2. Debe involucrar plenamente la dirección nacional de la CUT, de los ejecutivos de las subdirectivas, y de cada uno de los sindicatos y afiliadas de la central quienes deben designar responsables y equipos de crecimiento y asignar rubros en sus presupuestos
3. Las mujeres, los Jóvenes y los trabajadores tercerizados constituyen fuente fundamental de la acción de afiliación como sectores mayormente golpeados por el desempleo y la explotación.
4. Constituyen sectores estratégicos de la producción y el trabajo para incrementar la afiliación los siguientes: el minero energético, público central y regional, salud, educación, del comercio y grandes superficies, hotelería y turismo, telecomunicaciones, financiero, agroindustrial, trans-

porte, multinacionales y alimentos entre otros. Igualmente el sector informal.

5. La designación de promotores y equipos de afiliación debe formar parte de las estrategias de crecimiento en las subdirectivas y dentro de los sindicatos.
6. El programa se adelantará con una campaña de medios permanente que abarque todas las posibilidades existentes incluidos los medios externos e internos con que cuenta la Central y sus afiliadas. Su mensaje debe ser educativo políticamente y estimulante a la afiliación. Debe buscar derrotar la estigmatización existente en contra del sindicalismo y reivindicar su papel en las luchas por los derechos de los trabajadores
7. Financieramente el programa se apoyará en los recursos propios de la Central y sus afiliadas, apoyo de organizaciones hermanas y ligadas al movimiento sindical, recursos gubernamentales y cooperación internacional.
8. El crecimiento debe ser cuantitativo y cualitativo por lo que debe ser acompañado de un fuerte programa de educación político-sindical.
9. La meta de crecimiento inicial para los próximos 4 años es de 100 mil nuevos afiliados.

VII. POLÍTICA DE COMUNICACIONES DE LA CUT FORTALECER LA IMAGEN EXTERNA E INTERNA DE LA CENTRAL

La CUT ha carecido de una política coherente en materia de comunicaciones. Resolver este asunto ha sido considerado como otra de las necesidades para garantizar una comunicación interna que mantenga informados a sus cuadros de dirección en todo el país, a sus

organizaciones afiliadas y a su membresía sobre sus acciones, políticas, luchas y definiciones estratégicas en defensa de los trabajadores y de los intereses nacionales. Hasta ahora son instrumento de comunicación básicamente el periódico nacional con una emisión mensual que no llega a los 15 mil ejemplares, algunos periódicos o publicaciones de las subdirectivas, las publicaciones de algunos sindicatos y los programas de televisión y radiales de las afiliadas que alguna grande o pequeña participación dan a la Central. Es indiscutible que las comunicaciones son hoy un instrumento fundamental para el funcionamiento interno, la incidencia de la Central ante los trabajadores y el país, para el desarrollo de su política, la ejecución de su plataforma de lucha y la denuncia de las políticas contrarias a los trabajadores y el país. La tecnología permite hoy un uso por demás amplio y efectivo de las comunicaciones. Para resolver esto proponemos:

Con apoyo de los recursos propios, de organizaciones hermanas y ligadas al movimiento sindical, gubernamentales y de la cooperación internacional desarrollar una política de comunicaciones que contenga:

- Consolidar el Informativo CUT como un periódico oficial de la central, de emisión mensual y aumento paulatino del número de ejemplares.
- Creación de la emisora virtual de la CUT como acción próxima inmediata.
- Estructurar el programa de televisión de la Central de emisión semanal en un canal público de cubrimiento nacional.
- Continuar avanzando en la actualización y modernización de la página WEB. Diseño y utilización intensiva de las redes sociales especialmente el Twitter, Facebook y demás que permitan una comunicación rápida y oportuna sobre el quehacer cotidiano de la CUT.

- Transmisión vía internet de los principales eventos de la central

Esta estructura de comunicaciones debe constituirse en un instrumento eficaz de lucha de los trabajadores, de confrontación con las políticas gubernamentales ajenas a los intereses de la clase trabajadora y de la nación, de combate al neoliberalismo y al imperialismo.

VIII. POLITICA DE GÉNERO Y DE JUVENTUD

LOS SINDICATOS, EL INSTRUMENTO DE LUCHA DE LAS MUJERES Y LOS JÓVENES TRABAJADORES

Si ha habido un sector golpeado por el desempleo, la informalidad laboral y las políticas de flexibilización laboral implantadas en los 25 años de liberalismo económico en Colombia desde Virgilio Barco hasta Juan Manuel Santos pasando por César Gaviria, Samper, Pastrana y Uribe Vélez, han sido las mujeres y los jóvenes a lo cual se suma los impactos de la violencia desatado por actores de toda índole. El desempleo, la informalidad, la violencia juvenil e intrafamiliar, el trabajo infantil, diferentes formas de discriminación,

la precariedad en el empleo, han hecho presa de estos dos sectores sin dejar de mencionar que ha afectado en general a toda la clase trabajadora.

Para explicar esto ante las mujeres y la juventud trabajadora, algunos sectores han dado en culpar en el caso de las mujeres a los hombres y el machismo y en el caso de los jóvenes a los viejos eludiendo el debate político que responsabilice a los gobiernos neoliberales fieles a los recetarios de los organismos financieros, a la aplicación de las políticas impuestas desde el Consenso de Washington. Dan así como salida mágica a la tragedia de estos dos sectores el establecimiento de cuotas, no solo en el movimiento sindical sino en cuanto escenario nacional exista, posición no solo equivocada porque en nada resuelve los problemas de los jóvenes y de las mujeres sino porque los priva de un análisis y de una interpretación correcta sobre los verdaderos responsables de su situación a saber los gobiernos lacayos, el neoliberalismo y las políticas imperialistas y de entender que el logro de las reivindicaciones propias de las mujeres y de los jóvenes como de toda la población en general, pasa por la remoción de las estructuras vigentes y



el establecimiento de un modelo de desarrollo que tenga como objetivo la plena vigencia de los derechos de los trabajadores, el bienestar de la población, la democracia y el desarrollo nacional con soberanía.

El congreso de la CUT debe adoptar políticas claras conducentes a garantizar que las mujeres y los jóvenes trabajadores tengan en la central el espacio natural para el logro de sus reivindicaciones. Para el efecto se propone:

- Desarrollar una amplia y permanente campaña de sindicalización en los sectores estratégicos de la economía y el trabajo con alta población de mujeres y jóvenes. Son los sindicatos el instrumento más eficaz para adelantar las luchas reivindicativas de estos dos sectores. Quienes desechan esta vía simplemente están renunciando al instrumento más valioso.
- Los sindicatos deben tener como sectores prioritarios para los procesos de crecimiento y fortalecimiento, los jóvenes y las mujeres. Para el efecto su afiliación y acceso a las instancias de dirección deben tener todas las prioridades posibles.
- La educación en los sindicatos hacia estos sectores no solo debe girar en torno a sus luchas y reivindicaciones, al quehacer sindical; debe involucrar la explicación política clarificante de los verdaderos responsables de su situación y los caminos correctos para la transformación de su situación y del país.
- El empoderamiento de los jóvenes y de las mujeres en las direcciones sindicales no es un problema de cuotas. Este empoderamiento, necesario por su importancia estratégica y por los naturales relevos generacionales pasa por la afiliación masiva de mujeres y jóvenes a los sindicatos, su vinculación constante a las luchas, la educación política y demás acciones que los

forjen como dirigentes al calor del combate. Es lo que ha demostrado la experiencia con los contingentes de jóvenes y mujeres que hoy forman parte de la dirigencia sindical de la CUT.

- Los componentes de juventud y de género en las convenciones colectivas deben constituirse en una práctica generalizada en la elaboración de los pliegos de peticiones y en las negociaciones de los mismos.
- Constituye igualmente una práctica democrática pero que además fortalece las organizaciones, la de garantizar mediante los reglamentos estatutarios, sistemas y garantías electorales, el acceso de las mujeres y los jóvenes a las direcciones sindicales.
- Los proyectos en general que desarrolla la central deben incluir el tratamiento del tema de mujer WWy jóvenes.

IX. LA FORMALIZACION: LUCHA ESTRATEGICA CONTRA LA PRECARIZACION LABORAL

La precarización laboral, la informalidad, el desempleo y la pérdida de importantes garantías y conquistas de los trabajadores colombianos, son consecuencia directa de la liberalización de la economía desde finales de los años 80 acompañada de la liberalización arancelaria, reestructuración del Estado, privatizaciones, destrucción del aparato productivo, absorción del capital nacional por el capital multinacional y entrega de sectores vitales de la economía, los servicios y actividades propias del Estado en materia de derechos fundamentales al capital financiero de origen nacional y multinacional, política económica en la cual han sido partícipes quienes desde Virgilio Barco hasta el ahora reelecto presidente Santos han ocupado el palacio presidencial.

Esta política tiene compatibilidad con los Tratados de Libre Comercio que se han venido negociando y llevan implícita la garantía a las multinacionales de empleo barato y precario para el incremento de sus ganancias. Esto ratifica que los TLC son incompatibles con los derechos laborales, la estabilidad, el empleo decente y la libertad sindical. Por esta razón la CUT mantiene su posición de no avalar cláusulas laborales o similares, no vinculantes por demás, usados como pretexto por los gobiernos colombianos y sus pares de los países suscribientes, para pretender que se respalde, por parte de los trabajadores y la sociedad estos TLC.

Las leyes 50 de 1990 y 789 de 2002, la Ley 100 de seguridad social, el acto legislativo 01 de 2005 con profundas reformas en contra de los trabajadores, arrasaron con garantías fundamentales para los trabajadores colombianos como la estabilidad, el alcance de los contratos de trabajo, las penalidades por despidos, las horas extras, las cesantías retroactivas, el sistema pensional y las restricciones en el derecho de asociación y negociación colectiva. Como si esto no fuera poco, florecieron en el país las formas más agresivas de vinculación indirecta o intermediación laboral, al cual más osada en materia de esquivar los justos y legales reconocimientos por la actividad laboral. Esta feria de ataques a la dignidad en el trabajo comenzó con los contratos de servicios, las empresas temporales y el *outsourcing* en los años 90, las cooperativas de trabajo asociado, las SAS y los contratos sindicales en lo corrido de este siglo. Todo lo anterior, con la alcahuetería del gobierno que hace alharaca expidiendo normas supuestamente para controlar estos desafueros, con lo cual hace campaña internacional de país en progreso en materia sindical, pero que terminan siendo normas inocuas, de textos no concertados con el movimiento sindical, expedidas para legitimar el estado de cosas a favor de

los empresarios, mas no para garantizar contratos de trabajo directos y estables para los trabajadores.

En cuanto al contrato sindical asumido por sectores del sindicalismo, inclusive dentro de la CUT, con los remozamientos normativos del gobierno de Uribe y la anuencia del gobierno de Santos, vemos que este se ha convertido en uno de los instrumentos favoritos para la tercerización o intermediación laboral e inclusive para engañar a la opinión internacional con un supuesto crecimiento de la afiliación sindical en el país. La CUT ratifica su rechazo al contrato sindical, condena a quienes lo practican dentro de la CUT y a las centrales hermanas que lo han asumido como práctica. El contrato sindical debe erradicarse de la normatividad nacional y de la práctica sindical por constituirse en una tergiversación del objeto de los sindicatos los cuales nacieron simple y claramente para defender los derechos de los trabajadores, no para hacer de patrón de los obreros, mercadear con su fuerza de trabajo ni mucho menos para hacer empresa y servir a las estrategias neoliberales de precarización del empleo. Es tan contrario el contrato sindical a los principios del sindicalismo, como las cooperativas de trabajo asociado a los principios del cooperativismo.

Los resultados de esta política de tercerización han sido tan agresivos y regresivos que los resultados son desastrosos:

- En 1994 había 14 millones de colombianos trabajando de los cuales 8 millones eran asalariados, 4 millones independientes y 2 millones informales. Hoy hay 22 millones de colombianos trabajando. 7 millones son asalariados y 15 millones informales
- De los asalariados solamente el 45% está en el régimen contributivo y el 22% solamente tiene contratos a término indefinido.
- El desempleo se mantiene en un numero permanente de 2.6 millones de personas

desde hace más de una década que son principalmente de los estratos bajos, mujeres y jóvenes

- Las bajas en el empleo de que hace gala el gobierno, son a base de modificación de las metodologías de medición.
- El 63% de los colombianos tiene empleos de mala calidad. El 80% gana menos de dos salarios mínimos y el 47% menos del del salario mínimo. Hace 10 años este índice estaba en el 20%.
- Entre los años 2002 y 2010 no se ha modificado el número de asalariados.
- El salario mínimo cubre menos del 50% del costo de la canasta familiar.
- El 70% de los trabajadores de hoy no son beneficiarios de primas, cesantías y otras bonificaciones.
- Los salarios de los colombianos pasaron de ser el 36% del PIB en el año 2000 al 32% en el 2010.
- La informalidad hoy es superior al 60%. Solo el 44% de los asalariados está en el régimen contributivo, el 31% en un fondo de cesantías, el 29% en una Caja de Compensación y el 37 en riesgos.
- El desempleo en mujeres y jóvenes es 10 puntos superior al índice nacional.

Por lo anterior la CUT debe adoptar como una de sus políticas centrales en su accionar, la lucha por la formalización laboral lo cual lleva implícito el combate a la informalidad laboral, a toda forma de intermediación y reivindicar como única forma de vinculación laboral el contrato directo y a término indefinido.

X. EL VI CONGRESO DE LA CUT Y LAS MULTINACIONALES

El VI Congreso Nacional de la CUT considera fundamental las definiciones que guíen la lucha de los trabajadores contra los abusos

de las multinacionales en Colombia. La historia de entrega del país a los intereses del capital multinacional se remontan a más de 150 años que reflejan el comportamiento de la burguesía antinacional que ha detentado el poder en este periodo a través de los partidos tradicionales y sus derivaciones en los últimos cuatrienios. La historia de las multinacionales en el país está reflejada en su comportamiento como repúblicas independientes, violación de la soberanía nacional, de los derechos de los trabajadores, de los convenios de la OIT, las normas ambientales, la normatividad sobre salud y seguridad en el trabajo y hasta de las laxas normas tributarias diseñadas para su exclusivo beneficio. Solo basta recordar oscuros pasajes como la entrega de Panamá en 1903, la masacre de las bananeras en 1928 defendiendo los intereses de la United Fruit Company o más recientemente las desvergonzadas maniobras para prorrogar el contrato de explotación de carbón a la BHP Billington Limited o la tolerante actitud del gobierno Santos ante los desmanes de Pacific Rubiales en Puerto Gaitán para comprender el lacayismo del gobierno colombiano frente al imperialismo y el capital multinacional. Nada ha escapado a la entrega: la economía en general, la industria, la agricultura, el capital nacional, los recursos naturales han sido entregados a los poderosos emporios económicos del sector financiero, las petroleras, las transnacionales mineras, de las telecomunicaciones, los medicamentos, el transporte, los alimentos y hasta de los servicios públicos entre otros.

En el presente siglo ha corrido por cuenta de los presidentes Uribe y Juan Manuel Santos la entrega a los más altos e insospechados niveles de los intereses nacionales a las multinacionales. La confianza inversionista como táctica de entrega y convertida en locomotora de este gobierno se ha basado en llenar de garantías a la inversión extranjera a través de gabelas tributarias, zonas francas,

flexibilización laboral que han llevado a que prácticamente no exista sector de la economía que no esté en manos del capital extranjero. La presencia de cerca de 2.300 multinacionales en Colombia que controlan los sectores de la producción y se quedan con la mayor parte del PIB, son la mejor demostración de esta ignominia para el país.

Este escenario de favorabilidad se ha visto fortalecido con el envilecimiento del sector laboral con las reformas laborales de 1990 y 2002 acompañado de las artimañas de que se han valido al unísono para quitar de por medio la actividad sindical incluyendo el asesinato de dirigentes sindicales, violentar el derecho de asociación y de negociación colectiva y precarizar el empleo a través de toda forma de intermediación laboral.

Esta situación, si bien ha sido respondida con importantes batallas del movimiento sindical en unas condiciones cada vez más difíciles, nos lleva a concluir tal y como lo hizo el encuentro nacional de sindicatos de empresas multinacionales realizado en octubre de 2012, que las organizaciones sindicales de este sector deben asumir:

1. La movilización como la principal forma de lucha para enfrentar las políticas en contra de los trabajadores y el movimiento sindical en este sector.
2. Un accionar unitario del movimiento sindical que hace presencia en las empresas multinacionales para hacer más efectiva la confrontación a través de la coordinación en sus protestas, la presentación de pliegos, la realización de acciones de movilización y solidaridad que aglutinen su accionar y muestren ante las transnacionales un movimiento sindical más fuerte, con más afiliados y con mayor capacidad de resistencia, de negociación y de interlocución.

3. La defensa del trabajo decente, la salud y seguridad en el trabajo, la formalización laboral y el combate a toda forma de intermediación laboral.
4. La defensa de la soberanía nacional, la lucha contra los TLC y la defensa de la industria y el empleo nacional
5. Construcción con criterios amplios de un observatorio sobre la actividad de las multinacionales en el país, su comportamiento en todos los aspectos, el respeto a los derechos laborales que permita una denuncia a nivel nacional e internacional más efectiva
6. La tarea de centralizar los sindicatos de las empresas transnacionales bajo los criterios definidos por la CUT como forma de fortalecer las luchas contra los abusos y desconocimiento de los derechos y reivindicaciones de los trabajadores
7. Realizar cada dos años a iniciativa de la CUT, el encuentro de sindicatos de empresas multinacionales como forma de trazar políticas, desarrollar unidad de acción, planificar tareas y cohesionar el sector.
8. Realizar anualmente en el mes de julio en las principales ciudades del país, como lo hace Antioquia, la caravana contra las multinacionales
9. Adoptar la Coordinadora de Sindicatos de Empresas Multinacionales-COSEM, como la forma de coordinación de los sindicatos que hacen presencia en ese sector

XI. DERECHOS HUMANOS, SOLIDARIDAD, SOLUCION POLITICA Y PAZ

La clase trabajadora en Colombia durante este VI Congreso Nacional de la CUT, está obligada a hacer un balance donde reflexione que ha sucedido desde el pasado Congreso (V) de nuestra Central realizado en el 2006

hacia acá; teniendo en cuenta que vivimos una coyuntura muy especial desde el año 2002 con todo tipo de violaciones atroces en medio del conflicto, no olvidemos que ha pasado en Colombia durante estos últimos 12 años en el tema de vigencia de los Derechos Humanos, el conflicto y la salida política, en qué lugar en el mundo ha estado Colombia.

Continuemos adelantando la discusión en la evolución del conflicto y la salida política hacia la construcción de un proceso de paz con justicia social que acabe con la antidemocracia y la desigualdad social; lo que hemos logrado en la defensa de los derechos fundamentales, la cual es concebida como un proceso integral, mucho más hoy cuando los DESC- Ambientales han sido elevados a la categoría de Derechos Humanos, en todos y cada uno de los escenarios nacionales e internacionales.

Hay que hacer la lectura juiciosa de los distintos informes de evaluación universal de los Derechos Humanos en Colombia que cada año realiza la Organización de Naciones Unidas, como los resultados de las 23 conferencias de OIT donde Colombia ha asistido y tener presente en cuantas de ellas ha sido cuestionada, así como en las distintas audiencias realizadas en contra de las violaciones a los DD.HH. en Colombia por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH.

El Estado colombiano constitucionalmente dispone de una sólida arquitectura para respetar y materializar los Derechos Humanos, en cada uno de los 1.102 municipios de Colombia hay un personero o personera y delegados o delegadas de la Procuraduría General de la Nación, sin embargo no hacen frente las violaciones cometidas por dos motivos: argumentan no contar con presupuesto para cumplir con sus funciones, y el otro: la presión a que son sometidos por los diferentes actores, aún por los mismos gobiernos municipales, departamentales o nacional.

Esta arquitectura presupuestalmente tiene soportes, la Defensoría del Pueblo - a 31 de diciembre de 2013- contaba con un presupuesto anual de 167 millones de dólares norteamericanos y una planta de personal de 1.200 empleados y empleadas, la Procuraduría General de la Nación más de 242 millones de dólares y una nómina de 3.800 personas, La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas más de 800 millones de dólares y cerca de 2.000 empleados en cualquier diversidad de contratos, la Fiscalía General de la Nación un poco más de 1.000 millones de dólares y 3.000 funcionarios, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema adscrita al Departamento para la Prosperidad Social cuenta con 1.200 millones de dólares y más de 1.300 personas a su cargo y las fuerzas de seguridad 15.400 millones de dólares de los que 4.000 millones se destinan a la policía.

Las fuerzas militares tiene aproximadamente 450.000 empleados y empleadas y la Policía 200.000; como se puede observar existen los recursos y las personas para que haya materialización de los derechos, es decir que no debería existir violación alguna.

Es necesario recordar que en Colombia la violencia contra el movimiento sindical no inicia a partir del 1 de enero de 1985, los primeros brotes de violencia contra el movimiento sindical en Colombia se dan a partir de 1910 en la lucha de los artesanos contra la importación de paño inglés que hacia el gobierno de turno; es una violencia dentro del conflicto interno, violencia política, sistemática, sistémica, histórica, disciplinante e instrumental con perspectiva de género, así las cosas la violencia antisindical se produce en varias lógicas y modalidades :

- Como consecuencia del rol ampliado del ejercicio sindical, como forma de represión de la protesta legítima que realizan los trabajadores y trabajadoras.

- En medio del conflicto por el dominio territorial en disputa por parte de los actores armados. Con el propósito de anular el liderazgo sindical, incluso bajo un discurso macartista y contrainsurgente.
- Como instrumento de regulación y presión del conflicto laboral, de manera diferenciada en los ámbitos urbanos y rurales, disfrazados de delito común.
- Por elementos derivados de la persistente discriminación y violencia contra las mujeres. Para justificar el desconocimiento a derechos constitucionales y jurisprudencia internacional.

Ahora, si partimos desde la misma fundación de la CUT, nos vamos a encontrar más de 3.500 asesinatos a sindicalistas incluidos dirigentes y dirigentes activos, cesantes y pensionados, pero desafortunadamente la sustentación de los hechos para el proceso investigativo y judicial no pasa de 3.000, preocupante que nosotros y las mismas organizaciones a las cuales estaban afiliados y afiliadas seamos cómplices de la impunidad reinante, más de 700 organizaciones sindicales han sido víctimas de por lo menos un hecho violatorio, incluido el derecho a la vida y de estas 330 han visto morir asesinados por lo menos uno de sus miembros; la violencia contra el sindicalismo hace parte de una exclusión sistemática que ha favorecido la vulneración de los derechos, de los derechos laborales, de las libertades políticas y sindicales, favoreciendo además la implementación de modelos de relaciones laborales restrictivos y aumentando la informalidad, además se ha propiciado la exclusión del movimiento social de los trabajadores y trabajadoras del proceso de construcción de democracia y sometiéndolos a la exclusión social, esta afectación ha vulnerado la existencia y el papel de organizaciones sindicales victimizadas que en el marco de la reparación y la recuperación de los derechos colectivos signifique la reconstrucción

del tejido social y del movimiento sindical en Colombia.

Las víctimas en Colombia empiezan a ser sujetos de derechos por parte del Estado con la expedición de la 387 del año 1997, donde se reconoce el desplazamiento forzado interno como una tragedia humanitaria que debe ser atendida con responsabilidad del Estado y es por ello que creó el Registro Único de Población Desplazada y estableció subsidios de carácter humanitario; como se incumplió esta ley las organizaciones victimizadas demandamos su cumplimiento y la Corte Constitucional promulgó la sentencia T-025 de 2004 en la que declaró ordenando la formulación de indicadores concretos para que se garantice el goce efectivo de los derechos de la población desplazada; luego promulgó diferentes autos diferenciales : étnicos, afros, indígenas, población ROM, políticas para los niños, niñas y adolescentes.

En esta perspectiva las víctimas al interior del conflicto armado podrán participar en todos y cada uno de los escenarios que conlleven a la reparación individual y colectiva de los derechos conculcados en los siguientes principios: reconocimiento de su condición de víctimas y de la responsabilidad del Estado frente a estas, cesación de la impunidad, satisfacción de sus derechos, participación directa de las víctimas a través de sus organizaciones sociales en las cuales tiene su pertenencia, transformar sus condiciones de vida a través del logro de una paz estable y duradera con garantías de no repetición, protección y seguridad que encaminen a la reconciliación y la convivencia en un marco constitucional.

El genérico, violencia antisindical expresa una serie de formas, modalidades, dimensiones y afectaciones de distinto orden, de tal manera que posee una especificidad propia desde la elección de las víctimas y los fines que persigue, al tiempo que se anuda con otras formas de violencia propias del con-

texto colombiano y sus coyunturas políticas, económicas, sociales, laborales, militares y ambientales, hasta el punto de generar crisis humanitaria, profundizándose en el 95,4% de la violencia antisindical contra las mujeres; lo anterior evidencia una lógica diferenciada de la violencia ejercida contra mujeres y hombres que alcanza el 88,3%; desde la fundación de la CUT hasta la finalización del primer trimestre de 2.014 en Colombia la violencia antisindical produjo 13.304 casos de los cuales más de 3.100 se presentaron contra mujeres sindicalizadas; todo este proceso debe ser analizado empleando la perspectiva de género y permitir visualizar que la violencia antisindical toca el cuerpo y la vida de mujeres y hombres, la violencia antisindical contra las mujeres presenta un carácter sistemático y hace parte de la estrategia para suprimir las organizaciones sindicales y anular sus reivindicaciones.

Con todo lo anterior estamos demostrando que se ha producido un daño individual a las personas victimizadas y colectivo a las organizaciones sindicales, donde la Corte Constitucional colombiana ha establecido en varias sentencias que cuando se produce un daño debe haber una reparación con visión esencialmente restitutiva, donde el objeto central de las mismas es devolver a las víctimas y las organizaciones victimizadas a las circunstancias en las que se encontraban antes de cometer la violación de sus derechos; por lo tanto la reparación debe ser integral y proporcional al daño sufrido recurriendo a mecanismos reparadores sustitutos y complementarios, el enfoque debe ser de reparación integral en todas las dimensiones: rehabilitación, rehabilitación psico-social, restitución, reconstrucción, compensación, indemnización, satisfacción y garantías de no repetición y con componentes políticos, sociales, económicos, laborales y culturales.

La lucha contra la impunidad es un elemento fundamental para contribuir en el esclare-

cimiento de la verdad de los hechos sucedidos en un determinado contexto, esto tiene que ver con el sistema de justicia, ya que en Colombia desafortunadamente no existe el sistema de justicia universal, se han ido creando sistemas de conveniencia en cada uno de los procesos específicos, por eso hoy la discusión en el marco de la solución política al conflicto interno es el Proceso de Justicia Transicional. La impunidad debe acabar teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales: en el marco de la reparación al daño ocasionado por la violación de los derechos colectivos, la violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos y el impacto colectivo de la violación de los derechos individuales.

LOS TRABAJADORES, TRABAJADORAS Y LA SOLUCIÓN POLÍTICA AL CONFLICTO INTERNO

Existen dos o tres tesis sobre el origen de la violencia contra el movimiento sindical, lo cual tendremos en cuenta en el marco de la construcción de la memoria histórica y valoración del daño. En los principios adoptados en el Congreso Fundacional de la CUT quedo establecido trabajar y realizar todos los esfuerzos posibles para lograr una salida política al conflicto interno, han sido varias las iniciativas y los procesos de esta búsqueda en la cual siempre ha habido participación activa por todas y cada una de las estructuras de la CUT. Desde la Comisión de Conciliación Nacional hasta el Consejo Nacional de Paz , escenarios donde hemos llevado y seguiremos llevando nuestra posición al respecto, desde luego desde el mismo momento en que se hizo realidad la interlocución entre el Gobierno nacional y las FARC- EP aplaudimos esta iniciativa pero también elevamos nuestra voz de exigencia en que se haga efectiva la mesa con el ELN y desde otra parte se finalice el proceso del paramilitarismo en el país; este proceso de solución

política y construcción de la paz necesita de la voluntad política de las partes y donde el gobierno sea consiente que debe propiciar una verdadera reparación individual y colectiva a las víctimas y a las organizaciones victimizadas teniendo siempre presente que esta debe ser con perspectiva de género y diferenciada ya que el número de mujeres que han sufrido cualquier tipo de violación dentro de este conflicto es sumamente alto.

Abogamos porque la solución política a la parte bélica dentro del conflicto sea una realidad pronta e iniciemos las discusiones que lleven a grandes transformaciones, políticas, sociales, económicas, laborales, ambientales dentro de la construcción de un modelo de desarrollo alternativo que acabe con la anti-democracia, la injusticia y la exclusión social; avalamos la participación de la CUT en cada uno de estos escenarios con nuestra propuesta discutida en los escenarios constitucionales y con nuestra propia interlocución directa; desde luego contribuiremos y aportaremos a la elaboración de elementos generales en el marco de la reparación, por eso los escenarios internos, los externos o sea eventos masivos sobre esta temática serán nuestro caudal donde pongamos a navegar nuestra propuesta, es decir agenda actualizada aprobada en este escenario democrático y estatutario como lo es el VI Congreso.

Por lo tanto proponemos:

a. Fortalecimiento del Departamento de Derechos Humanos, Solidaridad y Paz, es decir que el Congreso dentro de la reforma estatutaria incluya la creación estatutaria de la Secretaria de Derechos Humanos en cada uno de los sindicatos que estén afiliados a la CUT, además, buscando que el Congreso apruebe un porcentaje del presupuesto de la CUT y de lo que se logre como cooperación internacional para el trabajo educativo, formativo, informativo

de políticas públicas en Derechos Humanos y garantías de materialización.

b. Lograr una articulación de la CUT a través del departamento de Derechos Humanos con las ONG's con proyectos e iniciativas que realizan trabajo en el movimiento sindical en el tema de Derechos Humanos, aquí están incluidos los derechos laborales, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales con perspectiva de género e inclusión de los Derechos de los Pueblos, las etnias, las comunidades y la población LGBTI. Esta articulación se hora en consonancia con los departamentos de la Mujer, la Juventud y la Niñez y de igual forma con los procesos organizativos de los pensionados.

c. Lograr propuestas concretas que tengan que ver con el proceso de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, esto dentro de los protocolos, tratados y convenios internacionales que tiene el Estado colombiano como miembro de organismos como Naciones Unidas (ONU), Organización Internacional del Trabajo OIT, Organización de Estados Americanos OEA- Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, reflejados en nuestra Constitución Política y el sistema judicial en Colombia; no en el marco de la Ley 975 de 25 de julio de 2005 también conocida con el nombre de Ley de Justicia y Paz, dado que esta ley fue una ley para la desmovilización del paramilitarismo; esta verdad, esta justicia, la reparación y la no repetición hay que lograrla más allá del marco jurídico de la Ley 1448 conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, es decir elaborar proyectos de ley para proponerlos en el Congreso de la República para la reglamentación de dicho proceso, conformar una Comisión de la Verdad que logre integrar la verdad real y la verdad judicial determinando en ella

los daños causados al movimiento sindical y de igual forma el esclarecimiento sobre los responsables y solo así, conociendo la verdad, será posible iniciar un proceso de reconciliación .

- d. Organizar un plan de acción contra la impunidad en su totalidad, es decir, que vaya más allá de las pocas investigaciones que se están haciendo hoy por los asesinatos a sindicalistas, la lucha contra la impunidad se inicia por parte de la responsabilidad del Estado por acción u omisión en las violaciones, y no debe quedar al final de un proceso ninguna violación de ningún derecho en la impunidad, y si no lo logramos en el escenario nacional debemos presentar los casos en escenarios internacionales.
- e. Con un equipo de asesores en este tema elaborar la compilación de todos los documentos emanados de la CUT en un libro y un documental que muestre lo que ha sido la lucha de la CUT contra la violencia y la legitimidad de nuestros derechos.
- f. La CUT debe lograr una mesa permanente con el Gobierno y sus instituciones en el tema de políticas públicas en Derechos Humanos y de igual manera seguir defendiendo la protección a los sindicalistas que la necesiten, desde luego cumpliendo con los requisitos establecidos en una norma que sea fruto de una reformulación concertada entre el Gobierno, los trabajadores y los empleadores, donde hay más de uno que no puede evadir la responsabilidad en la violación a los derechos fundamentales.

XII. EDUCACIÓN SINDICAL

CONTINUIDAD Y AJUSTE DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN SINDICAL

La educación impartida institucionalmente por la CUT, por su inclinación científica, es

parte sustantiva de la labor sindical. Su correcta evolución les aporta conocimientos y bagaje a los trabajadores, contribuye a orientar la solución de problemas y necesidades y se constituye en una base para que los dirigentes, a todo nivel, acierten en la defensa de los intereses obreros.

Dado el carácter democrático y plural de la CUT, los contenidos que se brindan reposan en un marco compartido, integrado éste por la necesidad de elevar las luchas en defensa de las garantías laborales y el esfuerzo en lograr una mayor tasa de afiliación a la Central. En tanto que, en lo relacionado con la caracterización del período histórico, las relaciones y el juicio contra los gobiernos oligárquicos , el examen del grado de postración del país y los trabajadores como consecuencia de la dominación que sufrimos por parte de los Estados Unidos, existen diversas posiciones, como lo evidenciaron las pasadas elecciones presidenciales y lo muestran las distintas formulaciones tácticas en las luchas por llevar a cabo contra los nuevos despojos anunciados por el reelegido Juan Manuel Santos.

El aspecto determinante en la educación es el de ratificar el papel de la organización sindical como medio de atenuar -de acuerdo con la fuerza de los asalariados- la explotación capitalista; entendiendo que las transformaciones estratégicas que rebasan los linderos del estado vigente, deben ser conducidas por el partido político que represente los intereses del proletariado y las clases sociales oprimidas. Del mismo modo, la crítica y el conocimiento de la estructura laboral, jurídica y social; el apego a la democracia sindical y los tejemanajes de la mecánica organizativa, son materias que deben ser incluidas y renovadas al lado de un debate intenso contra el arribismo, el individualismo y todas las formas que le resten fortaleza a las reivindicaciones de “los de abajo”.

No puede desconocerse el objetivo práctico e intelectual de derrotar las tesis post-moderistas en boga, que le atribuyen al avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- la desaparición de la lucha de clases, trocándola, mediante argucias teóricas, por la entronización de la “sociedad del conocimiento”, en favor de la explotación de la metrópolis imperialista. Del análisis científico que se imparta sobre la globalización, tanto en el terreno práctico, como en el académico, dependerá también el éxito de la formación y la capacitación sindical. Al establecer que el control del mercado mundial es una tendencia del capitalismo desde sus labores, desarrollada con dilatado frenesí desde los acontecimientos que causaron la desaparición de la URSS en 1989, debemos arribar a la conclusión de que Colombia es un país que no ha sobrepasado la estructura latifundista y el atraso, lo que la arrojó a la suerte de colonia y neocolonia, y a los trabajadores a la condición de clase social minoritaria.

A los asalariados de nuestra nación les corresponde desentrañar el mundo laboral de hoy, la estructura de la intermediación, el teletrabajo, las nuevas modalidades del flujo de la mano de obra en la producción de mercancías y en los bienes y servicios, pero siempre prevalidos de su rumbo para reivindicar sus anhelos y oponerse a sus enemigos. Los hechos relacionados con el proceso de paz y las circunstancias internacionales, demandarán otro esfuerzo en la formación de los dirigentes y trabajadores. La tarea es grata y debe contar con el esfuerzo de todas las instancias comprometidas.

Consideraciones principales y propuestas:

1. La educación y sus áreas afines deben garantizar la independencia ideológica, organizativa, económica y política de la CUT frente al gobierno, los patronos y también ante las organizaciones de diversa índole con las que puedan adelantarse

labores conjuntas. Las relaciones internacionales y fraternas con las muchas organizaciones sindicales del mundo, si bien debemos mantenerlas y apoyarnos en sus manifestaciones solidarias, tampoco pueden afectar nuestra autonomía institucional.

2. La financiación de las labores educativas y del avance de la Escuela Institucional debe comprometer el esfuerzo de toda la estructura organizada de la Central, desde su Comité Ejecutivo Nacional hasta la más pequeña asociación. Debemos relevar el papel solidario de las organizaciones fraternas y sin desestimarlos, procurar recursos propios, debidamente manejados sin que la necesaria centralización de los mismos impida el apoyo a las regiones y a los sindicatos, al margen de la importancia cuantitativa y del vínculo a los sectores de la economía.
3. En la constitución de los grandes sindicatos, la educación aparece como una palanca decisiva. Más en este período en el que se presentan fraccionamientos, divisiones y enfrentamientos en los organismos sindicales, ante los que se hace necesario utilizar la disuasión, la persuasión y una explicación de las bondades del agrupamiento y la unidad como bases para enfrentar al gobierno y a los poseedores de las fortunas y medios de producción. La toma de nuestro mercado industrial interno por las más de 2.300 empresas multinacionales protegidas por el Estado colombiano, merece especial esfuerzo educativo para denunciar nuestra condición neocolonial y convocar al agrupamiento en torno de sindicatos fuertes.
4. La organización de numerosos sectores asalariados que no poseen alternativas sindicales debido al flagelo de la intermediación y de las perversas formas de la estructura laboral, representa uno de

los grandes objetivos de la CUT. La propaganda educativa en estos segmentos mayoritarios de los trabajadores debe desplegarse con la mayor intensidad, proveyendo recursos, venciendo las resistencias internas de quienes se hallan “formalizados”, si éstas aparecen. Esta labor será fructífera en el terreno de la lucha económica también en temas exactos, como la confrontación en torno del salario mínimo, y podemos diferenciarla de la demagogia gubernamental.

5. La organización de las formas educativas puede ser examinada periódicamente en distintos eventos, como este congreso, para recoger las iniciativas, las experiencias y las ideas provechosas. Sin embargo, con el respaldo pleno de los organismos de dirección sindical, los departamentos encargados de la labor tienen las definiciones concretas para adelantarla, cobijados con los recursos imprescindibles y utilizando la coordinación correspondiente.
6. La decisión de efectuar la tarea educativa es el motor definitivo para hacerla sencilla y fácil de ejecutar. Los censos de la población cubierta, los métodos pedagógicos más útiles y avanzados, los niveles y los rendimientos cualitativos, hacen parte del balance y de modificaciones permanentes. Es conveniente exponer los argumentos de los trabajadores en conferencias abiertas a la población; las publicaciones de buena factura y el impulso de debates que hagan parte de las quejas de todo el pueblo contra el gobierno y sus medidas, tienen un beneficio inmenso para consolidar los lazos de la clase obrera con los sectores y las distintas clases afectadas por la Apertura Económica y los Tratados de Libre Comercio.
7. En el tratamiento de los denominados movimientos transversales, se requiere

lo mejor de los procedimientos democráticos, dada la persistente aspiración de algunos sectores en otorgarles cuotas de representación en los organismos de dirección sindical y de interpretar sus grados de explotación particulares, de acuerdo con la elaboración de los organismos financieros multilaterales. En contraste, nuestra consideración insiste en la solidaridad y en el fomento de la participación de los trabajadores indiscriminadamente, partiendo de su capacidad y posición para orientar los destinos de la causa obrera. No albergamos duda alguna, por ejemplo, sobre el surgimiento de mujeres y jóvenes en los cargos de las definiciones sindicales y para ello, deben propiciárseles los medios y estimular su papel revolucionario en la sociedad, antes de parcelar, equivocadamente, la integración de las estructuras existentes o las que aparezcan en el futuro.

8. La educación sindical, en el terreno ideológico y político demanda también de las garantías democráticas para ser dirimidas correctamente. Aceptando el marco común aludido en la presentación, nuestro parecer está en favor de la ciencia y de la materialidad del universo; los trabajadores deben orientar su actividad desechando la quimera de alcanzar la igualdad sin modificar la estructura económica prevaleciente. El análisis de la economía impuesta por los Estados Unidos, mediante el papel de los gobernantes cipayos, es una obligación, pues de ello se desprenden dos grandes afirmaciones: nada será mejorado sin las batallas protagonizadas en recios enfrentamientos con los enemigos de la nación y, las condiciones materiales de los trabajadores cada día serán peores si no se ocupan de robustecer sus organizaciones apartándose del colaboracionismo con los gobernantes de turno.

9. Al estudio de la denominada globalización y de las modificaciones cada vez más regresivas de la normativa laboral, debe adosarse la diferenciación entre las formas de explotación inscritas en los países avanzados con desarrollo imperialista y nuestra condición de atraso, con remanentes pre capitalistas, que nos hace proveedores de recursos naturales, mano de obra barata y de mercado disponible para la ubicación de excedentes productivos. Si bien hay rasgos comunes, dada la interconexión económica e informática, y los trabajadores enlazan sus luchas planetariamente, nuestra realidad dista mucho de la condición de la mayoría de las naciones europeas y de Norteamérica. Nos une, por supuesto, la causa obrera y la afirmación del trabajo sin la explotación del hombre por el hombre.
10. La conflictiva situación internacional y su escrutinio son de impostergable tratamiento en las lides educativas. Hemos sido, desde nuestro amanecer nacional, influidos por los sucesos externos. Nadie duda que la confrontación económica por el control de los mercados a cargo de las potencias involucradas, la escenificación de conflictos armados en varias zonas del planeta y su irradiación, compromete la configuración geopolítica actual y afectará la vida de todas las naciones, sin que escapemos a ello.
11. El proceso de paz que se adelanta en La Habana, entre los grupos insurgentes y el gobierno, concita la atención de todos los sectores políticos y sindicales. Si bien todos deseamos su exitosa culminación y existe una posición histórica de la CUT al respecto, es menester apartarnos del manejo que el santismo le dio al tema para lograr su propósito reeleccionista. Ojalá que los acuerdos definitivos anunciados ya con mayor certidumbre por las partes y sus auspiciadores internacionales no se malogren, pero tampoco nos aparten de nuestros propósitos, y mucho menos, fortalezcan a los enemigos del pueblo y de la nación.
- Estas consideraciones y las que broten de acuerdo con las necesidades del estudio y la educación pueden ser consideradas en el desarrollo del empeño trazado por el 6^{to} Congreso de la CUT. Decisión, recursos, democracia, organización y posición de clase se requieren generosamente para avanzar en la labor.



TESIS DEL SINDICALISMO DEMOCRÁTICO

TESIS DEL SINDICALISMO DEMOCRÁTICO

VI CONGRESO CUT

PRESENTADAS POR:

Fabio Arias Giraldo - Secretario General

Ligia Inés Álzate Arias - Directora Dpto. Juventud y Niñez

Jorge Anaya Martínez - Tesorero

Witney Chávez Sánchez - Director Dpto. Relaciones Laborales

Rosalba Gómez Vásquez - Directora Dpto. Mujer

Francisco Maltes Tello - Director Dpto. Proyectos

María Doris González - Directora Dpto. Seguridad Social

Bogotá, julio 9 de 2014

SITUACION INTERNACIONAL

El Sindicalismo Democrático declara como suyas las apreciaciones sobre la situación internacional contenidas en el documento de CSA denominado Plataforma de las Américas, PLADA-, de mayo de 2014:

“La profunda crisis económica, social y política que sacudió desde 2008 a las naciones del primer mundo y se expandió por todo el planeta colocó a los pueblos y naciones de las regiones periféricas y dependientes frente a un reto mayúsculo: que los costos de la superación de esta nueva crisis no se carguen sobre las espaldas de las y los trabajadores y los pueblos”.

“En la actualidad asistimos al desarrollo de una crisis internacional de largo alcance y amplias dimensiones que nos exige cuestionar el modelo neoliberal hegemónico, impuesto desde hace más de tres décadas. Sin embargo, hasta el presente los países centrales han ensayado respuestas meramente coyunturales que consisten en la aplicación de políticas que conservan la misma lógica de aquellas otras responsables

de su desencadenamiento. Esto ha conducido a una profundización de los efectos más perniciosos de la crisis, con un impacto innegable sobre la situación de las mayorías sociales. Se hace cada vez más evidente que las políticas aplicadas a favor de las corporaciones y el rescate los bancos en lugar de a los pueblos, profundizan el desempleo, la desigualdad y la exclusión social”.

A nivel mundial se consolida una circunstancia nueva de un mundo multipolar que fundamentalmente disputa su hegemonía entre EE.UU, la Unión Europea y la emergencia de los países del BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudafrica), cuestión que desata tensiones entrecruzadas de la geopolítica mundial, con no pocas preocupaciones de tambores de guerra.

“En la región de las Américas, al final de los años noventa, el acumulado de las luchas de resistencias de los movimientos populares, contra el neoliberalismo en todo el continente y el enfrentamiento a los regímenes autoritarios en América Latina en las décadas precedentes,

contribuyó a forjar múltiples expresiones que se comprometieron a la búsqueda de alternativas, varias de ellas articuladas con procesos electorales en varios países, dando como consecuencia el inicio un nuevo ciclo político de cambios progresistas en el sur del continente que se ha extendido por más de 15 años”.

“En esta dinámica el movimiento sindical de las Américas y el conjunto de las y los trabajadores profundizaron su compromiso con el desafío de participar como actores de cambio fundamentales en la construcción de los distintos proyectos alternativos de la región, que a partir de la derrota del Área de Libre Comercio de las Américas – ALCA, emergieron con más fuerza en el continente”.

“América Latina y el Caribe continúan siendo un espacio privilegiado de la construcción de avances políticos y económicos alternativos a la orientación neoliberal y hegemónica. En toda la región, en los países donde fueran electos gobiernos progresistas y democráticos populares, hubo una recuperación del papel del Estado frente a los mercados, abriendo un período político pos-neoliberal”.

“Estas políticas se construyeron sobre la base de una dialéctica entre crecimiento y distribución de la riqueza y apostaron con sus diferencias y sus niveles desiguales de avance, a transformaciones estructurales, generando no sólo cambios cuantitativos de mejora de indicadores, sino al mismo tiempo se han generado transformaciones estructurales de componentes que están en la base de la desigualdad en la matriz de protección social fundamentalmente”.

“Un componente importante ha estado colocado en la participación social y organizada, en particular de organizaciones sindicales, de usuarios de servicios sociales, de consejos comunales y vecinales, etc. en el gobierno de las políticas públicas, en especial en materia laboral y social. Esto ha sido especialmente impor-

tante en la afirmación de derechos con políticas activas de empleo para jóvenes y mujeres, entre otras. Igualmente se ha producido un cambio en la implementación de programas focalizados para los sectores más excluidos por el neoliberalismo, generando una nueva generación de programas sociales, que implican un tránsito hacia la interacción con los prestadores universales para que estos sectores puedan ser incorporados plenamente hacia la matriz universal de protección social y no para profundizar su diferenciación, como eran los programas focalizados del neoliberalismo”.

“Ello también ha significado que se han quebrado los “mitos/mentiras” del neoliberalismo, sobre todo aquellos que hablan de primero de hacer crecer la torta, para después repartirla y que los aumentos de salarios, generan inflación y reducen los empleos, entre otras falsas verdades acuñadas los últimos 30 años”.

“Ante ello, nos congrega el convencimiento de que la salida a la crisis requiere una respuesta urgente y estructural, con la participación ineludible del sindicalismo, los movimientos de las y los trabajadores, así como de las diversas expresiones colectivas del campo popular: movimientos sociales, campesinos, ambientalistas, estudiantiles, feministas, de las juventudes y la niñez, de los Derechos Humanos, por la defensa de las víctimas de violencia, por la diversidad sexual, anti-represivos, de los pueblos originarios, productores de la economía social y solidaria, organizaciones por los derechos de migrantes, educadores y promotores del arte y la cultura, entre otros”.

“Esta es nuestra visión del Desarrollo que se construye desde nuestra opción sindical reafirmando los pilares del trabajo decente; la distribución de la riqueza; la democracia participativa; la igualdad entre géneros; la integración regional priorizando la articulación en las negociaciones internacionales y la consolidación de posiciones comunes en temas de interés compartido y el intercambio

de experiencias exitosas entre los gobiernos; la protección e inclusión social de todas y todos, inter-generacional y ambiental, integrando así las dimensiones económica, social, ambiental y política. El desarrollo no se logra sin la plena inclusión y participación de las mujeres y de los jóvenes. Todos los componentes que presentamos en esta plataforma tienen la equidad de género y la participación de la juventud como enfoques transversales y las mujeres y los jóvenes como protagonistas y principales actores para hacer realidad el desarrollo sustentable. Sólo así se podrá garantizar que las conquistas perduren mediante su profundización e institucionalización. El desafío del Siglo XXI resulta ser la consolidación de mecanismos para garantizar que sean los pueblos y no las corporaciones y firmas transnacionales quienes fijen el rumbo social y político en el continente. El esfuerzo conjunto deberá orientarse a cimentar alianzas sociales genuinas que confluyan en una agenda contra-hegemónica del desarrollo capaz de contener y articular todas las voces”.

El Sindicalismo Democrático asume también los diez principios de “la nueva relación Estado, Sociedad y Mercado” del documento PLADA, ya referido.

1. *“La crisis mundial desemboca en crisis políticas que socavan las instituciones democráticas nacionales y redundan en mayor injerencia de las corporaciones y otros poderes transnacionales sobre la vida de los pueblos”.*
2. *“Los países que lograron resistir el sismo financiero adoptaron medidas de preservación de la inversión pública, el empleo, los niveles salariales y de pensiones, el consumo y la producción, así como diseñaron nuevas medidas para impedir la pobreza extrema. En cambio, la recesión fue profunda en aquellos que adoptaron medidas conservadoras de recortes de gastos y reducción de salarios y empleos”.*
3. *“Las soluciones de mercado para enfrentar la crisis global han fracasado. Nuestros Estados deben retomar el control y poder sobre el mercado y deben reconstruir su capacidad de generar ingresos para satisfacer las necesidades sociales y de regulación de la actividad económica y social general”.*
4. *“Las transformaciones recientes en el continente señalan el ascenso de fuerzas políticas y sociales que buscan formas de organización y representación distintas al despliegue radical de políticas inspiradas por el llamado “Consenso de Washington”. Estas nuevas fuerzas colectivas tienen su origen en las luchas contra las dictaduras militares y los gobiernos autoritarios que instauraron el neoliberalismo”.*
5. *“Profundizar la democracia significa establecer una nueva relación entre Estado, mercado y sociedad, con autonomía e independencia de los mercados financieros. Debe pensarse al Estado como potencia de las mayorías populares, lo que significa la participación activa del pueblo trabajador en lo público, y no la mera reivindicación de la tutela gubernamental o su consideración como si fuese un patrón más”.*
6. *“La intervención estatal debe asegurar el pleno empleo y contribuir a la redistribución de la riqueza frente al efecto concentrador del mercado, mediante políticas sociales, fiscales y monetarias soberanas para enfrentar coyunturas de estancamiento o crisis. Se debe establecer un sistema de corresponsabilidades en el cual los actores económicos y corporativos de mayor peso deberán asumir mayores cargas y responsabilidades para superar los períodos de crisis”.*
7. *“El Estado debe garantizar servicios públicos de calidad, asegurando pleno acceso a las necesidades básicas de la población. Abastecimiento de agua potable,*

garantía de electricidad, sistema de salud universal e integral, educación, seguridad, son temas que afectan directamente la calidad de vida de todos y todas y los poderes públicos tienen que hacerse responsables”.

8. “La integración regional no debe ser confundida con el flujo comercial y la liberalización arancelaria en forma excluyente respecto a otros contenidos. Ambas responden a menudo a una lógica de competencia entre países por la generación de mejores condiciones para las empresas transnacionales”.
9. “Resulta primordial superar la concepción según la cual potenciar el vínculo de los países de las Américas con las potencias industrializadas constituye el único camino hacia el desarrollo económico. El desafío es avanzar en la reformulación de las asimetrías históricas entre el Norte y el Sur, y el fortalecimiento de los vínculos de cooperación Sur-Sur”.
10. “Esta estrategia de desarrollo promueve la protección y la ampliación de derechos. Organiza un Estado para la sociedad y regenera la capacidad del Estado para controlar y regular el mercado con el fin de satisfacer las necesidades sociales actuales y velar por las de las generaciones futuras”.

Colombia, contrario a la mayoría de países de América Latina, mantiene gobiernos que siguen aplicando en materia económica, social y laboral los ortodoxos principios neoliberales del libre comercio (Apertura económica, TLC) lejos todos ellos de relaciones progresistas entre estado y sociedad.

La participación de la CUT en la 103 Conferencia de La OIT, en junio del presente año nos mostró el contexto difícil en que encontramos los trabajadores, marcado de manera principal por el avance de gobiernos de

derecha y por la ofensiva que han emprendido en los últimos tres años el grupo de empresarios, los cuales vienen cuestionando la labor normativa de la OIT, (se niegan a que se aprueben nuevas normas), y sobretodo, se oponen a los mecanismos de supervisión, y de manera particular han centrado sus ataques a la comisión de expertos señalando que no están facultados para interpretar los convenios y que vienen abusando de su papel, para lo cual usan como ejemplo, que la comisión de expertos ha derivado por vía de interpretación del Convenio 87 el derecho a la huelga.

Este debate impidió este año, al igual que en el 2012, que se pudieran lograr conclusiones concertadas sobre los casos debatidos en la Comisión de Normas, debido a que los empresarios exigían incluir en las conclusiones un párrafo acerca de que el derecho a la huelga no se encuentra consagrado en el Convenio 87, situación inadmisibles para los trabajadores, lo que significaría renunciar a 60 años de jurisprudencia de la Comisión de Expertos y la vinculación del tema de la huelga al Estado de Derecho de las mayoría de naciones del mundo.

Para oponernos a esta regresiva política debemos todos los trabajadores del mundo en conjunto con la CSI, cerrar filas en la OIT para reclamar el papel de la Comisión de Expertos en monitorear y mantener el derecho a la huelga como complemento natural de los



Convenios 87 y 98 de los derechos de asociación, negociación, y demandar de los representantes de los gobiernos ante la OIT que hagan valer la huelga como un derecho, tal cual lo reconocen las múltiples constituciones y leyes nacionales.

SITUACION NACIONAL: CONTEXTO POLÍTICO

La polarización política a la que ha asistido Colombia en los últimos años, quedó plasmada especialmente en las pasadas elecciones presidenciales del 15 de junio. En dicha jornada fue reelegido el Presidente Juan Manuel Santos frente al candidato del Uribismo, Oscar Iván Zuluaga.

Esta polarización entraña una larga polémica en el país, desde que llegó a ocupar la Presidencia de la República el doctor Álvaro Uribe Vélez, y se entronizó en el poder del Estado un gobierno coaligado a las mafias y el paramilitarismo.

Estos dos periodos de Uribe, significaron la profundización de la guerra en el país desde el Estado y la promoción de sus aliados las fuerzas del paramilitarismo. Así mismo, desarrolló toda una campaña en el desmonte del ya precario Estado de Derecho. Es decir, al terror y el fascismo.

Una corriente democrática en el país, representada en la izquierda democrática, las organizaciones sociales, sindicales y políticas democráticas y progresistas, inclusive en varias instituciones del país, han venido desarrollando una ardua lucha contra esa tendencia fascista y han logrado movilizar al país en esa dirección. Allí están representadas, la derrota a la segunda reelección de Uribe, el inesperado desmarque de Santos frente al Uribismo desde su primera elección, la elección de Gustavo Petro, en Bogotá, que representa la tercera alcaldía de la izquierda democrática.

El proceso de polarización que quedó plasmado en la 2ª vuelta presidencial, es progresiva y le conviene a Colombia. Muchísima gente cuyo horizonte es ampliamente democrático ha aplaudido que los aliados del paramilitarismo sean procesados judicialmente o hayan sido aprehendidos y condenados por la justicia. Ha visto con buenos ojos que la investigación de las *chuzadas* a la Corte y a destacadas personalidades, haya descubierto los hilos que conduce hasta Palacio bajo el gobierno Uribe. Y es aún más vasta la enorme expectativa nacional e incluso la esperanza de los colombianos de que las conversaciones de La Habana culminen esta vez con el gran parte histórico de que la paz fue posible en Colombia, no obstante la natural desconfianza generada por las frustrantes experiencias pasadas de negociaciones de paz.

En este marco, fue acertado que sectores de la izquierda democrática, del Polo, el Progresismo y los Verdes; que Gustavo Petro y Clara López; que la UP y Aída Avella; que los movimientos sociales y amplios sectores del sindicalismo, respaldaran al Presidente Santos en su reelección, configurándose en un respaldo al proceso de paz y la defensa del Estado de Derecho, de tal forma que se le infringiera una contundente derrota a las pretensiones del Uribismo y los señores de la guerra, de volver al poder del Estado. Se logró conjurar la amenaza fascista y paramilitar en Colombia.

Este resultado se constituyó en un plebiscito en el país a favor de la paz y la democracia y así hemos de entenderlo dentro del movimiento sindical y en particular en la CUT. Es un mandato tanto para el segundo periodo del Presidente Santos como para los sectores guerrilleros, tanto de las FARC en La Habana como para el ELN.

Este resultado ha sido el más conveniente para el país. Se abre una posibilidad real de concluir con éxito las negociaciones de paz con las guerrillas y de esta manera se da la op-

ción de que se consoliden fuerzas democráticas y progresistas alternativas, que en un futuro, no muy lejano, logren la conformación y la consolidación de una corriente democrática que se vuelva opción de gobierno y al igual que la mayoría de los países de América Latina, emprenda transformaciones democráticas en el país.

TESIS SOBRE PAZ SOSTENIBLE Y DURADERA

La CUT ha sostenido desde su fundación y defendido en todo momento la solución política negociada del conflicto armado. Según la Constitución Política de Colombia, la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento y la Central Unitaria de Trabajadores cree que un acuerdo para la terminación del conflicto armado con las Fuerzas Revolucionarias de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, es un avance significativo en el ejercicio de ese derecho por el pueblo colombiano.

Para los sectores democráticos comprometidos con la búsqueda de la paz es muy alentador el estado de las negociaciones en la Habana no solo por los compromisos para poner fin al conflicto y los acuerdos sobre problemas centrales de la vida nacional incluidos en la agenda sino también y principalmente por la decisión política que han ratificado las partes, para continuar y concluir exitosamente el proceso. Por ello la CUT, fiel a su historia y a su tradición democrática y civilista, apoya decididamente las negociaciones y coloca sus esfuerzos al servicio de la solución política y la búsqueda de la paz para todas y todos.

La firma de un acuerdo para la terminación del conflicto armado no resolverá automáticamente la profunda exclusión social, ni vuelve realidad el sistema democrático colombiano siempre formal y excluyente, ni paga la deuda

social bicentenario con la mayoría de la ciudadanía, pero el logro de un acuerdo cerraría una época de nuestra historia, terminará el siglo XX en Colombia y se abrirá una puerta a reformas democráticas y sociales que cierren la brecha histórica entre los colombianos.

Pero ese acuerdo de paz con estos actores armados, que abre la puerta a la posibilidad de alcanzar por fin paz duradera, no significa tampoco el fin de todo tipo de violencia, existen en el país poderosas organizaciones criminales y paramilitares que continuaran ejerciendo violencia.

La firma de los acuerdos de paz y su posterior ratificación por la ciudadanía abrirá un ambiente de tolerancia política y vida civilista, que le ha sido extraño al país en los últimos 50 años, lo cual permitirá que las fuerzas alternativas, democráticas, progresistas y de la izquierda democrática desplieguen todas sus potencialidades a lo largo y ancho del país, y arrinconando a los señores de la guerra y su proyecto parapolítico de naturaleza fascistoide, logren más temprano que tarde, la conformación y consolidación de una corriente democrática que se vuelva opción de poder y de gobierno, y al igual que la mayoría de los países de América Latina emprenda las transformaciones democráticas en el país, tanto económicas, sociales y políticas que nos permitan progresivamente consolidar un Estado Social y Democrático de Derecho en el marco de una lucha civilista y democrática.

La CUT hará parte integral de este esfuerzo de la nación y el pueblo colombiano y en este sentido apoyará y participará en la construcción de esta corriente democrática.

La CUT reclamará verdad histórica de la violencia y garantía de no repetición en la construcción de la memoria de las víctimas y su reparación.

La CUT construirá y defenderá una agenda laboral que le de a los trabajadores y tra-

bajadoras los derechos laborales que no han tenido por casi un siglo y el reconocimiento de las organizaciones sindicales como interlocutores esenciales en una sociedad con más democracia y conflictos que se resuelvan por canales democráticos, institucionales, y sin la amenaza de la violencia.

La CUT luchará por el pleno ejercicio de los derechos políticos, la participación ciudadana plena, y la movilización como práctica normal de los movimientos sociales sin violencia y sin represión estatal.

Así mismo luchará por la democratización de los medios de comunicación y pluralidad en el derecho a la información.

La Central propugnará por la desmilitarización de la vida pública, un cambio del papel de las fuerzas armadas y una disminución radical del gasto militar para dedicarlo a la construcción de la paz y la provisión de bienes sociales universales.

La Central Unitaria de Trabajadores construirá una agenda de trabajo decente para la construcción de la paz y se movilizará sistemáticamente en torno a ella, proponiéndola a todos los sectores sociales del país.

La CUT seguirá una ruta propia de interlocución con el Estado Colombiano, en asocio con el movimiento sindical, para la reparación colectiva del movimiento sindical y en especial de las víctimas de nuestra central.

La CUT buscará el apoyo del movimiento sindical internacional para el logro de la paz, de la implementación de la agenda sindical por trabajo decente y el desarrollo de los acuerdos de paz en los asuntos de verdad histórica del conflicto y en particular de la violencia antisindical.

La CUT participará activamente en la movilización y la deliberación pública previa a la refrendación de los acuerdos de paz suscritos, y buscará alianzas sociales y políticas que per-

mitan no solo refrendar los acuerdos sino iniciar la discusión y concreción de una agenda de reformas sociales, económicas y políticas que consoliden la paz en el país.

La CUT incidirá en los procesos políticos y legislativos que desarrollen los acuerdos de paz desde una perspectiva de derechos, de ampliación de los principios constitucionales que desarrollen el Estado Social y Democrático de Derecho e implementarán de la agenda laboral y sindical por trabajo decente y paz sostenible.

AGENDA LABORAL

El pueblo y la Nación colombiana padecen las funestas consecuencias de la aplicación de la apertura económica y los TLC, especialmente con EEUU y la Unión Europea. Ello ha ocasionado la quiebra de la producción nacional industrial y agropecuaria y un desalentador panorama social. Perdura y en algunos casos se agudiza la desigualdad, la informalidad, la precariedad laboral, la desprotección social, las prácticas antisindicales, la violencia antisindical, la impunidad de los crímenes cometidos contra sindicalistas. Con un ingrediente adicional: el Gobierno Santos también incumplió tres importantes compromisos laborales internacionales: El Plan de Acción Laboral firmado con el presidente Barack Obama como condición para la firma del TLC con EEUU; la denominada “Hoja de Ruta” que es la cláusula laboral incluida en el TLC con la Unión Europea; y las recomendaciones de la Misión de Alto Nivel de la OIT que visitó a Colombia a principios de 2011.

El empleo que se está generando es un empleo en condiciones precarias, en donde a los trabajadores no se les garantiza sus mínimos derechos laborales acentuando los problemas de informalidad y tercerización laboral.

Frente a esta grave situación insistimos en que la CUT profundice su movilización y exigencia en su agenda laboral, a saber:

1. La formalización laboral que modifique la precariedad en que se encuentra el 70% de los trabajadores en el país sin un trabajo decente.
2. Plenas garantías a las libertades sindicales, derecho de asociación, negociación y huelga. Hay que salir de la marginalidad del menos del 4% en la afiliación sindical.
3. Reparación colectiva al movimiento sindical, y muy especialmente de la CUT que ha sido la mayor victimizada sindical y colectivamente por la sinergia perversa del modelo neoliberal y la violencia antisindical. En este punto debe desarrollarse y enriquecerse la propuesta de las tres centrales obreras que se ha presentado al Gobierno Nacional para negociarse en una mesa de alto nivel.

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA CUT

1. La Central Unitaria de Trabajadores **defiende la función del trabajo y el papel de los trabajadores como factores esenciales en la construcción de la sociedad y en la generación de riqueza.** Por ser el trabajo un derecho fundamental consagrado en la Constitución política nacional (CPN), garantizarlo es una obligación del Estado y por tanto debe ser una realidad para todos los colombianos (as).
2. La CUT se define como una **organización unitaria**, trabaja por la unidad y la organización de todos los trabajadores(as) colombianos(as) en una sola central Nacional. Así mismo, coloca todo su empeño para alcanzar la unidad orgánica

de los trabajadores a nivel continental y mundial.

La CUT, desarrolla la más amplia unidad de acción con las organizaciones sociales populares, productores nacionales de la ciudad y el campo, con las ONG y los partidos políticos democráticos y progresistas; siempre teniendo como objetivo la defensa de los derechos de los trabajadores(as).

3. La CUT es una **organización democrática**, por tanto, a su interior se garantiza la más amplia y auténtica democracia sindical. Para ello consulta y discute permanentemente con los trabajadores (as); toma en cuenta sus opiniones, críticas e iniciativas. Rechaza todo tipo de intromisión dirigida a limitar el ejercicio de la democracia sindical independientemente de donde provenga. La democracia siempre es el mecanismo utilizado para decidir sus políticas y acciones. Las decisiones en los organismos de dirección son asumidas por los trabajadores y organizaciones afiliadas. Todos los afiliados a la CUT, tiene pleno derecho a exponer sus opiniones y puntos de vista.

Los delegados a los congresos y sus organismos de dirección se elegirán siempre por voto directo de todos los afiliados. Ningún afiliado a la CUT, podrá ser sancionado o coartado en razón de su militancia política o creencias religiosas. Los dirigentes o afiliados solo podrán ser sancionados por el tráfico con los intereses de los trabajadores (as), el esquirolaje, la corrupción o la traición a los principios de la Central.

4. La CUT se define como una Central con **identidad política de clase.** Por tanto, defiende incondicionalmente los derechos de los trabajadores (as) busca el mejoramiento de las condiciones de vida y

de trabajo de todos los desposeídos de Colombia, propugna por la justicia social y la distribución equitativa de la riqueza.

La identidad política de clase es la base para la construcción de alianzas con los más amplios sectores de la sociedad colombiana en procura de alcanzar los objetivos propuestos.

5. La Central Unitaria, trabaja por la **ampliación y profundización de la democracia en Colombia**, y por ello la CUT tiene dentro de sus propósitos la construcción y defensa del Estado Social y Democrático de Derecho. Y en particular lucha por el pleno disfrute de las libertades políticas (libertad de expresión, movilización, libertad religiosa, de prensa, de elegir y ser elegido, etc.), los derechos sociales (la educación de calidad, la salud y la seguridad social, la vivienda, un ambiente sano, la recreación y el acceso al conocimiento técnico y científico). Y de manera especial enarbola el derecho a un trabajo decente para todos (as) los trabajadores (as).
6. La CUT busca la **ampliación de la democracia en el mundo del trabajo**, reivindicando la vigencia de los derechos civiles en los lugares de trabajo, que permitan construir relaciones laborales democráticas y humanas, participación de los trabajadores en la gestión y organización del trabajo, permitiendo con ello que el trabajo sea un medio para la realización y el crecimiento del ser humano.
7. La CUT **promueve y practica el diálogo social**, en los términos de la OIT, que comprende de manera esencial, la negociación colectiva, la consulta, los intercambios de información y la celebración de acuerdos y convenios colectivos. **La movilización social y la huelga** son reivindicados y ejercidos por la CUT como derechos de los trabajadores (as) encaminados a fortalecer y presionar la solución de los conflictos. Reivindica la huelga política como herramienta dirigida a defender la democracia y el Estado Social y Democrático de Derecho.
8. La Central Unitaria **rechaza toda forma de violencia venga de donde provenga como método para la solución de los conflictos existentes en el seno de la sociedad colombiana**. Es por tanto una Central de carácter civilista. La CUT condena el secuestro, asesinato, la tortura, el atentado personal y a la infraestructura del Estado, la desaparición y el desplazamiento forzado, las detenciones arbitrarias, la barbarie y los crímenes de lesa humanidad. Se declara defensora indeclinable de los Derechos Humanos para todos (as) los colombianos (as). De igual manera rechaza la militarización y criminalización de la movilización social.
9. La CUT promueve, apoya y practica en las acciones que propendan por la **consecución de la paz** y la reconciliación entre los colombianos (as). Defiende la solución política negociada al conflicto armado que vive Colombia como un camino indispensable para la vigencia de la democracia y de los derechos humanos. La construcción de una paz duradera requiere el logro de la reparación individual y colectiva a las víctimas del conflicto armado.
10. La CUT defiende los derechos de las mujeres desde una perspectiva de género. Contribuirá a la erradicación de la discriminación contra las mujeres y el logro de la igualdad. Las actividades de la Central serán transversalizadas con enfoque de género. Luchará por la erradicación del trabajo infantil y todas las formas de esclavitud y explotación del ser humano.

11. La CUT a través del Departamento de la Juventud, tiene como principio, la formación de nuevos liderazgos y el empoderamiento de las y los trabajadores jóvenes organizados en la Central, para incidir como sujeto social, sindical y cultural; en la política pública ostentando pleno ejercicio de sus derechos políticos, laborales y sociales; y tomando en cuenta que uno de los temas relevantes para esta franja poblacional es el de la formación profesional, su relación con el acceso a las oportunidades de trabajo y condiciones de trabajo decente.
 12. La CUT es y se reclama **autónoma** del estado, las iglesias, los empresarios y los partidos y movimientos políticos, independientemente de su concepción ideológica o política. Por tanto, no permite la intromisión en la definición de sus programas y acciones.
 13. La CUT por su naturaleza y composición **es una organización sindical pluralista**, contraria a cualquier discriminación de orden político, racial, religiosa, de género o sexual, u otros, y por ello hacen parte de la Central en condición de afiliados de las organizaciones sindicales trabajadores (as) sin ninguna distinción.
 14. La CUT se declara opuesta a la monopolización y la concentración de la riqueza. En este sentido reafirma su compromiso en la defensa y fortalecimiento de lo público. La intervención estatal debe asegurar el pleno empleo y contribuir a la redistribución de la riqueza, mediante políticas sociales, fiscales y monetarias soberanas para enfrentar coyunturas de estancamiento o crisis
 15. La CUT trabaja por **la unidad de los pueblos y países latinoamericanos**, lo mismo que por su integración política, económica, comercial, social y cultural.
- Trabaja por unas relaciones internacionales justas que garanticen el respeto a la soberanía nacional y contribuyan al desarrollo y progreso de los pueblos latinoamericanos. Se opone a toda pretensión de potencias extranjeras y Organismos Multilaterales Internacionales de someter a su arbitrio y conveniencia las decisiones económicas y políticas del Estado y Pueblo Colombiano.
16. La CUT lucha por un mundo donde todos los seres humanos tengan dignidad y disfruten de los derechos humanos, y por ello busca la transformación de las relaciones sociales y de las estructuras económicas y políticas que se oponen a nuestra visión. La lucha por la democracia mundial en lo político, económico y social nos lleva a rechazar cualquier tipo de dictadura o totalitarismo que niegue las libertades y los derechos humanos fundamentales.
 17. La CUT trabaja por lograr la **vigencia de los tratados internacionales de derechos humanos y de los convenios internacionales del trabajo** y en especial los que garantizan a los trabajadores y trabajadoras la **libertad sindical**, (asociación sindical, negociación colectiva y la huelga).
 18. La CUT en ejercicio y conservando su autonomía, podrá apoyar políticas gubernamentales o empresariales cuando éstas benefician a la población colombiana y el desarrollo nacional o combatirlas si ellas están dirigidas a lesionar a los colombianos (as), beneficiar a los monopolios, a las multinacionales y la concentración de la riqueza o favorecer la dependencia de cualquier potencia extranjera.
 19. La CUT fortalecerá su presencia en el movimiento sindical mundial, estrechando más sus relaciones de afiliada, propiciando un mayor protagonismo en la CSI

y la CSA. Propiciará acercamiento con la FSM y otras organizaciones en la mira de construir mayor unidad internacional del sindicalismo.

20. La CUT se opondrá al hegemónico y depredador modelo neoliberal y propenderá por un modelo democrático en lo económico, social, político y ambiental que le de satisfacciones a las mayorías de la nación y el pueblo colombiano.

LA CSI Y LA CSA: EL NUEVO INTERNACIONALISMO DE LOS TRABAJADORES

En el V Congreso de la CUT, hace ocho años, la CUT tomó la decisión de participar en la constitución de una nueva central mundial de trabajadores, la Confederación Sindical Internacional (CSI), que posteriormente configuró en las américas su representante regional en el 2008, la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA).

Este fue un salto adelante de los trabajadores a nivel mundial, en la necesidad y conveniencia de hacer converger en este proceso unitario de la CSI, la mayor cantidad de sindicatos del planeta, a objeto de poder tener una mayor centralización y por tal, eficacia en nuestra lucha, dado el desafío de la hegemonía mundial neoliberal y sus propósitos regresivos de reducir significativamente los derechos de los trabajadores.

En estos ocho años se han realizado tres congresos de la CSI y dos de la CSA, donde se viene configurando cada vez con mayor fuerza y representatividad una corriente avanzada, democrática y progresistas de los trabajadores, dentro de la cual está inscrita la CUT.

La CSI y la CSA, han venido llamando a todos los trabajadores y sus organizaciones a defender, mediante la movilización y la lucha

social, los derechos laborales y libertades sindicales, dada la arremetida con que el neoliberalismo desde los gobiernos, empresarios y los organismos multilaterales del capital financiero, han venido descargando su crisis sobre los hombros de los trabajadores, el pueblo y las naciones sojuzgadas. En ello vale destacar las declaraciones y resoluciones del III Congreso de la CSI, el documento PLADA de la CSA y, en especial, las jornadas mundiales del siete de octubre de cada año, por el trabajo decente y su dinámico y protagónico papel en la OIT.

La CSI y la CSA y cada uno de las organizaciones sindicales nacionales de los países con que Colombia ha firmado TLC, han respaldado y acompañado la lucha de Colombia contra dichos tratados. Entre ellos, se destaca el papel de aliado clave que ha jugado y juega la AFL-CIO en la lucha contra el TLC Colombia-EE.UU, que logró aplazar por casi seis años la aprobación de ese tratado y hoy sigue siendo clave en demandar su revisión o renegociación, ante los estragos causados aquí y allá y por los incumplimientos en el Plan de Acción Labora Obama-Santos, que muestra que los derechos laborales y libertades sindicales, tanto los de la legislación nacional como la de los convenios de la OIT, no se cumplen en nuestro país.

La CUT participa hoy en los órganos de dirección tanto de la CSI como de la CSA, lo cual constituye un reconocimiento a su trabajo, tanto dentro como fuera del sindicalismo.

LA VALIDEZ DE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE LA CUT FUNDADA EN LOS SINDICATOS DE RAMA

Fundar la estructura de organización de la central en los sindicatos de rama o actividad

económica, es más, en solo 17 grandes sindicatos, fue la decisión más trascendental que tomó el V congreso de la CUT. Esta decisión tuvo una connotación, un sentido revolucionario, implicaba romper un paradigma histórico del sindicalismo: basar su fortaleza en la existencia de muchos sindicatos. Una decisión en sentido contrario a este clásico paradigma implicaba mover la inercia de años del sindicalismo colombiano y de sus dirigentes, en especial los de la CUT. Con esta decisión la CUT se convirtió en la única central sindical en el ámbito americano que tomó medidas para hacer realidad la consigna de “menos sindicatos más afiliados”. Fue la única en el ámbito internacional que adoptó mecanismos para recomponer su forma de organización de cara a la modernización, a las urgencias de crecimiento y fortalecimiento y de cara a la aplicación de la autonomía sindical, con ello rompió con las ataduras jurídicas de la legislación laboral colombiana que se entrometían en la vida de la organización de los trabajadores

Construir grandes sindicatos de rama significa darle más potencia y capacidad de actuación a la representación de los trabajadores. Grandes sindicatos no solo expresan más fuerza numérica, sobre todo generan las condiciones para una actuación más potente y de mayor impacto en la lucha reivindicativa, social y política. Mucho se ha dicho sobre las limitaciones a una eficaz acción de los trabajadores con la atomización de sus esfuerzos en muchos sindicatos y pocos afiliados, los escasos recursos se dilapidan, se desaprovechan en pequeñas infraestructuras y acciones, cuando podrían potenciarse si se juntan en beneficio de las aspiraciones de los trabajadores. Un ejemplo claro, del peso sindical, social y político de sindicatos fuertes son los sindicatos regionales de los maestros y en especial, su agrupación en FECODE. Los cerca de 700 sindicatos de la CUT, con promedio

de afiliados de 250, son el ejemplo, por la vía negativa, de lo que no debe ser una política de organización en el sindicalismo.

El propósito simple, lógico y loable de unir esfuerzos, dirigentes y recursos para hacer más fuerte las organizaciones de los trabajadores, que a primera vista pareciera fácil de comprensión y sobre todo de apoyo, ha contado con la resistencia, de un lado, de lo tradicional, de la costumbre y de la inercia de actuar como siempre se ha actuado y de otro, con la oposición de los intereses burocráticos y políticos.

Si bien es cierto la política de estructuración de la central en sindicatos de rama no ha logrado el desarrollo deseado a 8 años de su aprobación, su importancia y pertinencia no ha perdido vigencia. Los logros son todavía pocos, en comparación con la magnitud de lo que se debería haber hecho, pero tienen una gran valor en cuanto que reafirman la importancia de la política aprobada y puesta en marcha. En medio de las dificultades y resistencia de todo tipo, se han dado avances nada desdeñables; el tema siempre ha estado en la CUT, desde que se decidió aplicarlo, el departamento de organización lo ha tenido como punto central de su agenda y ha hecho ingentes esfuerzos en búsqueda de resultados.

Los logros parciales hay que resaltarlos: se han constituido formalmente sindicatos de rama en los sectores de la economía informal con la UGTI; en el sector del transporte con el SNTT y en el sector estatal con el SUNET. En uno casos se han podido fusionar sindicatos con la consiguiente liquidación de los que se fusionan, es el caso del SUNET, en otros casos el nuevo sindicato se ha fortalecido a partir de afiliaciones de trabajadores en nuevas empresas, lo cual ha permitido la creación de subdirectivas y la aplicación de la política de sindicalización en un sindicato existente y no en uno nuevo, esta modalidad es relevante en el SNTT; en otros casos el nuevo sindicato de

rama ha jugado como espacio de encuentro o coordinación de acciones de varios sindicatos del sector, algunos los llaman sindicato sombrilla, en tanto el nuevo sindicato no ha logrado la fusión en él de quienes lo crearon. Si bien esta modalidad de encuentro es limitada, ha permitido crear cultura de asociación y coordinación y mantiene viva la perspectiva de agrupación en un solo sindicato. En el sector minero-energético se han hecho varios intentos por el crear el sindicato único del sector, el ejercicio de encuentro y asociación realizado desde el año anterior con la constitución del CUSME con la participación de la USO, Sintracarbón y Sintraelec va en el camino de aminorar la dispersión y genera un clima político que fortalece y legitima la política de constitución de sindicatos de rama. Mención especial merece la experiencia de Sintrainagro, como modalidad de aplicación de la política de reestructuración organizativa a partir de un sindicato de rama existente, en este caso se ha logrado que otros sindicatos se fusionen en él, es el caso del sindicato de corteros de la caña y que otros sectores de la actividad agroindustrial se vinculen a él con la creación de nuevas subdirectivas, es el caso de los trabajadores de la palma, el arroz y las flores. Incluso la FECODE ha dado pasos, tímidos, pero al fin pasos en la vía a convertirse en un sindicato único de la educación en lugar de una federación como es hoy, reformó sus estatutos para dar cabida a sindicatos que afilien trabajadores que laboren en el servicio de educación sin que tengan que ser de maestros, falta que los sindicatos regionales de los maestros hagan lo mismo para que así se transforme el sindicato, de afiliados exclusivos de maestros, a trabajadores que actúan en sector de la educación.

Como puede verse, la política de reestructuración organizativa ha sido acogida por un número importantes de sindicatos y dirigentes y se han logrado resultados, lo cual

la valida y anima a mantenerla y potenciar su aplicación.

Ahora bien, la reflexión en este tema trascendental para la CUT debería centrarse en los ajustes a la política y en la búsqueda de mayores compromisos con su aplicación.

Habría que hacer ajustes al alcance de los sectores que se expresan en los 17 sindicatos reseñados en los estatutos, inclusive llegar a consensos sobre la creación de otros sindicatos de rama, en especial para sector industrial, los 17 sectores acordados en el congreso pasado dan cuenta de lo ideal, pero en aras de que prevalezca la política de una central como asociación de sindicatos de rama se podría pensar en un número más amplio de sindicatos que expresen afinidades en cuanto a actividades económicas o profesionales y las aspiraciones y expectativas de los sectores políticos sindicales en la central, quizás habrá que pensar más en sindicatos de transición hacia el ideal de sindicatos únicos de rama, pero siempre teniendo en cuenta que habría que reducir drásticamente el número actual de sindicatos, en especial entre los sindicatos de pocos afiliados.

Otro frente de actuación estaría en acordar políticas que animen la agrupación en sindicatos de rama, por ejemplo limitar a lo estrictamente necesario la creación de sindicatos y afiliaciones por fuera de los sindicatos de rama existentes y limitaciones a la afiliación a la central para sindicatos donde exista su correspondiente organización de rama o para sindicatos con un número determinado de afiliados, en un principio podría ser el promedio de afiliación de sindicatos en la central: 250. Otra modalidad de estímulo a la creación de sindicatos de rama sería instituir la figura de representación o delegación, en el comité Ejecutivo Nacional y en los ejecutivos regionales de las subdirectivas, en calidad de invitados permanentes, a aquellos sindicatos de rama que logren agrupar en torno suyo

a la mitad de los sindicatos existentes en el sector económico respectivo.

El debate está abierto, la consigna debería ser: si a la política de sindicatos de rama y si a las reformas necesarias para buscar su fortalecimiento.

DIALOGO SOCIAL, CONCERTACIÓN Y MOVILIZACIÓN

- El dialogo social, la concertación y la negociación son espacios ganados por los trabajadores ante el Estado y los empleadores.
- En dichos espacios se tratan especialmente las solicitudes, demandas y exigencias de los trabajadores y el mundo sindical, buscando soluciones a sus múltiples y complejas relaciones con el Estado y los empleadores.
- Para lograr eficacia en las exigencias de los trabajadores y sus sindicatos, se requiere acompañar estos escenarios con la movilización social, incluido el paro y la huelga y haciéndose acompañar de otras organizaciones sindicales y sociales, que en unidad de acción logren que sean atendidas las peticiones presentadas.

En este sentido consideramos que el VI Congreso de la CUT, debe ratificar la Resolución No. 2 del V Congreso de la CUT a saber:

MOVILIZACIÓN Y ESPACIOS DE CONCERTACIÓN

El V Congreso de la CUT considerando que es misión principal de los sindicatos defender y avanzar en la conquista de los derechos de todos los trabajadores y que sus estrategias y tácticas se caracterizan por la búsqueda de las transformaciones sociales por los métodos civilistas y democráticos.

Que dicha defensa y logros, solo son posibles, en el contexto actual confrontando el modelo neoliberal y sus medidas, decide:

1. Continuar con la política de generar la más amplia movilización y unidad de acción y lucha que puedan derrotarlo.
2. Actuar en todos los espacios de dialogo social y concertación cuando a juicio de la Junta Nacional o del comité Ejecutivo las condiciones señalen que es posible en dichos escenarios lograr avanzar en la consecución de los objetivos de la Central”

Bogotá, D.C., 25 de Agosto de 2006

Carlos Rodriguez
Presidente

Borys Montes de Oca
Secretario General



POLITICAS DE FINANZAS

Las precarias de las condiciones de las finanzas de la CUT es una recurrente preocupación que ha conducido a estudios y análisis, asunto atendido en diferentes eventos y escenarios arrojando propuestas y definiciones que a la luz de las evaluaciones hoy se puede calificar de poco efectivas y eficaces.

Las finanzas siguen siendo un problema de primer orden en las definiciones estratégicas y en el accionar de la CUT de cara al papel que debe jugar en la dinámica social y política que le corresponde en la actual coyuntura política nacional.

Solo con unas finanzas solidas provenientes de las cuotas ordinarias establecidas estatutariamente podremos contar con una autosuficiencia económica que al tiempo fortalezca nuestra independencia y autonomía institucional y nos permita tomar distancia de la practicas de sobrevivencia basadas en la cooperación y solidaridad de organizaciones hermanas y entidades internacionales o estatales.

El DESCUENTO DIRECTO ha sido la definición más adecuada a la siempre esperada solución de la precariedad histórica de las finanzas de la central en cumplimiento del Artículo 64 de los estatutos.

La puesta en marcha de este mandato ha mejorado en cierta medida los ingresos de la CUT, pero siguen presentándose dificultades en su implementación limitando el estado de solvencia económica y flujo de recursos de transferencias regulares a las respectivas subdirectivas regionales.

Con la reciente creación del FONDO ECONOMICO aprobado por la LIII Junta Nacional se ha dado un paso muy importante en la dirección de resolver la dificultad de las finanzas, lo que permitiría atender autónomamente eventos democráticos de la vida interna de nuestra central como las elecciones de sus diferentes cuerpos directivos y la realización de

sus Congresos Nacionales estatutarios, además atender la situaciones logísticas de infraestructura y equipamientos en todo el país. Este fondo será constituido y fortalecido con las iniciativas y creatividades que en materia de finanzas definan los diferentes escenarios decisorios de la CUT.

Es evidente las dificultades que a la CUT le ha ocasionado la proliferación de casos y conflictos legales derivados de los pasivos y cargas prestacionales y salariales producidos por las vinculaciones de funcionarios de algunas subdirectivas regionales por los cuales debe responder la institución como Ente Nacional. Este fenómeno requiere la atención y resolución pronta y efectiva en el campo jurídico y económico.

Debe considerarse que en las perspectivas de mejorar nuestra situación financiera la CUT debiera hacer gestiones encaminadas a obtener un rubro específico en el presupuesto nacional para el fortalecimiento institucional del sindicalismo, ejecutoriado por la Central con independencia y autonomía.

Registramos la dinámica y operatividad de la comisión de control financiero establecida estatutariamente como un importante órgano de planificación y control de las finanzas, la cual ha sido de gran valor en el accionar de los recursos de la Central.

MUJERES Y TRABAJO

PROPUESTA PRELIMINAR DE TESIS PARA EL VI CONGRESO DE LA CUT

Reparación al movimiento sindical con perspectiva de género: La participación de las mujeres en la construcción de las agendas de reparación es un deber insoslayable; es obligación del Estado conforme a la Resolución 1325 de la ONU e imperativo ético del movimiento sindical. Ello tiene varias im-

plicaciones y retos que debería promover la CUT: el reconocimiento de la diversidad de mujeres sujetas de reparación, la inclusión de la perspectiva de las mujeres en la agenda global de reparación del sindicalismo, la identificación de riesgos y afectaciones específicas de las mujeres a partir de la violencia antisindical, acciones específicas de reparación para las mujeres y, en general, la integración del enfoque de género al proceso de reparación al movimiento sindical. La reparación al movimiento sindical con perspectiva de género debería incluir, asimismo, un enfoque transformador de las relaciones de género en el movimiento sindical, de tal manera que se fomente su participación y se promuevan las organizaciones sindicales como espacios donde también tienen cabida las reivindicaciones laborales de las mujeres.

Construcción de la paz: En consideración a que la agenda laboral es de vital importancia para la construcción de la paz, en un contexto de profundas inequidades sociales como es el colombiano, esta debe también concebirse en una óptica transformadora desde la redistribución y la equidad de género. Así las cosas, la construcción de una agenda laboral para la paz en el posconflicto deberá asegurar la participación de las mujeres, integrar la visión que de la paz tienen las mujeres y sus reivindicaciones en el mundo del trabajo considerando especialmente la discriminación y violencia de género, la menor y más precarizada participación en el trabajo remunerado, la feminización de la pobreza, las condiciones más desventajosas para las mujeres que habitan en zonas rurales, entre otras circunstancias.

Economía del cuidado: Los resultados de la Encuesta Nacional de Usos del Tiempo-ENUT realizada por el DANE como producto de la Ley 1413 de 2012, han visibilizado que las actividades no remuneradas del cuidado están mayormente a cargo de las mujeres, de tal forma que se obstaculiza su participación

en el mercado de trabajo en condiciones de igualdad. De otro lado, no existe un reconocimiento social de las labores del cuidado y las 5.5 millones de mujeres que se concentran allí no cuentan con protección social. La política del cuidado existente en Colombia legitima estereotipos de género no alcanza a satisfacer la demanda del cuidado de tal forma que se realice el derecho al cuidado de las personas dependientes. Asimismo, las profesiones u oficios ligados al cuidado remunerado tienen una composición mayoritariamente femenina y presentan altos niveles de precariedad.

En la agenda de la CUT para los próximos años debe promoverse la iniciativa legislativa para el diseño de una política nacional de cuidados. Asimismo, se debe hacer incidencia para el reconocimiento del valor social del trabajo del cuidado y en general de oficios y profesiones feminizadas. La promoción y evaluación de la implementación del Convenio 189 de la OIT sobre trabajo doméstico y la inspección laboral en este oficio es fundamental, así como la movilización en torno al 22 de julio, Día Internacional del Trabajo Doméstico, y en general las campañas para la promoción del trabajo doméstico en condiciones de dignidad.

Igualdad de las mujeres en el mundo del trabajo: La estructura del mercado laboral en Colombia evidencia una exclusión estructural de las mujeres y una participación en condiciones de precariedad. Ello se expresa en la creciente inequidad salarial, el subempleo por capacidades, horas e ingresos, la segregación de las mujeres a oficios y profesiones estereotipadas como “femeninas”, una ocupación de cargos de autoridad o dirección en las empresas y organizaciones que escasamente supera el 25% a pesar de que en general más mujeres han realizado estudios superiores, la doble jornada de trabajo, las dificultades para conciliar lo laboral con la vida familiar/personal,

la persistencia de la maternidad como un factor de discriminación, entre otras.

En este contexto, los esfuerzos hacia la equidad de género en el mundo laboral desde la CUT deberían pasar por la promoción de la ratificación por parte del Estado colombiano de ciertos convenios de la OIT al respecto que aún no se han acogido así como el seguimiento a los adoptados; promover la reglamentación de la Ley 1496 de equidad salarial y la ampliación del contenido del derecho a la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor en la legislación, como bien ha recomendado el Comité de Expertos de la OIT al Estado colombiano en virtud del Convenio 100; promover la realización de inspecciones en materia de discriminación por parte del Ministerio de Trabajo; insistir para que se adopten en Colombia indicadores de trabajo decente con perspectiva de género; incidir para la formulación e implementación de políticas públicas dirigidas a fomentar la equidad de género en el mundo del trabajo; propiciar el desarrollo de medidas de protección para las mujeres migrantes; realizar seguimiento y promover la aplicación de la Ley de Cuotas.

Violencia de género en el mundo del trabajo: La violencia de género se presenta de manera naturalizada en el mundo del trabajo y pareciera entenderse en muchos casos como propia del carácter subordinado de la relación laboral. De otro lado, no existen datos sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral ni mecanismos que faciliten el acceso a la justicia de las mujeres, o formas sancionatorias para las empresas en las que se toleren estas prácticas. La CUT debería comprometerse con la realización del proyecto de Convenio de la OIT sobre la violencia de género en el mundo del trabajo en coordinación con las demás centrales sindicales para que se aborde este tema en la Conferencia del año 2016 y su posterior ratificación; la promo-

ción de la inclusión de la violencia de género como parte de los programas de seguridad y salud en el trabajo y en general la integración de la perspectiva de género a los mismos es fundamental; incidir para que se formulen e implementen estrategias por parte de la institucionalidad y el sector privado para promover la equidad de género deben incluirse en la agenda.

La participación de las mujeres en las organizaciones sindicales de primer, segundo y tercer nivel y en la negociación colectiva: la participación en general de las mujeres en las organizaciones sindicales así como en sus órganos y cargos de autoridad es todavía minoritaria; su participación en procesos de negociación colectiva está lejos de ser representativa. Ello obstaculiza que la construcción del sindicalismo sea enriquecido con las visiones de las mujeres y sus agendas laborales, en particular en atención al papel de las organizaciones sindicales como espacios para la democratización del mundo del trabajo. La CUT debería promover la transversalización de la perspectiva de género en todas sus acciones, aplicar cuotas de participación de las mujeres en órganos de decisión y promoverla entre las organizaciones de base, realizar acciones para la formación de nuevos liderazgos femeninos y el empoderamiento de las mujeres, así como para la eliminación de la segregación de las mujeres a áreas y funciones tradicionalmente femeninas.

TESIS DE JUVENTUD

El Departamento de la Juventud y Niñez Trabajadora se encuentra políticamente estructurado en forma estatutaria, con el fin de implementar las acciones en materia de juventud establecidas por el V Congreso Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia éste cuenta con un equipo nacional

y la organización de estructuras análogas a nivel regional.

El Departamento, en su creación en el año 1999, tuvo como finalidad principal desarrollar una política de organización de juventud en la CUT como elemento trascendental para el futuro de la Central, en la actualidad propugna por lograr la organización y participación activa y sistemática de los y las jóvenes afiliados en los sindicatos, para su preparación para un mejor accionar en la materia, contribuyendo así al fortalecimiento del movimiento y la defensa de los derechos laborales de la juventud trabajadora de nuestro país.

LA JUVENTUD TRABAJADORA Y LA CUT

Los retos frente a las dificultades que enfrentan hoy las y los jóvenes del país, requieren del compromiso decidido de la CUT en relación con el empoderamiento de la juventud trabajadora como sujeto social y sindical; ostentando pleno ejercicio de sus derechos políticos, laborales y sociales; y, tomando en cuenta que uno de los temas relevantes para esta franja poblacional es el de la formación profesional, su relación con el acceso a las oportunidades de trabajo y condiciones de trabajo decente.

Ante la baja afiliación juvenil a los sindicatos y escasa participación en los diferentes niveles de su estructura, la CUT considera fundamental que las dirigencias nacionales y

territoriales se sensibilicen sobre el valor real y urgente que suscita la participación de los y las jóvenes para la renovación sindical, adecuando el lenguaje y generando mecanismos de crecimiento, afiliación y fortalecimiento que atraigan a la juventud, haciéndola permanecer activamente en las organizaciones y potenciarse su liderazgo como dirigentes dentro de ellas.

Con base en las consideraciones precedentes, desde la CUT a través del Departamento de la Juventud y Niñez Trabajadora, se buscará acompañar y complementar un trabajo nacional que tenga como objetivos:

- a) Realizar todas las actuaciones necesarias para la consecución del posicionamiento político de los y las trabajadores y trabajadoras jóvenes dentro de los estatutos del Estado Colombiano con el fin de garantizar la efectiva incidencia de este sector en la formulación de políticas públicas.
- b) Promover políticas públicas diferenciales y equitativas teniendo en cuenta la etapa vital en que se encuentren los y las jóvenes, propiciando que los menores de 18 años finalicen con éxito su etapa de capacitación básica para posteriormente propugnar por su correcta inserción al mercado laboral en términos de trabajo decente, a través de la denuncia de las le-



yes actuales de primer empleo que limitan dicha condición.

- c) Se compromete a impulsar políticas públicas que logren flexibilizar y cambiar la exclusión que suscitan los exámenes previos como requisitos de acceso a la educación superior.
- d) Se compromete a apoyar y aprovechar, el potencial y creatividad, de la generación que ha crecido en un contexto marcado por las innovaciones tecnológicas.

A su vez, el Congreso incita al Comité Ejecutivo de la CUT y sus afiliadas, a:

- a) Continuar con el desarrollo de programas de formación y organización, haciendo énfasis en los ejes temáticos de auto reforma sindical, sindicatos y afiliación juvenil, trabajo decente y negociación colectiva.
- b) Reforzar el apoyo, académico y práctico, a los y las jóvenes sindicalistas en materia de negociación colectiva, involucrándolos en procesos de negociación con el acompañamiento de personas con experiencia en la materia.
- c) Promover el desarrollo de estrategias y propuestas sindicales para lograr mayor incidencia en las políticas públicas de primer empleo, trabajo decente con inclusión juvenil y equidad de género.
- d) Promover la creación de una cátedra de ciudadanía laboral, democracia y participación ciudadana, en los programas educativos del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), colegios, y universidades del país.
- e) Incidir en la elaboración de políticas sindicales dirigidas a la juventud trabajadora, con el objetivo de posibilitar la afiliación, participación y el empoderamiento juvenil en las estructuras y acciones de la organización en todos sus ámbitos.

- f) Realizar, junto al departamento de Organización, una campaña de afiliación sindical dirigida a la juventud trabajadora.
- g) Garantizar la participación de las/os jóvenes en los espacios de discusión, a través de la asignación de permisos, apoyo en transporte, hospedajes, y todos los requerimientos necesarios y suficientes para que ello sea posible según el caso.
- h) Garantizar una efectiva participación de las/os jóvenes en los espacios electorales de la organización a nivel nacional, regional y local.
- i) Fortalecer las estructuras de juventud en todas y cada una de las subdirectivas.

ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

La apuesta política desde la Central constituye la continuación de la lucha histórica del movimiento sindical regional y mundial para eliminar el trabajo infantil y asegurarse de que todos los niños, niñas y adolescentes puedan acudir a la escuela, por tanto, rechaza los argumentos que determinan como inevitable el trabajo ejercido por este grupo poblacional arguyendo que resulta provechoso a nivel económico, socialmente aceptable o que redunde en beneficio de los menores implicados y sus familias. La respuesta ante este flagelo es la lucha por el trabajo decente de los adultos para evitar que los niños y niñas deban aportar con trabajo a los ingresos familiares.

ELEMENTOS SOBRE LA TESIS DE CRECIMIENTO

Producto del balance de la aplicación de las definiciones emanadas del V congreso, la valoración de las dificultades internas y externas que como CUT enfrentamos en este período para incrementar la afiliación sindical y desplegar un modelo organizativo inspirado en la divisa “más afiliados, menos sindicatos”

que conlleve a la consolidación de organizaciones sindicales de rama, es preciso implementar unos procedimientos y enfoques mínimos para la acción organizativa en todos los sectores.

El propósito fundamental es impulsar y hacer efectivo el ejercicio del derecho de asociación para todos los grupos de edad, regiones, sectores y subsectores de la producción y tipos de vinculación laboral, enfrentando a su vez las nuevas estrategias para impedir, limitar o instrumentalizar para interés de los empleadores, la conformación de organizaciones sindicales y la afiliación a ellas por parte de las trabajadoras y trabajadores.

En este cometido, el desarrollo de una política de crecimiento por parte de los sindicatos filiales y de la misma central, deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El aumento de la membresía y la consolidación de las estructuras sindicales filiales de la CUT es un propósito de significado e implicaciones estratégicas como parte de nuestra apuesta por hacer cada vez más significativo el poder de los trabajadores para definir condiciones laborales y de vida en todos los sectores, intervenir en forma decisoria en la formulación y desarrollo de políticas en materia laboral y consolidar el papel del sindicalismo en la democracia colombiana.
2. Es necesario emprender acciones diferenciadas, entendiendo que si bien el aumento de la membresía es una responsabilidad en todo momento, de todas nuestras organizaciones sindicales afiliadas, las necesidades y retos de las organizaciones sindicales hacia la conformación de organizaciones mayoritarias y con poder real de negociación, requieren tipos de intervención que consideren si el propósito es crear y estabilizar a una nueva organización sindical, consolidar una estructura ya existente desbloqueando su capacidad para determinar condiciones de vida y trabajo o implementar procesos de modernización y actualización a las condiciones actuales en sindicatos con reconocida trayectoria y tradición. Es así que las acciones de aseguramiento jurídico, educación sindical, comunicación y divulgación, diseño y ejecución de campañas de afiliación, movilización, entre otras, deben atemperarse con las necesidades específicas de cada sindicato de acuerdo a su momento de desarrollo.
3. Se debe trazar una agenda precisa y lo- grable para generar acercamientos entre organizaciones sindicales de primer grado afiliadas a la CUT en función de materializar el propósito vigente de dar lugar a grandes y poderosas organizaciones sindicales de rama o industria. Esto implica que la central utilice sus liderazgos regionales y nacionales en función de este propósito. Igualmente los esfuerzos de la CUT como parte de su política de crecimiento y campañas y acciones de afiliación han de estar orientadas a la conformación, fortalecimiento o modernización de organizaciones sindicales de rama o industria. En ese sentido es fundamental avanzar en la concreción acuerdos de fusión, que contemplen y establezcan rutas efectivas que den respuesta integral a la complejidad de dichos procesos.
4. La aplicación del modelo económico y sus particularidades regionales debe permitir guardar equilibrio entre nuestro imperativo de apuntalar y construir sindicatos en todos los sectores de la producción y rincones de la geografía nacional, con la identificación de sectores y subsectores estratégicos, así como de su concentración y ubicación geográfica. Las limitaciones para ejercer las libertades de afiliación, negociación y huelga no

son exclusivas de uno u otro renglón de la producción o de las actividades públicas o privadas, sin embargo la gran concentración de trabajadores en las principales ciudades y actividades económicas es la clave para tener la masa crítica que permita avanzar hacia sindicatos mayoritarios y con poder real de negociación.

5. La CUT y sus sindicatos filiales deben acompañar su política de crecimiento y sus campañas de afiliación de una estrategia integral que enfrente a las tradicionales y nuevas amenazas para ejercer la libre afiliación. Particularmente la guerra jurídica desatada por los empresarios contra los sindicatos, la aplicación de dispositivos para contener o deteriorar la capacidad del sindicalismo para mejorar sus condiciones tales como los pactos colectivos o planes de beneficios, el uso amañado o desconocimiento del marco legal y normativo para enfrentar el ejercicio de la libertad sindical y la propia persistencia y agudización de la violencia antisindical tanto física como simbólica, factores todos que violentan el derecho de elegir en forma libre la afiliación a una organización sindical en Colombia.
6. Se debe disponer de un presupuesto propio y la gestión de recursos complementarios para el desarrollo de acciones de afiliación y crecimiento. La práctica de los últimos años demuestra que si bien la cooperación para este fin y los esfuerzos de los propios sindicatos han sido claves para viabilizar campañas de afiliación, el correcto desarrollo de estas iniciativas requiere de importantes recursos, sin los cuales es extremadamente difícil acometer las tareas respectivas. Ello puede conllevar la creación de un fondo específico para la sindicalización y el apoyo al crecimiento de la membresía, la continuidad y consolidación de alianzas estratégicas

y la formulación de proyectos para este propósito.

7. Se mantiene la necesidad de desarrollar estrategias y campañas específicas para sectores determinantes o tradicionalmente excluidos del derecho de afiliación a un sindicato como los jóvenes y las mujeres, así como la transversalización de un enfoque diferencial en todas las acciones organizativas que tengan en cuenta a poblaciones como afro descendientes y personas en condición de discapacidad.
8. La estrategia de afiliación y crecimiento debe contemplar como un componente central la negociación colectiva, entendida esta como uno de los mecanismos más eficientes para afiliar. La negociación colectiva debe permitir por lo menos en tres momentos aumentar la membresía, durante la construcción del pliego de peticiones, durante el proceso de negociación y después de la concreción de convenio colectivo. En ese es urgente responder por parte de la CUT y los sindicatos filiales de manera integral a cuatro problemas relacionados con la negociación que obstaculizan la afiliación: a) La implementación de pactos colectivos y planes de beneficio complementario, b) el abuso de la figura de tribunales de arbitramento, c) baja cobertura de la negociación, d) sindicatos minoritarios.

PROPUESTA DE TEMAS PARA RESOLUCIÓN SOBRE “LIBERTAD SINDICAL”

SOBRE TRES EJES GRAVITAN LAS PROPUESTAS DE LA CUT EN MATERIA DE LIBERTAD SINDICAL

1. **Cambios legislativos.** La CUT exige que se cumplan las recomendaciones de los

órganos de control de la OIT que señalan la necesidad de cambios legislativos que permitan un cumplimiento adecuado de los convenios 87 y 98. Estos cambios deberían producirse con una ley que regule la libertad sindical de manera integral, resultado de un amplio proceso de discusión y concertación. Esta ley debería incluir las recomendaciones de la OIT pendientes de cumplir:

- Art. 5 del CST No se garantiza el Derecho de Asociación para todos los trabajadores, sin importar el vínculo laboral.
- Art. 450 par. 2 del CST. En ella se faculta al empleador para despedir trabajadores que han participado en una huelga declarada ilegal
- Art. 430 literal h) del CST que establece la prohibición de la huelga en sector petroleros es contraria al Convenio 87,
- Art. 430 incisos b), d), f), g), y h), Art. 450 par. 1 inciso a) CST, Ley 633/00, Decreto 414/52, Dec. 437/52, Dec. 1543/55, Dec. 1593/59, Dec.1167/63, Dec. 57/67, Dec. 534/67, Art. 450 par. 2 CST, ello por cuanto las mismas establecen la prohibición de la huelga en una amplia gama de servicios que no son esenciales y a su vez la posibilidad de despedir a trabajadores que intervinieran en huelga declarada ilegal
- Art. 417 CST inciso i, establece la prohibición de huelga a federaciones y confederaciones
- Art. 481 CST en el sentido de que se debe garantizar la prohibición de pactos colectivos cuando exista organización sindical.
- Acto legislativo 01 de 2005, por cuanto la modificación unilateral de convenciones colectivas que realizó, sin dejar

posibilidad de negociar acuerdos pensionales por convenciones colectivas.

- Art. 399 CST No se garantiza el derecho de asociación a jubilados y desempleados
- Art. 354 CST establece multas irrisorias por violación al derecho de asociación en comparación con las establecidas en el numeral 2 del artículo 486 modificado por la reciente ley 1610/2013, en la práctica siempre por violación a la libertad sindical se sigue aplicando el 354.

Además los órganos de control de la OIT han señalado varias omisiones legislativas que obstaculizan el ejercicio de la libertad sindical, algunas de ellas son: no está regulado el derecho a los permisos sindicales, no está regulado el derecho de acceso de los sindicatos a las empresas y a los trabajadores en su lugar de trabajo, no está regulada la representación de los trabajadores en el lugar de trabajo (convenio 135), no están reguladas las funciones de las federaciones y confederaciones como verdaderas organizaciones sindicales, no está regulada la negociación colectiva por rama de actividad económica; no está regulada de manera precisa y estricta la huelga en servicios públicos esenciales y tampoco están regulados los servicios mínimos; no se concibe la huelga como un derecho fundamental sino como una etapa del proceso de negociación colectiva; no está regulado un mecanismo judicial expedito para la protección contra actos de discriminación antisindical, una regulación coherente de las funciones y facultades de los inspectores para sancionar por violaciones a la libertad sindical, etc.

2. Protección efectiva a la libertad sindical.

No basta consagrar legislativamente la libertad sindical, es necesario, garantizar su ejercicio, y para ello, es indispensable

- Una inspección del trabajo en cumplimiento a los Convenios 81 y 129 de OIT que proteja la libertad sindical en casos de discriminación antisindical sin importar si hay vínculo laboral u otro vínculo; casos de negativa de las empresas a iniciar negociaciones, uso antisindical de los pactos colectivos, obstáculos para constituir tribunales de arbitramento etc.
 - Un verdadero y efectivo acceso a la justicia para la protección de la libertad sindical, con defensores públicos para los trabajadores y organizaciones sindicales que han sufrido violaciones a sus derechos
 - Control y sanción a los falsos sindicatos que suscriben contratos sindicales que deslaboralizan, precarizan y desnaturalizan las fines de las organizaciones sindicales
 - Prevención actos de discriminación antisindical con procedimientos expeditos que impidan las violaciones
3. **Promoción de la libertad sindical.** La estigmatización y exclusión política que ha sufrido el sindicalismo exige de acciones de promoción de la libertad sindical
 - Diseño concertado y ejecución anual de campañas de promoción de la libertad sindical
 - Fondo público para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales
 - Cátedra de ciudadanía laboral en todos los niveles e instituciones de educación

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CUT

La predominancia de los medios de comunicación y las redes sociales en la formación de las agendas públicas de Colombia impone que la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, se proponga actuar en perspectiva de ser formadora de opinión pública a través de sus ac-



ciones comunicacionales, incluida la gestión de nuevos medios propios.

MEDIOS PARA LA APERTURA DEMOCRÁTICA

Los incipientes procesos de apertura democrática de Colombia en las últimas dos décadas han coincidido, paradójicamente, con una progresiva concentración de los medios masivos de comunicación en manos del gran capital y con profundas restricciones para el acceso a los canales alternativos de comunicación, que incluso han sufrido de fuertes persecuciones del Estado.

En el centro del país, algunas organizaciones sindicales fuertes política y económicamente han logrado contar con algunos programas de radio e imprimir sus propios periódicos, en esfuerzos significativos pero todavía de corto alcance frente al inmenso reto de lograr coberturas nacionales para hacer la divulgación de las ideas del sindicalismo y promover debates públicos sobre el derecho al trabajo y los derechos de los trabajadores. La permanencia de los esfuerzos, sobre todo los radiales, depende, sin embargo, de la voluntad de quienes arriendan espacios. Por otra parte, quienes han buscado ante el Gobierno Nacional la posibilidad de acceder a los canales comunitarios, se han encontrado con sorprendentes negativas.

Es prioridad del movimiento sindical iniciar las acciones de orden político y social que conduzcan a transformaciones legislativas y administrativas que garanticen la democratización del sistema de medios de comunicación, en especial los que utilizan el espectro electromagnético. Esta prioridad implica generar la conciencia de las organizaciones, de los dirigentes y de las bases sindicales, pero también de la sociedad, sobre la importancia de comunicarse para construir relaciones con la opinión pública en general y con organizaciones afines en particular, generar compren-

sión hacia los temas propios entre los indiferentes y promover diálogos que transformen la democracia con todos los actores de la sociedad. También, enfrentar a los poderes económicos y políticos que en los últimos veinte años han protagonizado la concentración del sistema público de medios de comunicación.

Son objetivos de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia:

- Demandar la asignación para los movimientos sociales de un cuarto canal de televisión de carácter público, abierto y democrático. Este será gestionado en procesos participativos que incluyan a las organizaciones sociales, las redes ciudadanas, los partidos políticos y el movimiento sindical. Su apropiación y uso será responsabilidad de un consejo directivo abierto y representativo.
- Exigir que el Gobierno Nacional cree las condiciones para consolidar una red nacional de radio sindical de amplia cobertura, que se enlazará con emisoras comunitarias, sindicales y regionales, de carácter virtual o reales. Esa red de radio, con operación 24 horas y libertad en sus emisiones, será punto de encuentro de las organizaciones sindicales y de ellas con los movimientos y organizaciones sociales.
- Una política de apertura de las emisoras comunitarias para que el movimiento sindical tenga acceso al espectro electromagnético y pueda gestionar con libertad contenidos de carácter sindical, educativo, comunitario y social.
- Una política pública nacional de fomento a la comunicación pública que contemple procesos de formación de redes comunicativas que vinculen los medios de comunicación locales, regionales y de las organizaciones sociales y que garantice el apoyo en educación de comunicadores sindicales, la realización y el intercambio

de programas y experiencias y la formación de redes regionales y una nacional.

- Una política pública de acceso universal a las redes de internet fijas (banda ancha) o satelitales para las organizaciones sindicales en sus sedes locales y nacionales.
- Una política de acceso y fortalecimiento de las TIC al servicio del diálogo público y la interacción ciudadana. Esta va a incluir el apoyo para la investigación y el desarrollo de aplicativos que faciliten la denuncia en violaciones a los derechos laborales y sindicales y la interacción entre el movimiento sindical y de este con las organizaciones sociales.

En este proceso, los periódicos sindicales, los medios electrónicos y las redes sociales se entenderán como mecanismos intermedios que permiten la comunicación interna de las organizaciones y facilitan conversaciones con sectores de la opinión pública sensibles a los derechos de los trabajadores y la democracia. Ellos son necesaria instancia intermedia desde la cual generar la preocupación y las convicciones sobre los derechos del trabajo.

COMUNICAR PARA GANAR ESPACIO POLÍTICO

La acción comunicativa facilita que la agenda sindical ingrese a la esfera pública con la posibilidad de que sea conocida, y hasta reconocida, por actores sociales que no la conocen o que pretenden disminuir su significancia en la formación de vida pública incluyente.

La Central Unitaria de Trabajadores reconoce que el dirigente sindical hoy es un co-

municador dentro de su la organización y con la sociedad.

La CUT entiende que la información clara, la deliberación para la construcción de la agenda sindical y el aprovechamiento de los recursos de la comunicación permiten ampliar las conversaciones públicas y la incidencia del sindicalismo en las decisiones de Estado, y hasta del sector privado, y la comprensión de la opinión pública sobre sus realidades, prioridades y necesidades.

EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA DIRIGENCIA COMUNICADORA, LA CUT SE PROPONE

- Impulsar la formación de los dirigentes sindicales nacionales como voceros públicos en procesos de conversación con otros actores sociales significativos con quienes se habrá de discutir la construcción del diálogo social.
- Propender por la consolidación de mecanismos internos de deliberación en las organizaciones sindicales, las federaciones y las confederaciones, para consolidar las agendas colectivas como estrategia de negociación ante las empresas y de representación ante la sociedad.
- Construir agendas organizativas, sectoriales y nacionales, que se fundamentarán en la noción de trabajo decente, que serán base para la formación de opinión pública conocedora y deliberante sobre los derechos laborales y ciudadanos de los trabajadores.



TESIS
CORRIENTE
SINDICAL
CLASISTA

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA -CUT-

VI CONGRESO, SEPTIEMBRE DE 2014

PROPUESTA DE TESIS CORRIENTE SINDICAL CLASISTA

BOGOTÁ D.C., JULIO 10 DE 2014

¡RESCATAR LA UNIDAD Y LA MOVILIZACIÓN DE LA CLASE OBRERA POR UN NUEVO PAÍS!

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones, dirigentes y activistas sindicales que actuamos en los diferentes niveles de organización al interior de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, y que nos reclamamos impulsores de la Corriente Sindical Clasista, nos hemos agrupado para presentar un cuerpo de Tesis a consideración del VI CONGRESO de la Central, en éstas reivindicamos la naturaleza de clase, la vigencia de los principios y la plataforma de lucha que le dieron origen en 1986, porque las consideramos indispensables para su reconstrucción y fortalecimiento.

Somos conscientes que el VI Congreso debe definir un conjunto de políticas que reivindiquen la posición clasista de la Central y asuman como elemento cardinal de trabajo las reivindicaciones económicas, sociales y políticas más sentidas de los trabajadores y del pueblo colombiano.

Sustentamos nuestra propuesta en el principio de la lucha de clases que a nuestro juicio debe orientar toda la labor de los sindicatos afilados a la CUT. Sobre esta base abogamos por la participación del mayor número de sindicatos y afiliados en la discusión de los temas a desarrollar, recogiendo las opiniones y propuestas que sobre los mismos nos hagan en los eventos que se programen y que organizaremos por parte de la corriente clasista

en el marco de la programación general que orientó la última Junta nacional de la Central y directrices del Comité ejecutivo Nacional de la CUT.

De la actual coyuntura nacional e internacional destacamos en estas Tesis la situación que vivimos los trabajadores y el pueblo colombiano, y que nos ubica en un momento decisivo para tomar determinaciones que contribuyan a la superación de las consecuencias negativas generadas por la profunda crisis del sistema capitalista.

A través de las deliberaciones y decisiones que adopte el VI Congreso de la CUT, nos comprometemos a trabajar hacia la unificación de criterios y acciones que permitan superar la crisis del movimiento sindical a nivel nacional e internacional, como el camino seguro para recuperar el terreno perdido por los trabajadores a manos del capital en las últimas décadas. En este sentido, la Corriente Sindical Clasista pone de presente la vigencia de los principios fundacionales de la CUT, que consideramos, deben ser base de la orientación en las deliberaciones del VI Congreso de la CUT por su vigencia:

1. La Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, es una Organización Sindical UNITARIA, CLASISTA, DEMOCRÁTICA y PROGRESISTA, que se propone la unidad de todos los trabajadores co-

- lombianos, sin distinción de raza, credo religioso, ideas filosóficas o militancia política. La CUT tendrá como tarea primordial defender incondicionalmente las conquistas y derechos actuales de los trabajadores y buscar el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, así como del pueblo en general. Luchará por la plena independencia nacional, las libertades democráticas, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y las transformaciones sociales que permitan el desarrollo y el progreso de nuestro pueblo.
2. La CUT, es una Organización independiente del Estado, de las instituciones Religiosas, de los patronos y de los partidos y movimientos políticos. En consecuencia, la CUT será autónoma para definir las políticas con que orientará las luchas de los trabajadores; así como para fijar posiciones en torno a los problemas económicos, sociales y políticos, nacionales e internacionales.
 3. La Central Unitaria luchará por el respeto absoluto a la autodeterminación de los pueblos, por el cumplimiento irrestricto de los principios de no intervención y por la solución pacífica de los conflictos entre las naciones. En tal sentido combatirá toda forma de opresión imperialista, que signifique la violación de la soberanía nacional, el colonialismo, el neocolonialismo, el fascismo y la discriminación racial. Apoya solidariamente a los pueblos del mundo que luchan por su liberación nacional y social. Respalda a todos los trabajadores del mundo que luchan por romper las cadenas de la explotación y la opresión. Trabajará contra el peligro de guerra mundial y reclamará el fin de la carrera armamentista y nuclear. En consecuencia defenderá los intereses de la paz mundial y el progreso de los pueblos.
 4. La CUT no será afiliada a ninguna de las Centrales Sindicales Mundiales o Regionales. Mantendrá con todas ellas y con las demás organizaciones sindicales internacionales y nacionales relaciones de amistad, cooperación y solidaridad basadas en la fraternidad y el respeto mutuo. Contribuirá a la unidad del Movimiento sindical Internacional y de manera particular de los trabajadores de América Latina y el Caribe. No obstante sus federaciones y sindicatos pueden ser filiales de federaciones sindicales internacionales de su especialidad.
 5. La Central Unitaria —CUT— trabajará por la unidad de los pueblos latinoamericanos y contribuirá a desarrollar en su seno un ideario acorde con el pensamiento libertario e integracionista de Bolívar. La Central Unitaria dará su apoyo combativo y solidario a los pueblos que sufren la ignominia de regímenes antidemocráticos en el Continente. De igual manera luchará por la integración económica, social y política de América Latina, y por unas relaciones internacionales justas que garanticen el respeto a la soberanía nacional, el desarrollo y el progreso de nuestros pueblos.
 6. La CUT continuará trabajando con todos los esfuerzos y recursos hasta alcanzar la completa organización y unidad de los trabajadores colombianos tanto del campo, como de la ciudad, en una sola Central. Adelantará las tareas que se requieran para transformar la actual estructura sindical, mediante la construcción de grandes sindicatos por ramas industriales y de los servicios.
 7. La Central se organizará y funcionará conforme a los principios de la más amplia y auténtica democracia sindical. Consultará y discutirá permanentemente con los trabajadores; tomará en cuenta

- sus opiniones, críticas e iniciativas. Combatirá la intromisión gubernamental en la vida de los sindicatos y las maquinaciones que tiendan a limitar la democracia sindical; defenderá la autonomía de los sindicatos y la práctica de que sus tácticas, orientaciones y dirigentes las definan los propios trabajadores y estimulará la práctica de un sindicalismo de masas. En la definición y desarrollo de sus programas y políticas, todos los sectores tendrán pleno derecho a exponer, tanto al interior de la Central como fuera de ella, sus puntos de vista y opiniones; la minoría acatará las decisiones de la mayoría.
8. La práctica de la democracia sindical no podrá utilizarse en perjuicio de la unidad y el fortalecimiento de la Central.
 9. Los sindicatos y federaciones cumplirán los mandatos aprobados democráticamente por los organismos directivos.
 10. Los delegados a los congresos se elegirán en asambleas y se propenderá por la elección directa de los dirigentes de la Central y de sus filiales.
 11. La CUT defiende la libertad política y religiosa, que consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, para que en materia política y religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado.
 12. Ningún dirigente o afiliado podrá ser sancionado o coartado en razón de su militancia política o religiosa, solamente se sancionará el tráfico con los intereses de los trabajadores, el esquirolaje, la traición. Los principios de la Central y la corrupción respecto de los intereses de la Central y de los trabajadores.
 13. La CUT recurrirá a la movilización como forma principal de lucha, incluida la huelga y practicará la más amplia unidad de acción con las organizaciones populares: sindicales, campesinas, políticas, cívicas, cooperativas, comunales, juveniles, de mujeres, e indígenas; con el fin de ir consolidando en las acciones de masas la alianza de los obreros, los campesinos, los empleados, los trabajadores de la cultura y de todos los sectores populares; por la conquista de las libertades democráticas basadas en los derechos de organización, expresión y participación de los trabajadores en las determinaciones fundamentales del país.
 14. Practicando el irrestricto respeto por el pensamiento y la militancia política de los trabajadores y sus dirigentes, la CUT adelantará campañas de educación política entre sus afiliados; buscando que los trabajadores adquieran conciencia de clase y conquisten su independencia política, de tal manera que opten libremente por sus propias organizaciones e instrumentos de expresión y participación política. En consecuencia, luchará porque se garantice el ejercicio pleno de los derechos políticos para todos los trabajadores.
 15. La CUT afirma que el trabajo del hombre es la fuente de todo valor material, intelectual y moral; fundamental para el progreso social. Por ser el trabajo un derecho inalienable no puede ser una dádiva graciosa sujeta a las conveniencias de los pocos que detentan los medios del capital. Este derecho debe ser una realidad efectiva para todas las personas en capacidad de trabajar. En consecuencia la CUT rechaza toda acción que degrade y explote el ser humano y repudia el trabajo del menor y la discriminación de la mujer.

CAPÍTULO I SITUACIÓN INTERNACIONAL

Esta época histórica ha significado para los trabajadores enfrentar una de las más agresivas ofensivas del gran capital financiero transnacional, y un retroceso en las conquistas políticas, económicas y laborales; esta política desarrollada en todos los órdenes es liderada emblemáticamente por el Consenso de Washington y los organismos financieros multilaterales como el Fondo Monetario Internacional –FMI-, el Banco Mundial –BM-, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-.

En medio de una nueva crisis económica capitalista desencadenada por la crisis financiera en 2008, se continúan promoviendo políticas de reestructuración maquilladas como “modernización económica” donde los patronos buscan solucionar sus dificultades por la baja tasa de acumulación, reduciendo los ingresos de los trabajadores, para lo cual se les hace necesario golpear la acción colectiva de los trabajadores y los pueblos.

La mayor potencia imperialista del mundo continua siendo los Estados Unidos en lo económico y militar, a pesar de permanecer en crisis. Esta posición en medio de disputas cada vez mayores con otros centros de poder mundial, hacen lo posible por apoderarse de mercados internos de las naciones de sus áreas de influencia y por asegurar el suministro de petróleo, gas y carbón, entre otros recursos estratégicos en disputa.

Estados Unidos es el país con mayor número de armas atómicas, cuenta con la armada

más grande del mundo y el mayor número de bases y soldados fuera de sus fronteras, su presupuesto de defensa es el mayor de todas las naciones. Los gastos de seguridad internos y externos son iguales a la suma de los presupuestos militares en todos los países del mundo. Para preservar su dominación y resolver su crisis prosigue las guerras de intervención y ocupación demostrando su agresividad en Afganistán, Libia, Irak, Siria y Haití. Intervenciones con mercenarios y asesores en Ucrania, Sudán, Colombia y los recientes hechos de la República Bolivariana de Venezuela. No menos ilustrativas son sus presiones y desconocimientos de la ONU y los acuerdos multilaterales que no sean de su conveniencia como el Tratado de Kioto.

La globalización es una política imperialista. La superproducción de mercancías, la baja tasa de rentabilidad del dinero, la alta concentración de capitales, la actividad especulativa cada vez mayor de los bancos y el comercio son manifestaciones de la crisis inevitable del capitalismo y particularmente, de las consecuencias de la supremacía del capital financiero especulativo sobre los capitales vinculados directamente a la producción.

En el contexto latinoamericano se da una tenaz resistencia contra las políticas imperialistas y continúa la rebelión que tiene su manifestación en gobiernos abiertamente anti imperialistas como Chávez y Maduro en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Correa en Ecuador, Ortega en Nicaragua y Sánchez Cerén de El Salvador, además de los gobiernos alternativos en Brasil, Uruguay y Argentina.

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA: ENTRE LA FRUSTRACIÓN Y LA BÚSQUEDA DE UN MUNDO MEJOR

1. Según los datos del Instituto Mundial de las Finanzas, el Mundo generó un Producto Interno Bruto a precios corrientes, entre 2004 y 2009, en miles de millones de dólares, que pasó de 42.119 mil millones a 57.920 mil millones de dólares; lo que supone un crecimiento en el

periodo planteado de 37,5 por ciento, que significaría un crecimiento anual del 6,25 por ciento. Datos que convertidos a precios constantes con base 2004, y un IPC promedio del 6,5 por ciento, no pasarían del 21 por ciento para los seis años de referencia y máximo 3,5 por ciento anual promedio.

Por su parte, los Países Emergentes y en Desarrollo pasaron de 9.091 mil millones de dólares en 2004 a 18.067 mil millones en 2009; es decir, aportaron al Mundo el 21,6 por ciento del PIB en 2004 y el 31,2 por ciento del PIB en 2009. Para el periodo, se pasó a 50,4 por ciento y un promedio anual de 8,3 por ciento; que al aplicar el IPC, no pasa 18 por ciento para los seis años de referencia y máximo el 3 por ciento anual promedio.

En América Latina y el Caribe, dice la CEPAL, los crecimientos reales fueron de 5.8, 4.5, 5.5, 5.5, 3.8, -1.9, respectivamente, para los seis años de referencia. Nótese el bajonazo en 2009 (-1.9), debido a la crisis económica mundial que nos azoto, originada en la crisis hipotecaria que golpeo Estados Unidos. Junto con esta situación, la balanza comercial aparece superavitaria, durante todo el periodo, inclusive en 2009. Esto acompañado de una Balanza de Capital y Financiera que en 2004 era de -8.059 millones de dólares, y para 2009 da un salto impresionante al llegar a 69.022 millones de dólares.

El comportamiento señalado permite indicar la existencia de una Balanza de Pagos superavitaria, durante todo el periodo, por cuanto inicia el 2004, con 14.271 millones de superávit y llega a 2009 con 46.285 millones.

Si bien, éste fue el comportamiento mundial y latinoamericano; también es bueno observar, que sucedía en Colombia. Veamos:

TABLA 1: INDICADORES MACROECONOMICOS PRINCIPALES

Ítem/Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PIB (Mill USD)	117.082	146.567	162.590	207.417	243.983	232.901
FBK (%)	18.2	19.7	21.8	23.3	24.7	24.0
IED (Mill USD)	2.873	5.590	5.558	8.136	8.110	3.789
DET	35.625	38.507	40.103	44.553	46.369	53.179
DUA		14.3	13.1	11.4	11.5	13.0

FUENTE: CEPAL, ONU. CONVENCIONES: PIB = Producto Interno Bruto, FBK = Formación de Capital Bruto, IED = Inversión Extranjera Directa, DET = Deuda Externa Total, DUA = Desempleo Urbano Abierto.

2. Breve análisis de las cifras:

Lo primero que salta a la vista es que las cifras no son negativas, por lo tanto la economía mundial oscila entre auge y estancamiento; pues el PIB mundial señala la existencia de índices de crecimiento decrecientes; asunto que tiene que ver con el signo negativo y la crisis del modelo de acumulación imperante, de carácter neoliberal, transnacional y supraestatal; pero igualmente, expresa problemas del orden sistémico, tales como las llamadas crisis de sobreproducción; crisis que genera efectos multiplicadores, como desempleo crónico y masivo, depósitos llenos de mercancías que no se venden, pobreza y miseria crecientes, entre otras expresiones, como la enorme concentración de la riqueza, al mismo tiempo que aumenta exponencial de la pobreza mundial.

Es bueno señalar que los llamados Países Emergentes, entre los que se encuentra Colombia, arrojan tasas de crecimiento positivas reales, durante el breve periodo en estudio; desde luego

que son crecimientos constantes, con tendencia a la baja, debido a la situación recesiva por la que atraviesan los países capitalistas desarrollados. Igualmente, estos crecimientos no revierten en un óptimo desarrollo y progreso de las naciones; por el contrario, la tendencia a la baja en los crecimientos, se combina con una situación social calamitosa, que viene elevando el nivel de conciencia política sobre los defectos del modelo neoliberal.

América Latina y el Caribe no se escapan a los efectos de la tendencia dominante – auge con estancamiento y recesión permanente, Si bien las cifras muestran un crecimiento económico modesto, que se agudiza y tiende hacia la crisis; también cabe recordar, que en América, se viene gestando una contradicción importante entre los partidarios de la Doctrina Monroe de “América para los americanos” y el Latino americanismo, en crecimiento real. Es una expresión de la lucha de clases de carácter anti imperialista, en el que el enfrentamiento entre los dos bloques. Es cada vez más evidente.

3. Comportamiento del trabajo y la fuerza de trabajo

3.1 Las cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

La CEPAL, en su Anuario Estadístico sobre América Latina y el Caribe 2013, que tenemos una población total de 596.121.000.000 de habitantes con una tasa de crecimiento moderada del 1.1 por ciento anual, entre 2010 y 2015. Y para el 2010 teníamos una Población Económicamente Activa de 274.135.689.000 de activos; es decir, el 45,9 por ciento de la población total. En cuanto a la participación urbana en las actividades económicas, para el 2012, era de 76.9 por ciento; que representa 210.810.000 activos concentrados en las urbes; cuestión que indica un mayor protagonismo de las relaciones sociales capitalistas, que las relaciones sociales rurales, altamente incididas por comportamientos y actuaciones pre-modernos. Teniendo en cuenta la Estructura Ocupacional por sectores, tenemos:

TABLA 2: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN OCUPADA TOTAL, POR SECTOR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012

Agricultura	Minería	Manufactura	El/gas/agua	Construcción	Comercio	Transporte	S.Financ.	Otros servicios	No especificados
19.4	2.4	9.3	1.4	6.9	24.9	5.5	5.1	23.0	0.2

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Estos porcentajes demuestran que el dominio sobre el empleo urbano no está en manos del sector financiero (5.1%), está en el comercio (24.9%), otros servicios (23%) y agricultura (19.4%).

Esta distribución porcentual oculta unas relaciones sociales de producción, que demuestran que el capitalismo latinoamericano no ha subsumido y controlado totalmente la fuerza de trabajo a las relaciones financieras, que implica una población trabajadora altamente endeudada con este sector estrella del conjunto de los capitalismo; es un capitalismo, que si bien da señales de un alto control de las actividades económicas, no ha logrado dar el transito total del capitalismo industrial y productivo con un 44.9 por ciento que incluye agricultura, minería, manufactura, electricidad/gas/ agua, construcción y transporte. Frente a ese porcentaje, tenemos un 53.2 por ciento, entre comercio, sector financiero, otros servicios y no especificado. Es decir, que la presencia inferior de la economía real es muy importante, para mantener la conflictividad en términos regulables.

Así las cosas, no queda dudas de la necesidad de un nuevo ciclo de industrialización de la región que proletarice más la población trabajadora y cohesionese más la nación. Hacer lo

contrario significa colocar mano de obra barata a las transnacionales para elaborar productos semifabricados, que absorbe la casa matriz de esas transnacionales y luego nos rebota el producto final, por vía comercial. Esto significa la existencia del peligro de la soberanía nacional y la conversión en economía de mercado persa.

TABLA 3: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN OCUPADA URBANA TOTAL, POR GRUPOS OCUPACIONALES, 2012

	Empleados	Asalariados	Cuenta Propia	Servicio doméstico	Familiares/no remunerados
América Latina (promedio simple)	4.4.	60.6	27.1	4.4	3.5

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Al observar la Tabla 3, sobre la estructura de la población ocupada urbana total, por grupos ocupacionales a 2012, el peso de los asalariados (60.6%) señala la existencia de un capitalismo dominante en América Latina y el Caribe; pero igualmente, muestra el creciente debilitamiento de este grupo y el crecimiento del trabajo por cuenta propia (27.1%).

Aquí se muestra claramente un cambio sustancial en las relaciones entre el capital y el trabajo asalariado. Es cambio en el que el capital en aras de reducir los costos de producción, descarga su presión sobre el salario, hasta flexibilizar al máximo dicha relación, que implica descargar el costo total de la reproducción del trabajador sobre su productividad; castigando así el salariado diferido, conquistado en arduas luchas, tales como primas y prestaciones sociales. Esto conduce a un proletario altamente productivo y calificado, pero absolutamente limitado en experiencias para organizar la lucha contra el capital, por reivindicaciones de mayor calado político; es por lo tanto un proletariado sin conciencia de clase, falta de identidad y pertenencia de clase, que juega al corporativismo capitalista, en detrimento de la unidad de clase, para enfrentar la ofensiva total del capital sobre el trabajo.

TABLA 4: TASA DE DESEMPLEO

2010	2011	2012	2013
7.3	6.7	6.4	6.3

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Por su parte, la conversión del desempleo en una enfermedad crónica del capital, se promueve y proporciona como un asunto natural que da dinámica y movimiento a la fuerza de trabajo. Para América Latina y el Caribe, encontramos un desempleo alto. En los inicios del periodo 2010 a 2013, con un descenso tenue, que los ubica en 6,7 por ciento a 2011 y baja a 6,3 por ciento en 2013. Frente a este fenómeno, la reacción del movimiento obrero y popular en Colombia es muy débil; con la atenuante, que es una fuerza de trabajo de posibilidades de organización muy pobres.

Sin embargo, los fenómenos no se muestran sin confrontaciones. La ola de huelgas de los trabajadores del petróleo en Colombia; no solo por reivindicaciones inmediatas, sino por la soberanía nacional y la defensa de los recursos naturales. Aspecto que va direccionado el proceso hacia nosotros, y abre la re-

cuperación de condiciones para fortalecer el sindicalismo de corriente clasista. Lo grave de la situación consiste en el gran despliegue de la ofensiva del capital contra el trabajo, que en el marco de la individualización y flexibilización, recurre a formas y mecanismos de explotación del trabajo ajeno, que combinan

fluidamente formas económicas, con formas extraeconómicas de explotación. Así, se crea una imagen corporativista entre moderna y medieval, que destruye cualquier posibilidad de organización sindical; sustituida por formas solidarias, tales como fondos de empleados y de ayuda mutua, incluidas formas elementales de cooperativismo.

Complementa esta tendencia, la existencia de un régimen autoritario y excluyente, que criminaliza la protesta popular, incluida la huelga y cualquier acción de hecho de los trabajadores. Refuerza esta característica, para el caso Colombiano, la aprobación reciente de la ley de seguridad e inteligencia aprobada en el Congreso; contra la cual debemos exigir su derogatoria, por cerrar, de hecho, el derecho a la libertad de movilización y protesta del pueblo trabajador. Todos estos dispositivos de seguridad y control del Estado siguen afeerrados, en su actuación, a una combinación perversa, entre el anticomunismo visceral y fanático heredado de la manipulación religiosa del pueblo y el anticomunismo resultante del periodo de la Guerra Fría, dirigido por Estados Unidos y sus aliados, más conocida como Doctrina de la Seguridad Nacional, específicamente, combate contra el “enemigo interno” o conflicto de “baja intensidad”; que instaló las dictaduras militares en el Cono Sur, durante las décadas del setenta y ochenta.

Bajo estas condiciones, la organización y la lucha sindical de los trabajadores, se libra en medio de serias dificultades, que invitan sugerir procesos de confrontación lucha unitaria, debemos propender por elevar la consciencia política, superando viejos vanguardismos, pero sin ceder en los principios.

CAPÍTULO II POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA CUT

Más allá de la existencia de la CSI y su filial en América CSA existen procesos unitarios que deben merecer nuestra atención, tal es el caso del Foro Sindical Mundial, en el que participan la FSM, la Federación de Sindicatos de China, La Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA), la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA) y la Confederación General de Sindicatos de la Comunidad de Estados Independientes (Países de la antigua URSS) en el que participan diversas organizaciones nacionales de todo el mundo.

En Europa se profundiza el descontento en las bases porque la mayoría las centrales sindicales nacionales siguen a la cola de los gobiernos neoliberales y muchas de ellas siguen siendo ONG, dedicadas a desarrollar proyectos y a hacer negocios, mientras la situación de los trabajadores continúa su deterioro en relación con sus condiciones de vida y de trabajo, son innumerables las concesiones hechas por los “dirigentes” de esas organizaciones a gobiernos derechistas como ha ocurrido en España y otros países, con el único fin de agravar la situación de las mayorías nacionales y en favor también de Empresas Transnacionales, con el silencio cómplice de la CSI y sus filiales en Europa.

Frente a la profundización de la brutal agresión del capital contra los derechos de los intereses de los trabajadores y los pueblos, lo que se requiere es comprometerse seriamente en la reconstrucción ideológica, política y orgánica del movimiento sindical para que logre ser un instrumento eficaz de lucha contra la explotación y la opresión. Para ello, es necesarios rescatar los principios históricos del movimiento sindical como: la independencia de clase, la democracia sindical, la unidad, la

solidaridad y el internacionalismo y la alianza obrero-campesina y popular.

La organización internacional de los trabajadores es de la mayor importancia, hoy más que nunca pero con la condición de que esté sustentada en principios claros de clase y tenga como definición la lucha contra el capital. Por ello, lo que se requiere no es el aislamiento, sino la unidad de acción de todas las fuerzas decididas a restituir los derechos legítimos de los trabajadores y a borrar de la faz de la tierra la explotación del hombre por el hombre.

En desarrollo de sus principios, la CUT debe trabajar por lograr una coordinación del movimiento sindical latinoamericano para la lucha contra la injerencia del gobierno imperialista de los EE.UU, en varios países de la región como es el caso de la República Bolivariana de Venezuela, Honduras, Plan Colombia, La iniciativa regional andina y todos los planes imperialistas contenidos en los documentos Santa Fe IV que siguen inspirando la política internacional del gobierno norteamericano.

Vincularse seriamente en el Encuentro Sindical Nuestra América (ESNA) de manera decidida y jalonar la unidad para la acción que desde allí se propone entre las Centrales Sindicales Nacionales de la diversa orientación internacional (FSM, CSA y no confederadas) en la región y que ha logrado importantes avances tales como la solidaridad con los trabajadores de Paraguay, la movilización continental en defensa de la revolución Bolivariana, la movilización continental en defensa de una salida política negociada al conflicto social y armado en Colombia y apoyar con determinación los procesos alternativos que se desarrollan en la región; hacer del ALBA Y la CELAC una oportunidad para que todos los sectores sociales, incluyendo el sindical, empujemos las transformaciones y avances del

socialismo en varias naciones de la América Latina.

En su estructura interna, insistimos en que la CUT debe introducir normas estatutarias y organizativas para que la cooperación internacional no venga condicionada, ni siga convertida en un instrumento de proselitismo partidista, corrupción e injerencia en los asuntos internos de la central y para que los recursos se manejen institucionalmente con transparencia y democracia.

Finalmente, es importante que la mayoría de la dirección ejecutiva responda las siguientes preguntas acerca del papel desempeñado por la CSI en Colombia.

¿Cuáles han sido los avances organizativos de la CUT, desarrollados con los recursos provenientes de los proyectos de cooperación?

¿Cuáles han sido los pronunciamientos y la actitud de la CSI respecto a la situación de la República Bolivariana de Venezuela?

¿La CSI ha condenado la conciliación de clases que las centrales españolas agencian para mantener la tasa de ganancia de las Empresas Transnacionales –ETN-, en detrimento de los derechos de los trabajadores? Pregunta que se hace extensiva a la situación en Alemania, Italia, Grecia y las naciones árabes.

¿Cuántas centrales sindicales nacionales de carácter unitario ha propiciado la CSI en los países de América Latina como Ecuador, Colombia, Brasil y Argentina, entre otros?

¿Qué pronunciamientos ha hecho la CSI respecto a los contratos sindicales que tercerizan la relación laboral y convierten a los sindicatos en intermediarios de la súper-explotación de los trabajadores?

¿Cuáles han sido los resultados de los acuerdos tripartitos efectuados en el marco de las conferencias de la OIT? y ¿cómo explican la prórroga del “Plan” Obama–Santos por tres (3) años más, con la anuencia sindical incluido un sector de la CUT?

CAPÍTULO III

SITUACIÓN POLÍTICA NACIONAL

El régimen dominante en Colombia se empecina en profundizar el fracasado modelo neoliberal, que ha hecho de nuestro país uno de los más desiguales del mundo, con el desempleo más alto de América Latina y con una política que mercantiliza la educación, la salud y los demás derechos sociales, y aniquila las reivindicaciones los trabajadores; modelo que ha sido aplicando por los gobiernos de los partidos tradicionales.

Los Planes de Desarrollo son el instrumento para imponer, legalizar y constitucionalizar la aplicación del modelo dictado por los organismos financieros internacionales que tienen por objetivo proteger al gran capital y la inversión extranjera; eso es lo que representan los cinco ejes del Gobierno Santos, consolidado en las cinco locomotoras del crecimiento, de la cual se destaca la minero-energética, que es una de las que menos contribuye al empleo y que trae asociados graves efectos secundarios desde el punto de vista social y ambiental. El impulso que está generando este sector sobre la economía se debe principalmente a la atracción de recursos de inversión extranjera directa. Esta dinámica está, sin embargo, generando situaciones de revaluación del peso que afecta a los demás sectores de la economía, especialmente a los exportadores.

El estancamiento industrial tiene su origen en la gran volatilidad que han experimentado las economías a nivel internacional después de la crisis de 2008, esto afecto de manera especial a este sector, la industria de alimentos y bebidas, representa más del 20% de la industria total nacional y está muy relacionado con el consumo de los hogares; otro de los subsectores representativos es el textil y cuero que pesa alrededor del 12% de la industria total nacional; y el conjunto de los sectores de sustancias y productos químicos, productos

de la refinación del petróleo y productos de caucho y plástico representan más del 30% de la producción total industrial; y la industria de minerales no metálicos, un sector que está íntimamente ligado a las actividades de construcción de vivienda y obras civiles explica cerca del 8%; es decir, estos cuatro sectores explican más del 60% de la Industria nacional; sector que se ve seriamente afectado por los efectos colaterales de la locomotora minero-energética. Esta política especulativa ha beneficiado al sector financiero en 14.2 billones de pesos; mientras que para los trabajadores se genera la inequidad en el reparto de la riqueza creada por los trabajadores: mientras en el año 2000 se pagaba a la fuerza laboral el 11% del valor de lo creado, en 2011 llegó al 7.5% y continúa el descenso.

La política del Gobierno Nacional para el sector agropecuario, fracasó al no poder cumplir la meta de crecimiento del 15% y la generación de 450 mil empleos en el período 2010-2014. No obstante, las políticas del gobierno no muestran ningún efecto en el dinamismo del sector, que apenas creció 2,1%, cuando las previsiones del Ministerio de agricultura esperaban que el crecimiento fuera de 4%.

Ante el fracaso de las políticas de gobierno y frente a la ofensiva del capital, los trabajadores hemos respondido fundamentalmente con mecanismos defensivos con el fin de sobrevivir, pero generando como consecuencia nuevos factores de crisis. Después de 25 años de neoliberalismo en Colombia, y orientado a un modelo extractivista en desmedro de la producción agrícola e industrial, se suma el conflicto interno social y armado que golpea con mayor fuerza al sector rural que presenta niveles de pobreza superiores al 70%, y con indicadores de exclusión social donde el 40% de los niños sufren desnutrición crónica y millones de colombianos no logran satisfacer sus necesidades básicas.

La problemática se hace más grave cuando se registran todas las violaciones habidas y por haber a los derechos humanos, se presentan bombardeos indiscriminados y fumigaciones de glifosato que acaban con la vida animal y vegetal de los territorios. El campo tampoco se escapa a la militarización, los laboratorios de guerra, la criminalización de la protesta, la judicialización de los líderes por parte del gobierno.

La poca legitimidad del gobierno representada en una abstención que supera el 60% del censo electoral y una votación en blanco del 6% es una muestra clara de las limitaciones estructurales y la precaria legitimidad que tiene el actual sistema electoral colombiano, el cual se encuentra cimentado en el clientelismo, la demagogia, la corrupción, el fraude y la constricción armada. Practica que ante la mayoría de los colombianos han desvirtuado el verdadero sentido de la política. Este hecho ratifica no solo la necesidad de desarrollar nuevas formas de hacer política, sino también la imperiosa urgencia de adelantar una honda y profunda reforma al régimen político colombiano.

La imposición del modelo ha ido acompañada de la violencia estatal y para estatal representada en el paramilitarismo

De otro lado Juan Manuel Santos aunque desde hace dos años adelanta un proceso de paz con la insurgencia de las FARC EP, ha intentado vaciar el verdadero contenido de paz, sin cambiar un ápice sus políticas económicas de privatización y pobreza, de igual forma intentando conservar un ropaje “democrático” ha desarrollado una feroz persecución al movimiento social y político alternativo. Aunque reconocemos la importancia del dialogo y la solución política negociada que abre posibilidades de caminos para alcanzar la paz con justicia social; en este sentido ratificamos que las políticas económicas que el representan son continuistas de las reformas ya impuestas

y no se distanciarían de las recomendaciones del FMI que sigue exigiendo nuevos ajuste laborales, como son: eliminar las cargas parafiscales a las empresas, recortar los aportes a las cajas de compensación y al ahorro pensional de los trabajadores, una nueva reforma pensional, donde se aumentaría la edad y el tiempo de cotización y una reforma tributaria que significaría que más colombianos deben pagar impuestos.

Por las consideraciones anteriores ratificamos la necesidad que los trabajadores nos mantengamos en la oposición política al modelo y a quien lo representa.

SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y PROYECCIONES

Es necesario reconocer que la crisis profunda que vive el capitalismo a nivel mundial afecta a nuestro país, y que no es cierto lo pregonado por el gobierno de que “*estamos blindados*”; de ahí que este VI Congreso debe hacer el análisis de la situación política nacional y la de los trabajadores para poder acertar en las decisiones tácticas y estratégicas que debe adoptar, muy diferentes a las condiciones políticas, económicas y sociales en las cuales desarrollamos el V Congreso de la CUT en el 2006.

Colombia no podía ser la excepción, y como país dependiente, y además, considerado “*patio trasero*” del mayor representante del Imperialismo, ha visto como la clase dominante colombiana representada en sus patronos, instaura la flexibilización y precarización de las condiciones de trabajo de la fuerza laboral. Los trabajadores y las organizaciones sindicales que nos oponemos al modelo continuamos enfrentando un momento histórico complejo, donde se reactivan niveles profundos de violencia contra el movimiento sindical. La sistemática violencia económica, social y política que es una de las consecuencias del sistema y su crisis global, sigue golpeando a los tra-

bajadores colombianos. Los desenfrenados niveles asimétricos de competencia promovidos por el neoliberalismo acentúan las peores lacras del sistema económico dominante que ha regido los destinos del régimen republicano de democracia restringida.

Nuestro país se ha caracterizado por ser uno en los que sistemáticamente se desconocen los mínimos derechos laborales con graves niveles de esclavitud, trabajo infantil, desempleo, informalidad de más del 60%, bajos salarios y pérdida del poder adquisitivo, así como el flagrante desconocimiento de lo convenido en la Organización Internacional del Trabajo -OIT-; fue y continúa siendo, no obstante los esfuerzos diplomáticos de lobby internacional, y de estrategias del Estado para limpiar su imagen, uno de los que más vulnera derechos laborales y la libertad sindical.

El proletariado colombiano representa la mayoría de la población. A pesar de la desindustrialización que produce la apertura neoliberal con el cierre de empresas y privatizaciones de entidades del Estado, los núcleos principales del proletariado están en los complejos de explotación petrolera y minera, en el transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, en la infraestructura, la industria, el comercio, entre los trabajadores del Estado, en el magisterio, en las pequeñas y medianas empresas. El concepto de proletariado en la época actual, se ha ampliado. Pero el sector obrero de la clase trabajadora proletarizada sigue cumpliendo un papel destacado en el proceso de reproducción del capital, puesto que los cambios en el capitalismo no han eliminado la premisa según la cual, el proletariado es la fuerza que garantiza el proceso de acumulación.

La globalización neoliberal fundamentada en la libre competencia y el estímulo al interés privado individual, ha convertido a Colombia en el tercer país del mundo más desigual e inequitativo en la distribución de la riqueza y

los ingresos; han sido modificadas las relaciones sociales por vía de la violencia económica impactando el movimiento sindical, que no es ajeno a la situación de fragmentación y a las peores desviaciones ideológicas y políticas que han logrado permear la práctica de la actividad sindical, más aún cuando la clase trabajadora y sus organizaciones políticas de clase ha bajado la guardia en la lucha ideológica; hoy pulula el debilitamiento de los principios de clase, el oportunismo, el clientelismo, muchos sectores han caído en la corrupción, que es la esencia de la dirigencia dominante, todo esto conlleva a la pérdida de independencia frente al patrón, como una práctica de sobrevivencia, acomodamiento y pragmatismo justificada por la incertidumbre de una situación compleja y violenta.

En nuestra valoración política sobre el estado de las luchas y movimientos de masas en el país, hay una tendencia al ascenso de la lucha, las masas laboriosas del campo (campesinos, comunidades indígenas y afro) cansadas de la demagogia y del irrespeto del gobierno a sus derechos, prepararon y realizaron un paro nacional agrario de tal significación política y social que el gobierno no pudo derrotar, y por el contrario, fue obligado a establecer un proceso de negociaciones y soluciones que son ganancia y ayudan a la acumulación de fuerzas para los cambios que necesita el país.

La lucha por un nuevo ordenamiento del territorio, una reforma agraria democrática, el desmonte del latifundio y la redistribución de la tierra, un nuevo modelo minero energético, el cierre a la importación de alimentos, la derogatoria de los TLC, la no judicialización de los campesinos cultivadores de coca, marihuana y amapola, son entre otras reivindicaciones, parte del Pliego Nacional de Exigencias, aprobado por la Cumbre Agraria los días 15, 16 y 17 de marzo del 2014 en Bogotá y que actualmente discuten sus representantes.

- Trabajar por fortalecer la CUT para que cumpla el papel de referente en la lucha sindical y popular del país, sin perder de vista la necesidad de conquistar una sola Central sindical de trabajadores colombianos.
- Fortalecer las relaciones y nexos de lucha de la CUT con el resto del movimiento social y popular y ratificar los compromisos con la Coordinación Nacional de Organizaciones y Movimientos Sociales y Políticos –COMOSOPOL-, que ha sido un referente importante para la movilización social y política en Colombia.
- Colocar la lucha política y la reivindicativa de los trabajadores y sectores sociales como herramienta fundamental para luchar y lograr el bienestar económico, político y social. Para ganar en democracia y la paz con justicia social.
- Al igual que se aprobó en el IV Congreso de la CUT, reactivar desde los trabajadores la urgencia y necesidad de construcción del Frente Social y Político Amplio en donde la Central juegue un papel determinante y materializar la lucha política desde los trabajadores y el pueblo colombiano con vocación de poder y alternativa de ser gobierno de carácter democrático, patriótico y popular.

CAPÍTULO IV DERECHOS HUMANOS, SOLUCIÓN POLÍTICA NEGOCIADA Y PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

En medio de la continuidad de la crisis humanitaria en el país, todos los días el movimiento sindical es víctima de violencia contra el derecho a la vida y a la integridad física de sus afiliados y dirigentes sindicales; contrario al discurso oficial y a sus propagandas donde manifiesta que esta situación está cambiando,

lo cierto es que durante el año 2013, comparado con 2012, los asesinatos de sindicalistas pasaron de 22 a 28 víctimas, esto está rodeado del incremento de las amenazas y los atentados en el marco de las nuevas estrategias de persecución sindical emprendidas por los patronos y los agentes del Estado.

Dentro de la nueva modalidad de las estrategias implementadas se encuentra la criminalización de la protesta social con leyes como La Seguridad Ciudadana que establece penas de dos a cuatro años por participar en movilizaciones; los montajes judiciales contra dirigentes sindicales como es el caso del compañero Huber Ballesteros, dirigente del Paro Agrario, vicepresidente de FENSUAGRO y elegido al Comité Ejecutivo de la CUT nacional en 2013, quien está detenido desde el mes de agosto del mismo año a pesar de la exigencia de libertad de las organizaciones sindicales nacionales e internacionales. Hoy se encuentra un número superior a cien dirigentes y afiliados sindicales encarcelados como consecuencia de montajes judiciales, frente a lo cual debemos adelantar una campaña para exigir su libertad inmediata, este hecho que se suma a los 9500 prisioneros políticos, es un fenómeno que el gobierno colombiano se niega a reconocer, sumado a la declaratoria de ilegalidad de las huelgas, los despidos, las estigmatizaciones y los atentados al derecho a la vida.

Durante el presente año se han registrado 22 amenazas -solo en 2013, en el Departamento de Derechos Humanos de la CUT fueron 185-, 277 violaciones a la vida, libertad e integridad física de los sindicalistas que se suman a más de trece mil violaciones a los derechos humanos de los trabajadores, registradas desde 1985. Esta situación demuestra la sistemática violencia, histórica y selectiva contra el movimiento sindical configurándose un genocidio sindical con más de 5000 mil víctimas y el arrasamiento de las organizaciones

sindicales, siendo la CUT la que ha ofrendado más del 87% de la victimización. Los responsables de esta política de terrorismo de Estado han actuado en medio de una impunidad del 95% para los autores materiales y del 99% para los autores intelectuales.

Los sectores que continúan siendo más afectados son los campesinos, los educadores, los trabajadores minero energéticos y los trabajadores penitenciarios. Es allí donde debemos orientar la denuncia y la solidaridad de clase a nivel nacional e internacional para detener el baño de sangre contra el movimiento sindical, los líderes sociales o contra cualquier colombiano a causa de su forma de pensar.

Por estas consideraciones, la CUT en sus congresos ha definido su política en relación a los Derechos Humanos desde una concepción integral para su realización, esto incluye la superación de las causas que generan el conflicto social y armado interno, con el fin de garantizar los derechos humanos de los trabajadores y avanzar en la paz con justicia social.

En desarrollo de la movilización permanente por nuestros derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral, tanto individual como colectiva, la Central ha levantado la exigencia y presentado una propuesta de Reparación Colectiva al Movimiento Sindical Colombiano. Frente a este tema, a pesar de la existencia de la Ley 1448, conocida como Ley de Víctimas, en reciente reunión con las Centrales Obreras, el presidente Santos reconoció que ésta no garantiza un marco reglamentario expedito para la reparación colectiva al movimiento sindical, por ello se comprometió a constituir un equipo de trabajo de alto nivel en el que participarán el gobierno y las Centrales con el fin de buscar una nueva reglamentación.

Sacar adelante este compromiso parte de mantener viva la memoria de nuestras víc-

timas y de avanzar en la movilización para erradicar las causas de la violencia antisindical que surgen por la existencia del conflicto social y armado que ha sufrido el pueblo colombiano. Los trabajadores estamos convencidos que únicamente por la vía del diálogo y la solución política negociada se garantizará la paz con justicia social. Esta aspiración es uno de los hechos políticos presentes más importantes en la medida en que se iniciaron los diálogos entre el gobierno y la insurgencia de las FARC, y el anuncio de su apertura con el ELN, donde también consideramos que se deberían dar con el EPL, para lo cual, los trabajadores hemos propuesto en unión con otras iniciativas de paz, que estos diálogos se den en medio del cese bilateral del fuego e impulsar la más amplia movilización por la paz de la sociedad civil que incluya escenarios como la convocatoria del Consejo Nacional de Paz por parte del gobierno así como nuestra participación en los próximos Foros de Víctimas, y en el desarrollo de todos los temas que signifiquen cambios y reformas políticas y económicas que incidan en la paz con democracia y justicia social.

Consideramos que los acuerdos alcanzados deben ser refrendados por el Constituyente Primario en una Asamblea Nacional Constituyente.

CAPÍTULO V CRISIS SINDICAL Y SITUACIÓN POLÍTICA Y ORGANIZATIVA DE LA CUT

El movimiento sindical nunca antes había retrocedido tan críticamente su nivel de sindicalización a causa de una política de arrasamiento que ha conllevado que pasáramos de una afiliación del 14% de la Población Económicamente Activa -PEA-, a mediados de los años setenta al 3.9%, situación que ha debilitado la capacidad de movilización y acción

del movimiento sindical, convirtiéndose en el referente de una de las causas del fenómeno de la crisis sindical, que se ha profundizado por las debilidades internas de carácter ideológico, político y organizativo, dando como resultado el retroceso de la conciencia de clase de las masas obreras y la capacidad de lucha y convocatoria de las organizaciones sindicales.

La globalización neoliberal fundamentada en la libre competencia y el estímulo al interés privado individual, ha convertido a Colombia en el tercer país del mundo más desigual e inequitativo en la distribución de la riqueza y los ingresos; han sido modificadas las relaciones sociales por vía de la violencia económica impactando el movimiento sindical, que no es ajeno a la situación de fragmentación y a las peores desviaciones ideológicas y políticas que han logrado permear la práctica de la actividad sindical, más aún cuando la clase trabajadora y sus organizaciones políticas de clase ha bajado la guardia en la lucha ideológica; hoy pulula el debilitamiento de los principios de clase, el oportunismo, el clientelismo, muchos sectores han caído en la corrupción, que es la esencia de la dirigencia dominante, todo esto conlleva a la pérdida de independencia frente al patrón, como una práctica de sobrevivencia, acomodamiento y pragmatismo justificada por la incertidumbre de una situación compleja y violenta.

Un factor favorable es que la crisis que vive el capitalismo está causando un verdadero desastre en la situación de los trabajadores y poniendo al desnudo la bancarrota de las políticas de pacto social y concertación que hoy predominan en algunos sectores de la dirigencia sindical y su incapacidad para representar los intereses de los trabajadores, lo que obligará a un replanteamiento, en el que el movimiento sindical de clase tiene grandes posibilidades de fortalecerse, a condición de que tengamos la capacidad de plantear alternativas para enfrentar la ofensiva del capital.

Sin embargo, hay que trabajar por desarrollar la unidad y superar los niveles de dispersión que caracterizan muchas de las acciones de la clase obrera organizada en el movimiento sindical.

Una amenaza que enfrenta la clase obrera y el movimiento sindical colombiano, es la cooptación así como la pérdida de independencia y autonomía frente al gobierno, a los partidos políticos y a los patronos que pretenden desnaturalizar los principios de clase de nuestra Central.

En Colombia hay un grupo importante de organizaciones afiliadas a la Federación Sindical Mundial -FSM-, que pueden constituirse en el núcleo dinamizador de la reconstrucción orgánica, política e ideológica que necesita el movimiento sindical, a condición de que actúen con una orientación amplia y unitaria, que en ningún momento riñe con la firmeza revolucionaria. El movimiento sindical que influimos, debe ponerse a la cabeza del trabajo por rescatar los principios de clase, el internacionalismo proletario y el fortalecimiento de la FSM en nuestro país, en donde cuenta con un importante número de organizaciones afiliadas que pueden jugar un papel en la reconstrucción ideológica, política y orgánica del movimiento sindical. Es de particular importancia prepararnos debidamente para el VI Congreso de la CUT y hacer de este evento una oportunidad propicia para recuperar los principios fundacionales de la Central y dotarla de una política, y de una dirección que respondan a los intereses de clase de los trabajadores, y a los retos que impone la realidad histórica de nuestro país y del mundo.

RECONSTRUCCIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Es evidente que la crisis del capitalismo está siendo brutalmente descargada sobre los hombros de los trabajadores y las masas

populares, esta realidad pone al desnudo la bancarrota de las teorías de “concertación” y “pacto social”, y abre nuevas y promisorias perspectivas al sindicalismo de clase.

Al interior del movimiento sindical las corrientes clasistas debemos estimular un gran debate sobre la crisis que lo afecta, a fin de elaborar colectivamente alternativas de solución a los problemas. Una de las causas por las cuales la crisis continúa golpeando a los sindicatos está en que su discusión se ha quedado, cuando mucho, en las direcciones sindicales y no se ha logrado que las bases asimilen los elementos centrales de dicha crisis y se comprometan en la lucha por superarla.

Es importante tener en cuenta que para la superación de muchos de los problemas del movimiento sindical hay que desterrar vicios como el burocratismo, la corrupción, la desvinculación de los dirigentes con las bases, el economicismo, el gremialismo y otras desviaciones, propias de la práctica de las corrientes sindicales de conciliación de clases, que también afectan a otras organizaciones sociales. Con el objetivo de jugar un papel importante en la recuperación de los principios fundacionales de la CUT, en su reorientación y en la elección de direcciones, que respondan plenamente a los intereses de los trabajadores y tengan el compromiso de fortalecer la presencia del movimiento sindical en las luchas y en el avance de los procesos políticos y sociales que se desarrollan en el país.

También es importante dejar en claro que nuestra opción, definida de tiempo atrás para el movimiento sindical, es el trabajo por el fortalecimiento de la CUT, lo que no excluye una actitud crítica sobre el papel de las corrientes derechistas y socialdemócratas al interior de la central, que han desvirtuado su carácter de clase, como tampoco una actitud autocrítica individual y colectiva de nuestras deficiencias en el trabajo.

SITUACIÓN POLÍTICA Y ORGANIZATIVA DE LA CUT

- La evaluación sobre la política organizativa, de crecimiento y fortalecimiento de la CUT, no es la mejor y amerita que abordemos el balance de fondo para tomar medidas de igual manera y al respecto creemos que es válido y necesario seguir trabajando por la construcción de sindicatos por rama de la economía o de industria entendiéndolo como un proceso para lograr la unidad orgánica que parte por generar unidad de acción en medio de la lucha, y no por imposición burocrática que es lo que ha ocurrido. Proponemos privilegiar la importancia de la unidad para la defensa de los derechos y proponemos construir programas y comités de lucha por sector productivo.
- Avanzar en el proceso unitario del movimiento sindical colombiano en **una sola central sindical de carácter clasista, democrático** y fuerte, capaz de liderar al movimiento sindical y establecer fuertes lazos de unidad de acción y lucha con el resto del movimiento social y popular colombiano hoy en una tendencia al ascenso de sus luchas.

CAPÍTULO VI POLÍTICA EDUCATIVA DE LA CENTRAL – DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se hace necesario dar un salto cuantitativo y cualitativo en el programa de educación, actualización y capacitación de la Central; mejorando la cobertura y calidad de la misma; minimizando las dificultades que se han detectado en la acción educativa y de formación, especialmente la carencia de recursos económicos suficientes, para cubrir las necesidades

demandadas por la Central, las Subdirectivas y Sindicatos filiales.

Se ha calificado como imperativa para la práctica sindical y política la necesidad de acentuar esfuerzos en las tareas educativas, tanto hacia la propia organización sindical como hacia la población en general. La casi total ausencia de formación teórica y ética que ha caracterizado la última época, guarda relación estrecha con las dificultades para el avance que se viven en el país. Es casi incuestionable que el ejercicio de la práctica sin el sustento teórico suficiente conduce, o puede conducir, a orientaciones erráticas que no contribuyen de manera adecuada a las transformaciones sociales necesarias. Se trata entonces de aportar elementos que contribuyan a salir de la instrucción de coyuntura para construir capacidad de interpretación y proyección a partir de la formación teórica básica que forme capacidad crítica.

De otro lado, en Colombia de manera más extrema que en otras latitudes, se vive una ausencia de democracia que se traduce en violación de derechos individuales y colectivos y en negación de la participación social real en las decisiones que afectan a la comunidad. Ese poder del pueblo (*demos - kratos*) es otro desplazado, no sólo de la estructura del Estado y la práctica política sino aún de la conciencia de la mayoría de la población que, después de siglos de dominación, ha registrado la idea de que existen algunos privilegiados designados por la providencia para decidir el destino de todos. La formación para la transformación hacia la democracia y la eliminación de la explotación constituye una prioridad del proceso educativo de los trabajadores.

Pero no basta la simple formación, se requiere también su aplicación a los campos generales y particulares de la realidad nacional y global que permitan la interpretación, la crítica y la proposición, al tiempo que la actualización permanente de los contenidos

y de los programas educativos. La investigación, directa o en asociación con organizaciones dedicadas a tal fin, es entonces otro de los requisitos fundamentales para el avance, no sólo aquella que confronta la realidad con la teoría sino también esa otra que cuestiona la perfección de las mismas concepciones. Al fin y al cabo la perfección no existe.

El producto de esa interpretación, crítica y proposición sobre aspectos de la vida social, no rendiría sus frutos deseables sin la necesaria divulgación y sometimiento a la crítica y a la práctica de los resultados de la investigación, entre la organización y la población en general. Debe asumirse también como tarea de primera magnitud la publicación de trabajos y la promoción de los debates relacionados con ellos, además de la realización de esfuerzos importantes por la aplicación del producto de la labor investigativa. La divulgación debe ser, por consiguiente, otra de las funciones importantes de la “Escuela Sindical CUT”.

De magnitud sobresaliente es aquella labor relacionada con el rescate y desarrollo de nuestro acervo cultural y del pensamiento creativo latinoamericano y colombiano. En esta época de globalización capitalista la tendencia homogeneizadora impuesta por los dueños del mundo tiende, entre otras cosas, a suprimir la riqueza cultural de naciones y regiones para facilitar la imposición de una sola orientación: la cultura del sacrosanto mercado y el consumismo. Nuestra tarea no es sólo la defensa de la identidad, sino la oposición política a la tendencia homogeneizadora que favorece la dominación imperialista.

La capacitación para la labor sindical estará siempre en el orden del día de toda actividad educativa desarrollada por una organización sindical. Ésta es la tarea clásica de toda escuela organizada por los trabajadores. Se considera necesaria (por ello se incluye) pero claramente insuficiente y por ello se acompaña en

esta propuesta con otros elementos también indispensables.

PROPUESTA

ESCUELA SINDICAL CUT

1. Construcción de capacidad de interpretación y proyección.

La formación, a diferencia de la instrucción, propone la construcción de capacidad crítica; se trata entonces de la discusión de principios y métodos aportados por las ciencias, cuya aplicación contribuya a la interpretación de los fenómenos que caracterizan la realidad y aporten métodos para proyectarla a futuro. Se trata de generar capacidad para construir, de manera racional, propuestas de acción de los trabajadores y toda la sociedad para la transformación.

La formación para la crítica implica la discusión del método (también critica-ble) y de los contenidos que han buscado

y buscan interpretaciones a la evolución del hombre colectivo, a la evolución y futuro de la sociedad. No se parte del vacío sino de un acumulado histórico de hipótesis que han mostrado unas su fracaso y otras aún su vigencia. La presentación y debate de esos contenidos y métodos es entonces parte importante del proceso de formación.

Filosofía y ética, economía política, corrientes ideológicas, partidos y pensamientos políticos, historia política y económica de Colombia, modelos económicos y sociales, elementos de comunicación, metodología de la investigación, son temas obligados en el programa formativo.

Pero ningún proceso de formación para la crítica y la transformación puede desarrollarse sin el ejercicio de la práctica, criterio de verdad. No se trata sólo de presentar y discutir teorías y métodos, sino de complementarlos con la presentación de situaciones reales, pasadas y presentes, a ser analizadas y proyectadas por los individuos en formación (talleres). El ejercicio crítico y creativo tiene que ser parte del programa de formación.

2. Formación para el fortalecimiento sindical

La formación significa la comprensión de que los seres humanos nacemos con iguales derechos y, en lo fundamental con capacidades semejantes que desarrollamos en el ejercicio de aquellos derechos; significa el entendimiento de la inexistencia de poseedores de verdad o poseedores naturales de poder sobre los demás.

Debe también enfocarse el proceso educativo hacia la toma de decisiones colectivas en todo aquello que afecte a la comunidad. No se trata sólo del respeto por el otro, con todo lo importante que ello es,



sino del reconocimiento de la propia imperfección y la de todos, y de la necesidad de adoptar algún camino como hipótesis de trabajo. Reconocer las coincidencias y racionalizar las diferencias para adoptar caminos comunes que puedan someterse a la práctica debe también ser resultado del proceso de formación.

La práctica de esa búsqueda de coincidencias y racionalización de las diferencias es la que conduce a los procesos de construcción de unidad para el logro de objetivos básicos comunes. Así, quienes nos reconocemos en el interés de construir una sociedad madura y autónoma, capaz de adoptar sus propias decisiones colectivas hacia el progreso, vamos privilegiando nuestras coincidencias principales que se centran en la democracia como método y la eliminación de la explotación como fin y avanzamos en procesos de construcción de unidad para edificar mayorías que definan tanto el método como el fin expuesto

Los programas se dirigen hacia la comprensión y crítica del funcionamiento de la sociedad con la aspiración de contribuir a la construcción de un pensamiento democrático que ayude a jalonar una Colombia nueva que garantice la posibilidad de una vida digna para todos, en donde se cuente con la vigencia plena de los derechos del ser humano.

Estado y democracia, derechos humanos, derecho internacional humanitario, derechos constitucionales, mecanismos para la garantía de los derechos, sindicalismo y democracia, forman parte integrante del currículo formativo.

3. Los movimientos sociales

Como voceros y dirigentes de movimientos sociales, los sindicalistas deben

conocer y poder analizar la historia de los objetivos y luchas, conquistas y frenos del movimiento social mundial y colombiano, sus formas de expresión y desarrollos. Debe incluir los procesos de transformación de los movimientos sociales en políticos y la presentación y discusión de las distintas ideologías que sustentan tales desarrollos y dan lugar a partidos políticos.

4. Capacitación para el ejercicio de la labor sindical

Además de las clases de actividades formativas, investigativas, divulgativas y culturales, la Escuela Sindical CUT deberá orientar esfuerzos hacia la capacitación para la actividad sindical. La normatividad laboral, historia del movimiento obrero, práctica sindical, organización, planificación, propaganda, oratoria, elementos de informática y comunicaciones, uso de recursos tecnológicos, elementos de contabilidad, son asuntos necesarios para el ejercicio de las funciones de todo dirigente sindical.

5. Investigación de la realidad social

No sería posible el desarrollo de la actividad formativa enunciada sin el elemento necesario de la observación e investigación de la realidad social. Los colaboradores que asuman el proceso, de manera independiente o en asocio con entidades que contribuyan al objetivo, además de desarrollar el proceso formativo, deberán adelantar el estudio de la realidad colombiana, general y por sectores, de manera que se alimente de manera continua el contenido de los programas educativos y se divulgue el análisis y proposiciones que resulten de la labor investigativa. Ello constituirá también soporte importante para el desarrollo de la lucha sindical que podrá apelar a la escuela CUT

para sus necesidades de análisis concreto y formulación de líneas de acción.

Se proponen seis observatorios o grupos permanentes de trabajo: Observatorio de Economía y Política, Observatorio Social y Laboral, Observatorio de Derechos Humanos y Sociales, Observatorio de Paz, Observatorio internacional, Observatorio ambiental.

6. Metodología general de la escuela

Una fracción importante de lo proyectado puede desarrollarse a distancia con módulos de autoaprendizaje unidos a la guía de monitores del proceso. Otra fracción, sin embargo, exige el trabajo presencial guiado por cuanto el debate y construcción colectiva constituyen elementos esenciales de la formación.

Exposiciones magistrales, lecturas individuales (módulos propios de la escuela CUT y documentos externos), trabajo individual y debate colectivo sobre cada tema, documentos y propuestas de los estudiantes, talleres de análisis de situación y construcción de alternativas, son los medios principales para el desarrollo de las actividades de la escuela. En algunos casos se promoverían paneles con expositores que sustenten puntos de vista distintos sobre temas particulares.

CAPÍTULO VII RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

El VI CONGRESO de la CUT debe adoptar una política clara frente a la defensa de los recursos naturales, el mantenimiento y conservación del medio ambiente, de forma sustentable que garantice la supervivencia de los seres vivos y contribuya a la reversión del cambio climático; el sindicalismo colombiano, a través de sus trabajadores, es el que opera y

administra los medios de producción, siendo los llamados a ejercer la presión necesaria para que los dueños del capital y los medios de producción implementen mecanismos de producción limpia y las innovaciones necesarias que contribuyan a la sustentabilidad ambiental del país. La CUT debe liderar las luchas con las organizaciones sociales, campesinas, ambientales e indígenas.

Colombia es uno de los países más ricos del planeta por su biodiversidad, su potencial hídrico y la innumerables reservas de petróleo, minerales y recursos naturales que cobija su territorio; cuenta con agua atmosférica de 3.000 mm³/año, 2.112 km³/año de agua superficial, 158.000 km³/año de agua subterránea, 929.00 km³ de agua oceánica y marina y 2.090 humedales; con una disponibilidad per cápita de 50.000 m³/año. Igualmente, con 34 páramos que corresponden al 60% de los sistemas de paramo del planeta. 41.000 variedades de plantas; 698.733 especies de anfibios; 524 especies de reptiles; 1.865 especies de aves y 471 especies de mamíferos. Este inventario representa tan solo una parte de la riqueza hídrica y biológica con que cuenta nuestro país.

La riqueza minero energética del país representa una incógnita para los colombianos, pues al parecer esta información solo está disponible para las transnacionales y para los países capitalistas que se creen dueños de la soberanía de nuestro país y, aunque se conocen cifras parciales son fragmentadas y alejadas de la realidad; esta es la razón por la que se requiere el inventario de los recursos naturales propios de los colombianos.

PROPUESTAS:

1. Adoptar un programa ambiental enfocado a analizar, formular políticas y acciones tendientes a contribuir de forma eficaz al uso racional de los recursos naturales, el mantenimiento del medio ambiente y la producción limpia. Proponiendo accio-

nes para el reconocimiento de los recursos naturales estratégicos para la vida, la sostenibilidad ambiental, los que están en riesgo de extinción; con el fin de mantenerlos y preservarlos.

Conocer los sistemas de producción identificando los de alto impacto contaminante, para establecer los mecanismos de innovación e implementación de tecnologías limpias que sean amigables con el ambiente; así mismo, caracterizar el empleo y la inversión social para garantizar el desarrollo sustentable con trabajo formal y ambiente sano.

La Central debe fortalecer el Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente y las secretarías existentes de las diferentes subdirectivas, federaciones y sindicatos nacionales, así como las alianzas con organizaciones ambientales y comunitarias que se interesen en participar y que tengan afinidad con el territorio donde se adelanten los proyectos que lidere la Central y, la lleven a tener un mayor protagonismo social y político en Colombia y Latinoamérica en el ámbito ambiental.

La Central debe identificarse como interlocutor social de la política de recursos naturales, medio ambiente y servicios públicos, de tal forma que los trabajadores, los usuarios y la comunidad encuentren un vocero que canalice sus inquietudes y promueva los proyectos propios de su razón de ser.

2. La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia debe promover un nuevo MARCO JURÍDICO para la extracción de los recursos naturales y el uso del medio ambiente de forma sustentable, que incluya la nacionalización de los recursos naturales priorizando el uso para la industria nacional, el beneficio popular y

la destinación de sus rentabilidades para el desarrollo y mantenimiento de los programas sociales.

La CUT debe tomar el liderazgo en la formación y educación de los trabajadores y campesinos encargados de los medios de producción del país y en este sentido su dirigencia debe concientizarse que solo mediante el contacto directo con la base de trabajadores y campesinos puede enclavar sus políticas e ideales que sensibilice a la clase trabajadores frente a los cambios que deben darse en país para alcanzar el poder y transforma el modelo capitalista por el socialista.

3. La Central debe incorporar al programa de la Escuela Sindical CUT la formación ambiental para que llegue a los trabajadores y campesinos, como los impulsores de la revolución ambiental en los sistemas de explotación, transformación y conversión de los recursos naturales en materias primas para la producción de bienes y servicios.

CAPÍTULO VIII TRABAJO SOBRE LAS MULTINACIONALES

Ante la crisis que vive el país en todos los órdenes, con la aprobación y puesta en marcha de varios tratados de libre comercio, la decisión de los patronos y el gobierno de descargar el peso de la crisis del capitalismo en los hombros de los trabajadores y la población colombiana, la ofensiva del capital financiero de instalar en Colombia para reemplazar nuestra debilitada industria nacional, un gran número de empresas transnacionales como en efecto ya se están instalando; nos obliga a los trabajadores y sus organizaciones sindicales y sus organizaciones políticas, construir una táctica para detener y derrotarlas no solo para defender nuestros derechos laborales y

sindicales sino también los de la población que hoy se expresan y materializan en grandes megaproyectos en donde al final los ganadores son los dueños del capital.

La experiencia más reciente y con mucho trabajo en el departamento de Antioquia ha sido la construcción y fortalecimiento del COCEM (Comité Coordinador de lucha contra las empresas multinacionales) que en su poca vida de trabajo sindical y social, nos ha permitido avanzar en:

- Construir un núcleo coordinador y de dirección de la lucha contra las empresas multinacionales.
- Haber logrado en varios frentes de trabajo sindical especialmente el minero-energético, cementero, petrolero y otros dar batallas que les han obstaculizado la instalación normal de estas empresas y evitar el saqueo y explotación de nuestros recursos humanos, minero energéticos, paramos y fuentes de agua, recursos y minerales preciosos
- Debemos racionalizar y acoger en este VI Congreso las experiencias y planes de trabajo que se logrado construir desde estas formas organizativas.

CAPITULO IX SITUACIÓN DEL TRABAJO AGRARIO Y CAMPESINO

El campesinado colombiano sigue siendo uno de los sectores más golpeados, como consecuencia de las políticas neoliberales que se desarrollan desde el establecimiento burgués que rige los destinos de nuestro país. Los índices de pobreza en el campo sobrepasan los niveles del 70%, de los cuales, más del 30% vive en condiciones de miseria, excluido totalmente de las políticas sociales.

El alto índice de la concentración de la tierra sigue siendo uno de los más graves proble-

mas de orden social en el territorio nacional donde el 60.2% de la propiedad rural se encuentra en manos de los grandes latifundistas y sectores mafiosos que se han apoderado violentamente de la tierra.

La firma de los Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica y con la Unión Europea vienen afectando gravemente la producción nacional agropecuaria, llevando a los pequeños y medianos productores de arroz, productores de cereales, leguminosas y a más de 400 mil familias productoras de leche y derivados a nivel nacional, a la quiebra total.

En este sentido, tenemos que fortalecer el trabajo agrario y campesino donde se desarrollan importantes procesos de unidad y lucha agraria y campesina. Del mismo modo, hoy actúan importantes contingentes de asalariados del campo y del sector informal que han venido organizados en sindicatos agrarios como FENSUAGRO, demandando la necesidad de crecer y fortalecer.

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia debe asumir el liderazgo en el avance organizativo, político y de movilización de los trabajadores del campo, que hoy son una expresión importante del fortalecimiento de la movilización social y política, que uno de sus referentes unitarios es la Cumbre Agraria. En este sentido se propone la realización de un seminario organizativo que permita debatir como Central, el papel del campesinado al interior de ésta y como fortalecer la alianza obrero, campesina y popular.

CAPÍTULO X JÓVENES TRABAJADORES

La política de flexibilización laboral, propia del modelo neoliberal ha puesto en jaque a la juventud en el planeta, llevándola a niveles de sobreexplotación laboral, salarios de miseria, tercerización, formas de contratación que es-

quivan una relación laboral, la informalidad, el desempleo, entre otros.

Innumerables son las reformas realizadas al Código Sustantivo del Trabajo, muchas las leyes aprobadas por el Congreso de la República y poco veraz la aplicación y resultados de las Encuestas del DANE, que hacen que Colombia en materia laboral sea único a nivel continental.

Por ejemplo, solo en Colombia no es desempleada aquella persona que sin tener un trabajo tampoco lo busca, como tampoco lo es aquella que acaba de perder el empleo; se considera en edad de trabajar a niños y niñas desde los diez años; se promueve la explotación infantil con la pérdida del carácter laboral del Contrato de Aprendizaje del SENA; gracias a Uribe el sol se oculta a las 10 pm. (la jornada laboral diurna va, según la Ley 789/02, de las 6 am. a 10 pm.); y, gracias a Santos, se hizo una reforma laboral mediante la reforma tributaria del año 2012.

La ley de formalización y generación de empleo junto con la legislación existente en materia de tercerización y flexibilización laboral desnudan las verdaderas intenciones del gobierno nacional con su discurso de eliminación de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA), ya que anuncian su erradicación pero a la vez crean nuevas formas jurídicas que cumplen con la misma función de la CTA bajo otro nombre, tal es el caso de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) y los Contratos Sindicales (CS) que no solo limitan la organización sindical, sino que además desvían su papel histórico convirtiendo al sindicato en patrón.

Los jóvenes de las capas populares y de los sectores medios empobrecidos, presionados por la difícil situación económica, han estado obligados a optar por la deserción escolar, básica y universitaria, donde el trabajo informal y el empleo precario, las economías ilegales,

la prostitución y la delincuencia o en muchos casos, la vinculación a las fuerzas militares, el paramilitarismo, el narcotráfico, o las filas insurgentes resultan una opción laboral factible. En la guerra los jóvenes trabajan matando, pero sobre todo trabajan muriendo.

La juventud colombiana, siendo la población mayoritaria en edad de trabajar (32,2%), padece de la mayor tasa de desempleo ubicándose en el 18% en el trimestre móvil de enero-marzo de 2014, siendo las mujeres las peor libradas con una tasa del 23,9% frente al 13,5% de los hombres, según cifras del DANE. Ahora bien, de los ocupados en Colombia, el 48,7% está en el sector informal, muchos de los cuales son jóvenes y se tienen que enfrentar a altos niveles de represión provenientes de la fuerza pública, que con el pretexto de la “recuperación del espacio público” intentan garantizar mayores volúmenes de ventas a los comerciantes de las ciudades, en detrimento de la gran cantidad de vendedores informales que consiguen su sustento diario a través del rebusque.

Como se puede observar, las y los jóvenes se tienen que enfrentar a altos índices de desempleo e informalidad, a las peores formas de contratación que esquivan la relación laboral del patrono con el trabajador, colocando a este último en una situación desfavorable al ser vinculado a través de Ordenes de Prestación de Servicios, contratos a término fijo inferiores a un año, Cooperativas de Trabajo Asociado, Sociedades Anónimas Simplificadas, Contratos Sindicales, Contrato de Aprendizaje, entre otros, impidiendo de esa forma la organización sindical.

Ante este panorama, es necesario que las y los jóvenes trabajadores ganen mayores niveles de organización que permitan hacer frente a la arremetida gubernamental de eliminación de los derechos y garantías laborales. Para ello es necesario comprender los cambios en la relación capital trabajo y las nuevas

subjetividades que se han construido en las y los trabajadores, en especial los jóvenes, para poder encontrar las mejores formas de organizarlos desde una perspectiva de clase.

En la perspectiva del fortalecimiento del movimiento sindical que hoy se encuentra en una crisis que ha sido ampliamente caracterizada, es ineludible promover la participación de las y los jóvenes, sin importar su forma de contratación, en los Departamentos de Juventud y Niñez de la CUT; esto con el fin de trabajar en la aplicación de una política de cuadros al interior del movimiento sindical que contribuya a la formación de nuevos liderazgos que tengan la capacidad de abanderar las luchas reivindicativas de los sindicatos, dirigir políticamente la acción de las y los trabajadores y ubicar ideológicamente al movimiento sindical bajo un sentido de clase, disminuyendo así la brecha generacional que hoy se presenta.

Creemos que el departamento de la juventud y la niñez trabajadora tiene como objetivo brindar escenarios de discusión, participación, decisión y formación a los jóvenes, en este sentido el departamento debe abrirle la puerta a cualquier forma organizativa de los jóvenes trabajadores, se encuentren estos sindicalizados o no; ya que de esta manera podemos ir vinculándolos al mundo sindical.

Proponemos la construcción de un plan de trabajo nacional en función de construir los departamentos de la juventud y niñez trabajadora de la CUT en cada sub directiva, para que sirva de escenario de encuentro para los jóvenes que estén sindicalizados y los que no lo estén y de esta forma poder trazar iniciativas acorde a las tareas de la Central y la necesidades de los jóvenes trabajadores.

Proponemos construir un equipo nacional de jóvenes trabajadores que ayuden a realizar y ejecutar las tareas emanadas del congreso, y de esta forma colaborar con el responsable

de la CUT nacional en el departamento de la juventud y la niñez trabajadora. La idea principal es tener un equipo al frente de construir juventud trabajadora a nivel nacional, para esto consideramos que se elija en un Encuentro Nacional de Jóvenes Trabajadores, convocado por la CUT, conformando un equipos que se distribuya las responsabilidades por regiones, para construir y consolidar el departamento de la juventud y la niñez trabajadora.

CAPÍTULO XI SOBRE LA MUJER TRABAJADORA Y SINDICALIZADA.

El sistema capitalista reafirma la doble carga de trabajo que implica jornadas extenuantes de explotación laboral y desempeño del trabajo en el hogar, perpetuando en el imaginario social de los pueblos la idea de que las tareas reproductivas son “propias” o “naturales” de las mujeres, conceptos y prejuicios que aprovecha el capitalismo para justificar el bajo salario y los trabajos parciales, lo que mantiene la dependencia económica de las mujeres, que es una opresión condicionada estructuralmente para asegurar el funcionamiento de la familia desde los intereses del capital y de manera esencial la producción y reproducción de la fuerza de trabajo.

Coadyuvar al trabajo ideológico, político y organizativo que se desarrolla en cada subdirectiva con las mujeres para consolidar su formación desde una visión de lucha de clases con perspectiva de género.

El Compromiso de la CUT con las mujeres de la clase obrera y oprimida por el capitalismo, debe constituirse en una de sus tareas más importantes y significativas para que ellas asuman su papel de dirigencia y contribuyan a la transformación de esta sociedad donde se garantice la vida, la salud y el trabajo en condiciones dignas. Para ello la Central debe construir políticas que apoyen y promuevan

la vinculación de la mujer trabajadora a la actividad sindical y política.

La organización y desarrollo del movimiento de mujeres democrático y antiimperialista, es una tarea actual, en esa medida, debemos desarrollar formas de organización y de lucha de las mujeres, que permitan su incorporación a la tarea emancipadora de la humanidad y su propia liberación.

CAPITULO XII CONTINUIDAD DEL PENSIONADO EN EL MOVIMIENTO SINDICAL

Se hace imperativo que el movimiento sindical diseñe una estrategia que garantice que en el tránsito de activo a pensionado, el trabajador, conserve su vínculo orgánico con las organizaciones desde las cuales obtuvo sus conquistas y defendió sus derechos; y que el pensionado, perciba su sindicato u asociación pensional, como un sólido respaldo; que encuentre en ellos la asesoría y orientación cuando la necesiten frente a sus demandas ante patronos y estado; y que esto permita que las organizaciones conserven su capacidad de convocatoria, garantía de éxito en sus luchas.

Hace un año largo existían dos confederaciones; una semi inactiva controlada por sectores de derecha, y la otra, la CPC cuya historia muestra un elevado nivel de manipulación por parte de la clase patronal. Con el acenso del neoliberalismo, las clases dominantes sedientas de recursos, fijaron sus ambiciones en la Seguridad Social, iniciando la conversión de derechos fundamentales que en normas son, en los negocios particulares. Este despojo generó su respuesta en los, hasta ese momento sumisos pensionados, apareciendo organizaciones pensionales de contenido clasista entre ellas la OCP, que fueron cambiando la correlación de fuerzas al interior de la CPC.

Las organizaciones de los pensionados han entrado en procesos de coordinación internacional, creando las condiciones para que la Federación Sindical Mundial –FSM-, de la cual es filial la Organización Colombiana de Pensionados –OCP-, en el mes de febrero promoviera la fundación de la UIS pensional en Barcelona España, organismo que entre otras funciones, se encargará de coordinar el accionar de los pensionados a nivel internacional.

Proponemos crear los departamentos y secretarías del trabajo de los pensionados estableciéndolos en la reforma estatutaria.

CAPÍTULO XIII REFORMA ESTATUTOS

Fruto del reconocimiento de la crisis hallado en el debate al interior de los trabajadores al de la Central, consideramos necesario replantear y ajustar los siguientes aspectos estatutarios:

- Circunscripciones especiales: agraria y campesina, minero energético y de trabajadores informales.
- Espacios de decisión en la Central: Primero Congreso de la CUT y luego elección instancias de dirección nacional, subdirectivas y sindicatos. Buscando unificar en un día de elección sindical.
- Mantener y mejorar los sistemas de elección directa de las instancias de dirección de la Central.
- Reorganización de los Departamentos de las instancias de dirección.
- Reglamentar y posibilitar la participación de los sindicatos de menos de 500 afiliados
- La CUT debe afiliar a los trabajadores tercerizados e integrarlos al sindicato de rama de la economía correspondiente.
- Crear los Departamentos de Trabajo Agrario y Campesino; Trabajo Estatal y Trabajo informal. fusionar en un solo

- Departamento los tres (3) que hoy se ocupan de las funciones de salud y salud ocupacional.
- Revisar y ajustar la estructura organizativa por sindicatos de rama de la economía y mecanismo para su ejecución. Hacer evaluación del proceso que orientó el V Congreso dando prioridad, a futuro, a la materialización de las determinaciones que adopten al respecto, que faciliten una verdadera política de crecimiento y fortalecimiento de la CUT.
 - Definir unas condiciones mínimas de formación sindical para los aspirantes a ocupar cargos en las subdirectivas CUT (niveles II y III) y en su dirección nacional niveles IV y V). Adicionalmente, los trabajadores afiliados a los sindicatos, para poder participar en procesos electorarios de la central, deberán cursar al menos el nivel I. Dado que algunos sindicatos (la USO y FECODE, por ejemplo) desarrollan sus propias escuelas de formación, la Escuela Sindical CUT establecerá las homologaciones pertinentes.
 - El artículo noveno no está de conformidad con la ley, razón por la cual no ha sido posible crear los comités en los lugares de trabajo como consecuencia de la actitud represiva de los empresarios y el gobierno, deberá decir que la CUT incluirá ese asunto en el Estatuto de Trabajo.
 - En el artículo 15, se debe crear un nuevo párrafo que establezca el CONGRESO DE LOS JOVENES TRABAJADORES previo a los congresos ordinarios.
 - En el artículo 75, debe incluirse un literal que diga: Quien cometa actos de fraude en procesos electorarios, queda inhabilitado para ser nombrado en cargos de dirección.
 - Incluir un nuevo artículo que diga: Es obligación de la Junta Nacional de la CUT el nombramiento y funcionamiento permanente de la comisión de ética y la cual se integrará con personalidades con suficiente autoridad, que establezcan su propio reglamento de funcionamiento, que entreguen informes a cada junta nacional y congreso nacional de la CUT.
 - Incluir un nuevo artículo que reglamente: El manejo de los recursos de solidaridad y cooperación nacional e internacional. Corresponderá a la Comisión de Control Financiero evitar el clientelismo del manejo de los recursos en mención, que han sido utilizados para distorsionar los principios de la Central.
 - Ante la experiencia negativa y reiterada de prácticas fraudulentas en los procesos electorales de la Central, se debe revisar los mecanismos y procedimientos para garantizar la democracia sindical, conformando un tribunal nacional electoral independiente de la dirección de carácter permanente; asegurando con las buenas prácticas la efectividad de la elección mediante el voto directo. Igualmente, se deben implementar mecanismo de control, vigilancia y seguimiento que aseguren el respeto a la voluntad del elector. De ser necesario se debe recurrir al Estado para que simplemente apoye con la logística, incluso a la utilización del sistema electrónico biométrico e instrumentos que ayuden a garantizar la transparencia de los resultados. Incluso recurriendo a que entidades diferentes a la CUT realice el proceso electoral cumpliendo los criterios políticos y organizativos contemplados estatutariamente y de las instancias de dirección de la Central.

FIRMAN LA PRESENTE PROPUESTAS DE TESIS AL VI CONGRESO DE LA CUT:

TRABAJADORES CLASISTAS UNITARIOS P.C.C.

ALBERTO VANEGAS, Ejecutivos CUT Nacional; HUMBERTO POLO CABRERA Ejecutivo CUT Nacional; ALFONSO AHUMADA B, JORGE LAVERDE y JOSÉ LUIS ORTIZ CUT Bogotá-Cundinamarca; WILSON FERRER, OSCAR ESTUPIÑAN, CUT Santander; HERMENCIA PALACIOS, ADILANDA SALAZAR BENÍTEZ, DILON MARTÍNEZ MENA, MARGARITA M. CARDONA C., ANA F MOSQUERA CÓRDOBA, LUIS D. ALENCIA MENA, EMIR CASTILLO PEREA y GUILLERMO RESTREPO, ADILAN-

DA SALAZAR BENÍTEZ, CUT Chocó; ALBERIS ARCILA, VICENTE VILLADA, LINA MARÍA MONTILLA y DIEGO MARÍA OSORIO, CUT Risaralda; JOSÉ LUIS ORTIZ, MANUEL FERNÁNDEZ y JOSÉ LUIS ORTIZ, CUT Bolívar; ALEJANDRO NAAR, CUT Bolívar y JAIME DÍAZ, CUT Guajira; LUIS ALBERTO AGUDELO, CUT Arauca; FRANCISCO DÍAZ, CUT Atlántico; CARMELO MENDIVIL, CUT Sucre; HÉCTOR GONSALEZ, CUT Tolima; RODULFO, CUT Boyacá; Henry Santacruz, CUT Nariño;



CARTA AL MOVIMIENTO SINDICAL DE LA CUT



CARTA ABIERTA

Bogotá DC, 09 de julio de 2014.

Compañeros:

DELEGADOS VI CONGRESO CUT
SINDICATOS FILIALES
CORRIENTES SINDICALES
DIRIGENTES SINDICALES CLASISTAS
L.C.

Estimados compañeros:

Reciban un fraternal saludo.

El examen de la crisis y los grandes retos del movimiento sindical en el actual panorama político nacional e internacional imprimen a la preparación y realización del V Congreso de la CUT un esfuerzo especial que relleva la unidad y lucha del movimiento sindical contra el neoliberalismo y las políticas que insiste este gobierno en aplicar en contravía a los intereses y aspiraciones de los trabajadores.

Labrar ese camino en que son obvias las innumerables dificultades demanda de los sindicalistas clasistas que se mantienen en defensa de los principios del sindicalismo clasista la elaboración, presentación y desarrollo de diversas iniciativas que enfrenten los esfuerzos del gobierno y todos sus colaboradores por institucionalizar el sindicalismo colombiano, convirtiéndolo en un apéndice de sus políticas flexibilizadoras, acabando con los pocos derechos existentes y profundizado la explotación en un momento en que la crisis capitalista se profundiza y extiende a todos los rincones del planeta.

La lucha contra la dispersión política de la CUT y el movimiento sindical, mantener y fortalecer las organizaciones existentes de los trabajadores y rescatar las que hoy promueven el sindicalismo patronal, en un marco de constante impulso de la movilización y la huelga contra las políticas antipopulares de empresarios y gobiernos son tareas de gran relevancia frente a lo cual los sindicalistas clasistas en igual manera no podemos ahorrar esfuerzos en medio de la preparación y realización de nuestro Congreso.

La agenda nos impone además ligar estrechamente estos esfuerzos al impulso de un Frente Amplio que permita la participación activa de los trabajadores junto al pueblo en la lucha por una Asamblea Nacional Constituyente de un alto contenido democrático y popular, así como la conquista de los cambios democráticos y la paz con justicia social.

Buscando acompañar esos grandes retos y lograr el compromiso de la CUT y sus organizaciones afiliadas, proponemos a las diferentes corrientes sindicales, a las organizaciones y dirigentes de nuestra Central Sindical la suscripción de una Declaración Política que destaque entre otros los siguientes elementos:

1. La afirmación y defensa de los principios fundacionales de la CUT.
2. Destacar la defensa del principio de autonomía e independencia de la CUT y los sindicatos frente a los patronos, el Estado y los partidos políticos de la oligarquía.
3. La afirmación de la CUT y sus organizaciones en la defensa del principio de la democracia sindical y la participación de los trabajadores en las decisiones fundamentales de sus organizaciones.
4. La participación activa de los trabajadores, los dirigentes y organizaciones filiales de la CUT en la lucha que de manera general compromete hoy a todo el pueblo colombiano por la conquista de una solución política al conflicto armado y social, de la paz con justicia social, los cambios democráticos y una Asamblea Constituyente democrática y popular y con ello el impulso de un gran Frente Amplio.
5. La confrontación al gobierno de Juan Manuel Santos y sus políticas neoliberales y fascistoides.
6. El rechazo a la criminalización de la protesta social.
7. La defensa de los derechos de asociación, contratación colectiva y huelga.
8. La necesidad de elaborar y presentar un pliego nacional de peticiones que recoja las reivindicaciones más sentidas de los trabajadores.
9. La solución efectiva a los diferentes conflictos laborales y sindicales.
10. La solidaridad de la CUT y sus organizaciones filiales a las organizaciones y luchadores que nacional e internacionalmente luchan por el bienestar, la libertad y autodeterminación de nuestros pueblos.

Fraternalmente,

COLECTIVO NACIONAL SINDICAL CLASISTA "GUILLERMO MARIN"

Tarsicio Rivera Muñoz – Ejecutivo Cut Nacional. Over Dorado Cardona – Ejecutivo Fecode. Francisco Argote – Cut Nariño. Jaime Burbano, Elmer Gamboa – Sutech Cauca. Elsa Mera, Leonidas Ausecha, Margoth Sevilla – Cut Cauca. Cristina Bermúdez, Flor María Torres – Cut Valle. Trina Chavarria, Danilo

Pulgarín, Gonzalo Hoyos, Carlos Posada, No-hemy Tamayo, - Cut Antioquia. Silfredo Frias – Cut Bolívar. Enorge Anaya – Edumag. Edilberto Contreras – Cut Guajira. Isnardo Lozano, Fabio Díaz – Uso. Helí Arregoces, Sintra Carbón-

FUERZA CLASISTA DE UNIDAD SINDICAL

Hubert Ballesteros. Ejecutivo Cut Nacional. Alirio García Directivo de Fensuagro.

TRABAJADORES CLASISTAS UNITARIOS P.C.C.

ALBERTO VANEGAS, Ejecutivos CUT Nacional; HUMBERTO POLO CABRERA Ejecutivo CUT Nacional; ALFONSO AHUMADA B, JORGE LAVERDE y JOSÉ LUIS ORTIZ CUT Bogotá-Cundinamarca; WILSON FERRER, OSCAR ESTUPIÑAN, CUT Santander; HERMENCIA PALACIOS, ADILANDA SALAZAR BENÍTEZ, DILON MARTÍNEZ MENA, MARGARITA M. CARDONA C., ANA F MOSQUERA CÓRDOBA, LUIS D. ALENCIA MENA, EMIR CASTILLO PEREA y GUILLERMO RESTREPO, ADILANDA SALAZAR BENÍTEZ, CUT Chocó; ALBERIS

ARCILA, VICENTE VILLADA, LINA MARÍA MONTILLA y DIEGO MARÍA OSORIO, CUT Risaralda; JOSÉ LUIS ORTIZ, MANUEL FERNÁNDEZ y JOSÉ LUIS ORTIZ, CUT Bolívar; ALEJANDRO NAAR, CUT Bolívar y JAIME DÍAZ, CUT Guajira; LUIS ALBERTO AGUDELO, CUT Arauca; FRANCISCO DÍAZ, CUT Atlántico; CARMELO MENDIVIL, CUT Sucre; HÉCTOR GONSALEZ, CUT Tolima; RODULFO, CUT Boyacá; Henry Santacruz, CUT Nariño

NOTAS

A large grid of graph paper for taking notes, consisting of 20 columns and 30 rows of small squares. The grid is enclosed in a rounded rectangular border.

NOTAS

A large grid of graph paper for taking notes, consisting of 20 columns and 30 rows of small squares.

VI CONGRESO



Santa Marta
Septiembre 24 al 26 **2014**



**¡POR PAZ, SOBERANÍA,
DEMOCRACIA Y DERECHOS
LABORALES!**



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES



CSI

